INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2025

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
SUPERVIGILANCIA

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

CONTENIDO

A. INTRODUCCIÓN 7
1. Antecedentes del Sector 8
2. Evolución de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en Colombia 10
3. Estados Financieros del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada. 11
B. INFORMACIÓN GENERAL 12
Misión 12
Visión Estratégica 12
Política de Calidad 12
Objetivos de Calidad 12
Estructura Orgánica y Administrativa 12
Ejecución Presupuestal 13
Desagregación Presupuestal 14
C. GESTIÓN REALIZADA 14
1. PROCESOS ESTRATÉGICOS 14
1.1 Direccionamiento Estratégico 14
1.1.1 Plan Estratégico Institucional 14
1.1.2 Plan De Acción 2025 15
1.1.3 Plan MIPG Sectorial 16
1.1.4 Dimensiones y Políticas de MIPG 17
1.1.5 Resultados MECI 19
1.1.6 Proyectos de Inversión 20
1.1.6.1 Cadena de Valor 21
1.1.6.2 Ejecución Presupuestal: 21
1.1.6.3 Avance por productos: 21
1.1.7 Plan de Responsabilidad Social 22
1.1.7.1 Medición de Huella de Carbono 2024-2025 25
1.1.7.2 Compensación de Huella de Carbono 27
1.1.8 Logros Importantes del Proceso 29
1.2 Gestión de Mejora Institucional 29
1.2.1. Auditoría Interna de Calidad 30
1.2.2. Auditoría Externa de Calidad 31
1.2.3. Listado Maestro de Documentos 32
1.2.4. Indicadores de Gestión 32
1.2.5. Riesgos, Controles y Oportunidades de Contexto 33
1.2.5.1. Riesgos 33
1.2.5.2. Oportunidades de Contexto 35
1.2.6. Salidas no Conformes 36
1.2.7. Logros Importantes del Proceso 36
1.3 Gestión de Comunicaciones 36
1.3.1 Redes Sociales 37
1.3.2 Eventos Institucionales 37
1.3.3 Rendición de Cuentas vigencia 2023-2024 39
1.3.4 Logros Importantes del Proceso 40
1.4 Alianza Interinstitucional 41
1.4.1 Novedades Delictivas 41
1.4.2 Novedades Pérdida de Armas de Fuego 42
1.4.3 Consulta de Información Sistematizada de Órdenes de Captura y Órdenes de Arresto 42
1.4.4 Resultados Operativos de la RASCI 43

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

1.4.5 Proceso de Capacitación Normativa y Educativa 43
1.4.6 Logros Importantes del Proceso 43
1.5 Gestión del Servicio 44
1.5.1 Canal Telefónico 44
1.5.2 Canal Presencial 44
1.5.3 Canal Chat 45
1.5.4 Percepción de Satisfacción de los Usuarios 45
1.5.5 Notificaciones 46
1.5.6 Certificaciones 46
1.5.7 Registros en el RUNT 47
1.5.8 Gestión y reparto de PQRSD 47
1.5.9 Logros Importantes del Proceso 47
2. PROCESOS MISIONALES 49
2.1. Gestión de la Operación 49
2.1.1. Descongestión 49
2.1.2. Personal Operativo 50
2.1.3. Grupo de Permisos de Estado 50
2.1.4. Grupo de Esquemas de Autoprotección 50
2.1.5. Grupo de Consultoría y Capacitación 51
2.1.6. Eventos Institucionales 51
2.1.7. Logros Importantes del Proceso 51
2.2. Gestión de Control, Inspección y Vigilancia 52
2.2.1. Descongestión 52
2.2.2. Grupo de Investigaciones Administrativas Preliminares 52
2.2.3. Grupo de Inspección 53
2.2.4. Grupo de Sanciones 54
2.2.5. Logros Importantes del Proceso 54
3. PROCESOS DE APOYO 55
3.1. Gestión del Talento Humano 55
3.1.1. Talento Humano 55
3.1.1.1. Vacantes y provisión 56
3.1.1.2. Evaluación de cargas laborales 57
3.1.2. Plan Institucional de Capacitación 58
3.1.3. Plan de Bienestar e Incentivos 61
3.1.4. Seguridad y Salud en el Trabajo 66
3.1.5. Política de integridad y conflicto de intereses y Política de gestión del conocimiento e innovación 70
3.1.6. Reportes de Indicadores 74
3.1.7. Gestión Documental 76
3.1.8. Logros Importantes del Proceso 78
3.2. Gestión Financiera 79
3.2.1. Ejecución Presupuestal 79
3.2.2. Comparativo Compromisos y Obligaciones vs Metas 80
3.2.3. Ingresos Operacionales 80
3.2.4. Estado de Resultados 80
3.2.5. Activo 81
3.2.6. Estado de Situación Financiera 81
3.2.7. Comportamiento de la Cartera por Multas 81
3.2.8. Gestión de Contribución 81
3.2.9. Recaudo Cartera 82

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

3.2.10. Logros Importantes del Proceso 82
3.3. Gestión Jurídica 82
3.3.1. Grupo de Recursos Especializados 82
3.3.2. Grupo de Cobro Coactivo 82
3.3.3. Defensa Judicial 84
3.3.3.1. Etapa Judicial 85
3.3.3.2. Política de Prevención del Daño Antijurídico – PPDA 86
3.3.3.3. Procesos Activos ante la Jurisdicción Contencioso – Administrativa y Otro 87
3.3.3.4. Acciones de tutela 87
3.3.3.5. Procesos Activos Ante la Jurisdicción Penal 88
3.3.3.6. Mejora Normativa 88
3.3.4. Logros Importantes del Proceso 90
3.4. Gestión Contractual 90
3.4.1. Informe de seguimiento y enlace de la página del SECOP II 90
3.4.2. Contratos solicitados por área 91
3.4.3. Logros Importantes del Proceso 92
3.5. Gestión Administrativa 92
3.5.1. Gestión Ambiental 92
3.5.2. Plan de mantenimiento de vehículos 95
3.5.3. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura 96
3.5.4. Austeridad en el gasto 96
3.5.5. Logros Importantes del Proceso 96
3.6. Gestión de Sistemas e Información 97
3.6.1. Plan Estratégico de Tecnologías – PETI 98
3.6.2. Seguridad y Privacidad de la información 99
3.6.3. Gobierno Digital 99
3.6.4. Retos y logros importantes del Proceso 100
3.7. Gestión Documental 102
3.7.1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR 102
3.7.2. Plan de Conservación Documental 103
3.8. Gestión Procesos Disciplinarios 104
4. Procesos de Evaluación 107
4.1. Gestión de Evaluación y Seguimiento 107
4.1.1. Logros Importantes del Proceso 108
D. CONCLUSIONES 109

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Índice de tablas

Tabla 1 Distribución de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada 10
Tabla 2. Ingresos Operacionales por Tipo de Servicio 11
Tabla 3 Plan Estratégico Institucional 2023-2026 14
Tabla 4. Plan de acción por proceso 16
Tabla 5. Plan MIPG Sectorial 17
Tabla 6. Cadena de valor proyecto de inversión 21
Tabla 7. Avance por productos proyecto de inversión 21
Tabla 8 Responsabilidad Social 23
Tabla 9. Campañas y procesos de responsabilidad social 24
Tabla 10 Datos totales de los consumos 26
Tabla 11 Consumo de recursos (datos de actividad) 27
Tabla 12. Registro de actividades para la compensación de la huella 28
Tabla 13. Listado Maestro de Documentos 32
Tabla 14. Indicadores de Gestión 32
Tabla 15. Riesgos de gestión por proceso 33
Tabla 16. Riesgos de corrupción por proceso 34
Tabla 17. Plan de Riesgos de Gestión 2025 34
Tabla 18. Plan de Riesgos de Corrupción 2025 34
Tabla 19. Plan Oportunidades de Contexto 35
Tabla 20. Eventos Destacados 38
Tabla 21.Análisis de información sistematizada de órdenes de captura y órdenes de arresto 43
Tabla 22. Resultados operativos RASCI 43
Tabla 23. Notificación de Actos Administrativos 46
Tabla 24. Certificaciones expedidas 46
Tabla 25. Registro de Blindados RUNT 47
Tabla 26. Trámites Gestionados Descongestión 49
Tabla 27. Trámites Permisos de Estado 50
Tabla 28. Trámites Esquemas de Autoprotección 51
Tabla 29. Trámites Consultoría y Capacitación 51
Tabla 30. Eventos Delegada para la Operación 51
Tabla 31. Gestión de Descongestión 52
Tabla 32. Tipificación de las Investigaciones Administrativas Preliminares 53
Tabla 33. Visitas de Inspección 53
Tabla 34. Actuaciones Grupo de Sanciones 54
Tabla 35. Vacantes disponibles 56
Tabla 36. Propuesta de planta de personal dio de cargas laborales 58
Tabla 37. Temas de capacitación 58
Tabla 38. Actividades de bienestar 62
Tabla 39. Novedades tramitadas 75
Tabla 40. Historias laborales activos - retirados 77
Tabla 41. Carpetas archivo de gestión administrativa 77
Tabla 42. Ejecución presupuestal 79
Tabla 43. Comparativo Compromisos y Obligaciones vs Metas 80
Tabla 44. Ingresos Operacionales Supervigilancia 80
Tabla 45. Estado de Resultados Supervigilancia 81
Tabla 46. Activo Supervigilancia 81
Tabla 47. Estado de Situación Financiera Supervigilancia 81
Tabla 48. Comparativo Cartera por Multas 81
Tabla 49. Gestión de Contribución 81
Tabla 50. Recaudo Cartera 82
Tabla 51. Procesos Cobro Coactivo contribución y sanciones 83
Tabla 52. Recaudos 83
Tabla 53. Actuaciones de Cartera 83
Tabla 54. Procesos Defensa Judicial 87
Tabla 55. Contratos solicitados por dependencia 91
Tabla 56. Campañas de capacitación 94
Tabla 57. Mantenimiento de Vehículos 96
Tabla 58. Mantenimiento de Infraestructura 96
Tabla 59. Austeridad en el Gasto 96
Tabla 60.Sistemas de información 97
Tabla 61. Consolidado de los logros 101
Tabla 62. Gestión de expedientes 104
Tabla 63. Solicitudes de pruebas 105
Tabla 64. Gestión de expedientes afectados 105
Tabla 65. Gestión de evaluación y seguimiento por componente 107

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Índice de figuras

Figura 1. Evolución de servicios de vigilancia y seguridad privada en Colombia 10
Figura 2 Ingresos Operacionales del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada 11
Figura 3 Estructura orgánica de la Supervigilancia y Seguridad Privada 13
Figura 4. Presupuesto Inicial 13
Figura 5.Desagregación Presupuestal 14
Figura 6. Objetivos Plan Estratégico 15
Figura 7 Avance Plan de Acción 2025 16
Figura 8 Índice de Desempeño Institucional FURAG 17
Figura 9. Comparativo índice de desempeño institucional 18
Figura 10. II. índices de las dimensiones de gestión y desempeño - Avances por dimensión 18
Figura 11. III. índices de las Políticas de gestión y desempeño - Avances por dimensión 19
Figura 12. Resultado MECI 19
Figura 13. Resultados por componentes MECI 20
Figura 14 Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 21
Figura 15. Plan de Responsabilidad Social 2025 23
Figura 16 Emisiones por Alcance 27
Figura 17 Mapa de Procesos Supervigilancia 30
Figura 18. Resultados Auditoría Interna 30
Figura 19 Avance Plan de mejoramiento Auditoría Interna 31
Figura 20. Resultados Auditoría Externa 31
Figura 21 Oportunidades de Mejora Auditoría Externa 31
Figura 22. Plan de riesgos de Gestión y Corrupción 35
Figura 23. Tendencia Identificación SNC - Notificación 36
Figura 24. Redes sociales. 37
Figura 25. Red Social con más seguidores 37
Figura 26. Eventos Institucionales 38
Figura 27. Rendición de cuentas 39
Figura 28 Novedades Delictivas 42
Figura 29. Pérdida de Armas de Fuego 42
Figura 30. Canal Telefónico 44
Figura 31. Canal Presencial 45
Figura 32. Encuestas de Satisfacción 45
Figura 33 Registro de PQRSD 47
Figura 34. Grupos Delegada para la Operación 49
Figura 35.Personal Operativo Acreditado 50
Figura 36. Caninos en Vigilancia Privada 50
Figura 37. Grupos Delegada para el Control 52
Figura 38. Visitas de Inspección por Ciudad 53
Figura 39. Planta de personal 55
Figura 40. Planta de personal por vinculación 56
Figura 41. Condiciones de salud 67
Figura 42. Capacitaciones 68
Figura 43. Comités y Brigadas 68
Figura 44. Trabajo en casa – autorizaciones 69
Figura 45. Recursos 82
Figura 46. Impulsos de cobro coactivo pendientes 84
Figura 47. Procesos activos 2025-1 85
Figura 48. Acciones de tutela – fallos 88
Figura 49. Modalidades de Contratación 91
Figura 50. Consumo de agua mensual 92
Figura 51. Indicador consumo de agua per cápita 2025 por trimestre 93
Figura 52. Consumo de energía mensual 93
Figura 53. Indicador consumo energía per cápita 2025 por trimestre 93
Figura 54. Consumo de papel mensual 94
Figura 55. Indicador consumo papel per cápita 2025 por trimestre 94
Figura 56.Avance porcentual Entregables Proyectos PETI 99

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

A. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito brindar información sobre la gestión realizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada– SUPERVIGILANCIA, durante la vigencia 2025, en cumplimiento de su misionalidad, funciones y en la ejecución de las metas definidas en el Plan de Desarrollo 2024 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ejerce control, inspección, vigilancia e impulsa la legalidad en la prestación del servicio en la industria de los servicios de seguridad privada, a través de mecanismos que generen transparencia, confianza y eficiencia. Nuestro trabajo busca aportar a la construcción de Colombia como potencia mundial de la vida, a través de nuestro compromiso con la legalidad y la seguridad humana.

"Las empresas de vigilancia y seguridad privada desarrollan un sector económico que hoy es del 1.6% de la economía nacional, en el que los empresarios están comprometidos con la paz y los vigilantes sacan adelante a sus familias con trabajo digno",

Superintendente,

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

1. Antecedentes del Sector

El servicio de vigilancia privada surge en la década de los 50 como medio de protección de los bancos contra la delincuencia común, este servicio se extendió a los sectores residencial e industrial por medio de la figura de la celaduría. En el decenio siguiente se crean las primeras empresas de vigilancia y seguridad privada, estableciendo estándares en la calidad de los servicios. El control de las empresas de este nuevo sector estuvo a cargo inicialmente de la Policía Nacional mediante Decreto 1667 de 1996; posteriormente, mediante el Decreto 1355 de 1970 se otorgó la facultad de conceder permisos de funcionamiento a esta misma Entidad. La expedición de licencias de funcionamiento pasó a ser parte de las funciones del Ministerio de Defensa Nacional, esto a partir del Decreto 2347 de 1971, esto con un concepto favorable previo de la Dirección Policía Nacional.

Mediante la Ley 62 de 1993 se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como una Entidad adscrita al Ministerio de Defensa que está encargada de ejercer "…control, inspección y vigilancia sobre todas las personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades de vigilancia y seguridad privada y sus usuarios, de conformidad con lo establecido en la ley". [1]La Supervigilancia recoge las funciones de control e inspección adjudicadas en años anteriores a la Policía Nacional y al Ministerio de Defensa.

Una vez creada la Entidad de control, y en uso de las facultades extraordinarias, el Gobierno Nacional expidió en febrero de 1994 el Decreto Ley 356 de 1994, estableciendo el marco legal que rige el sector hasta la fecha. En términos generales el citado Decreto establece:

Los diferentes tipos de servicios de vigilancia y seguridad privada como son las empresas y cooperativas de vigilancia privada, los departamentos de seguridad, los servicios de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada, las empresas blindadoras de vehículos, los servicios de asesoría, consultoría e investigación en seguridad, los servicios especiales, los servicios comunitarios de seguridad privada, la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

Para cada uno de los anteriores, la norma determina los requisitos necesarios para su constitución y licenciamiento, señala los principios, deberes y obligaciones que rigen la prestación del servicio; así mismo fija las modalidades y los medios para la prestación del servicio (humano, armado, medio canino, medio tecnológico) así mismo establece las diferentes modalidades para la prestación y operación del servicio (fija, móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías transporte de valores) y determina el régimen sancionatorio.

Durante el año 2006, el Gobierno Nacional decidió, después de un estudio en el cual participaron el Ministerio de Defensa, el programa de renovación de la administración pública (PRAP) del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, expedir unos decretos de reestructuración:

[1] Artículo 7 del Decreto-Ley 356 de 1994.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Los Decreto 2355 y 2356 de 2006 tenían como propósito flexibilizar y profesionalizar la planta de personal y sentar las bases para adelantar un proceso de modernización tecnológica buscando dotar la Supervigilancia de los mecanismos y las herramientas de control, inspección y vigilancia, acordes con las nuevas realidades del sector y del rol de vigilancia y control que debería cumplir.

La Superintendencia llevó a consideración del Congreso de la República la aprobación de la cuota de contribución y de la personería jurídica. Esta Entidad era la única de las superintendencias que no contaba con cuota de contribución, el Congreso aprobó la cuota de contribución y la personería jurídica a través de la Ley 1151 de 2007, por la cual se adoptó el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Esta cuota de contribución es la forma en que los vigilados aportan recursos a la Entidad para cubrir los gastos de su funcionamiento, garantiza el robustecimiento tecnológico y de recurso humano para que la Supervigilancia pueda cumplir a cabalidad su misionalidad.

Por otro lado, con la aprobación de la personería jurídica, la Supervigilancia a partir del año 2008 adquirió la autonomía presupuestal en los términos del artículo 110 del Decreto 111 de 1996, estatuto de presupuesto por lo cual desde ese momento opera como una sección presupuestal.

En cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el Sistema de Calidad, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada asumió el reto de obtener la Certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad, no como un fin sino como un medio para orientar a todos los servidores en el cumplimiento de unos procesos, valores y políticas básicas que estimulen el logro de los objetivos estratégicos establecidos en la normatividad vigente y cuyo fin último es la satisfacción del usuario propendiendo por el impulso de la creación de valor en la gestión institucional.

Por otra parte, en el contexto del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno y las FARC-EP en el año 2016 en la Supervigilancia apunta a crear mecanismo para dar cumplimiento el punto tercero, Fin del Conflicto, dicho ítem contiene un ítem sobre la lucha "contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores/as de Derechos Humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz". Ese punto también incluye una serie de principios orientadores, entre los que destacan: "Asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado en todo el territorio", "Fortalecimiento de la administración de justicia" y "Garantías de No Repetición" entre otros.

Así, el principal enfoque de esta actividad es la lucha contra organizaciones criminales, la protección de líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y sindicalistas y la persecución de conductas criminales que amenacen la implementación del acuerdo. En lo relacionado a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el punto 3.4.10 establece una serie de obligaciones concretas en cabeza de la Superintendencia las cuales necesitaran para su adecuado

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

desarrollo el fortalecimiento de las diferentes áreas de la entidad con el fin de dar seguimiento y brindar una adecuada atención teniendo como objetivo implementar un mecanismo nacional de supervisión e inspección territorial a los servicios de vigilancia y seguridad privada e igual y concomitantemente dictar otras disposiciones relativas, con el propósito fundamental de garantizar que la prestación de dichos servicios y actividades correspondan a los fines para los cuales fueron creados, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el No. 3.4.10., del Acuerdo Final de Paz, para lo cual es fundamental que se fortalezca la misionales de la entidad con el fin de dar una adecuada atención a los requerimientos que se presenten al respecto.

2. Evolución de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en Colombia

La Delegatura para la Operación de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, es la encargada de otorgar los permisos de estado para que los servicios de vigilancia y seguridad privada puedan operar en todo el territorio nacional, en la siguiente gráfica se puede observar la evolución de estos servicios de vigilancia desde el año 2020 a 2025.

Figura 1. *Evolución de servicios de vigilancia y seguridad privada en Colombia*

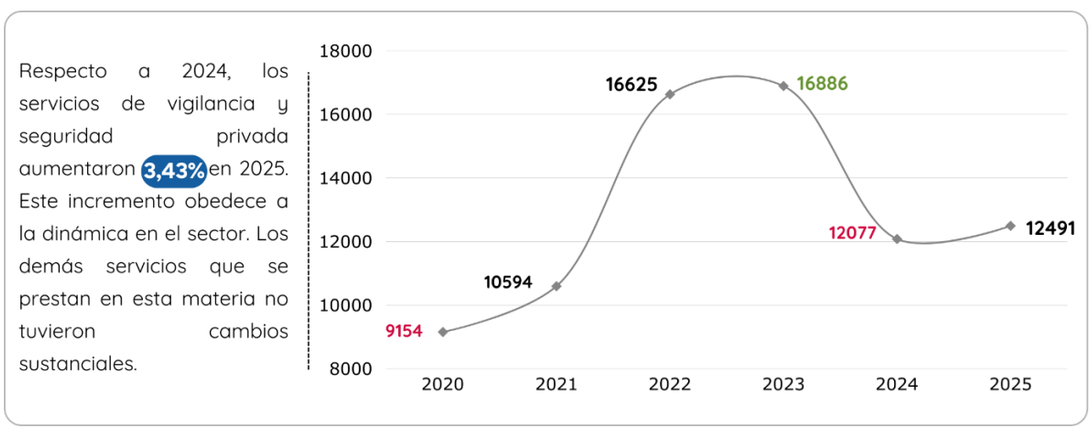

Fuente: Supervigilancia - Delegada para la Operación - Actualizado a 31-12-2025

A continuación, se describen la cantidad de servicios de vigilancia de acuerdo con el permiso de estado otorgado.

Tabla 1 *Distribución de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada*

N.	Servicios de vigilancia /remunerada	No	% servicios	% total servicios
1	Empresas de vigilancia con armas	752	70%	70%
2	Empresas de vigilancia sin armas	62	6%	6%
3	Cooperativas con armas	45	4%	4%
4	Transportadoras de valores	12	1%	1%
5	Escuelas de capacitación	95	9%	9%
6	Empresas asesoras	19	2%	2%
7	Empresas blindadoras	43	4%	4%
8	Empresas arrendadoras	52	5%	5%
	Total de vigilancia privada remunerada	**1077**	**100%**	**100%**

N.	Esquemas de autoprotección	No	% esquemas	% total servicios

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

1	Departamento de seguridad personas jurídicas	383	99%	99%
2	Departamento de seguridad personas naturales	3	1%	1%
3	Servicios comunitarios	1	0%	0%
Total esquemas de autoprotección		**387**	**100%**	**100%**

N.	Otros servicios de seguridad privada	No	% Otros servicios	% total servicios
1	Departamentos de capacitación	10	0%	0%
2	Consultores, asesores, investigadores	9.685	88%	88%
3	Inscripciones en registro	1.332	12%	12%
Total Otros servicios de seguridad privada		**11.027**	**100%**	**100%**

Total Servicios de seguridad privada	**12.491**

Fuente: Supervigilancia - Delegada para la Operación - Actualizado a 31-12-2025

3. Estados Financieros del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada.

En la siguiente gráfica se puede evidenciar los ingresos operacionales del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada durante los últimos cuatro años.

Figura 2 *Ingresos Operacionales del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada*

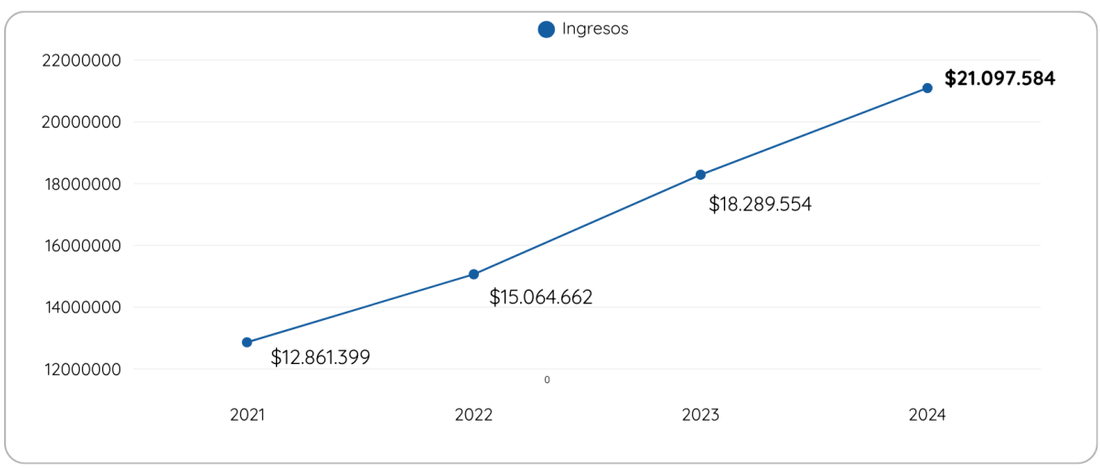

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2024

A continuación, se describen los ingresos operacionales por tipo de servicio y su variación durante los últimos cuatro años:

Tabla 2. *Ingresos Operacionales por Tipo de Servicio*

Tipo de servicio	2021	2022	2023	2024
Cooperativas	$ 622.720	$ 776.094	$ 892.982	$ 1.003.339
Arrendadoras	$ 114.100	$ 132.829	$ 158.426	$ 211.467
Empresas asesoras	$ 49.311	$ 58.471	$ 56.479	$ 55.848
Blindadoras	$ 386.663	$ 506.732	$ 723.067	$ 697.607
Transportadoras	$ 735.630	$ 854.451	$ 970.234	$ 1.083.435
Empresa de vig y seg con / sin armas	$ 10.862.130	$ 12.685.919	$ 15.428.281	$ 17.981.593
Escuelas capacitación	$ 50.845	$ 50.166	$ 60.085	$ 64.295
TOTAL	**$ 12.861.399**	**$ 15.064.662**	**$ 18.289.554**	**$ 21.097.584**

Fuente: Supervigilancia – Indicadores Financieros del Sector - Actualizado a 31-12-2025

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

B. INFORMACIÓN GENERAL

Misión

La Superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada ejerce control, inspección, vigilancia e impulsa la legalidad en la prestación del servicio en la industria de los servicios de seguridad privada, a través de mecanismos que generen transparencia, confianza y eficiencia, para fortalecer la seguridad humana basada en la igualdad en todo el territorio nacional.

Visión Estratégica

Para el año 2032, la Supervigilancia será reconocida a nivel nacional como entidad con buenas prácticas en el ejercicio del control, inspección y vigilancia del sector, mediante una gestión administrativa y coordinación interinstitucional eficaz que aporta a la construcción de Colombia como potencia mundial de la vida.

Política de Calidad

El equipo humano de la Supervigilancia ejerce el control, inspección y vigilancia sobre el servicio público de vigilancia y seguridad privada en Colombia, el cual está comprometido a mejorar la calidad del mismo, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, así como las expectativas y necesidades de nuestros grupos de valor y partes de interés; propendiendo por el mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión.

Objetivos de Calidad

La alta dirección, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, revisa y aprueba los objetivos de calidad, asegurándose que para ello se considere el marco legal, plan estratégico, los recursos financieros, humanos y operacionales con que cuenta la Entidad.

- Aumentar el nivel de satisfacción de nuestros grupos de valor y de interés.
- Fortalecer las competencias del Talento Humano de la entidad.
- Cumplir los objetivos institucionales gestionando adecuadamente los recursos.

Estructura Orgánica y Administrativa

La estructura de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada – Supervigilancia se encuentra definida mediante el Decreto 2355 del 17 de julio de 2006 *"Por el cual se modifica la estructura de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y se dictan otras disposiciones"*

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Figura 3 Estructura orgánica de la Supervigilancia y Seguridad Privada

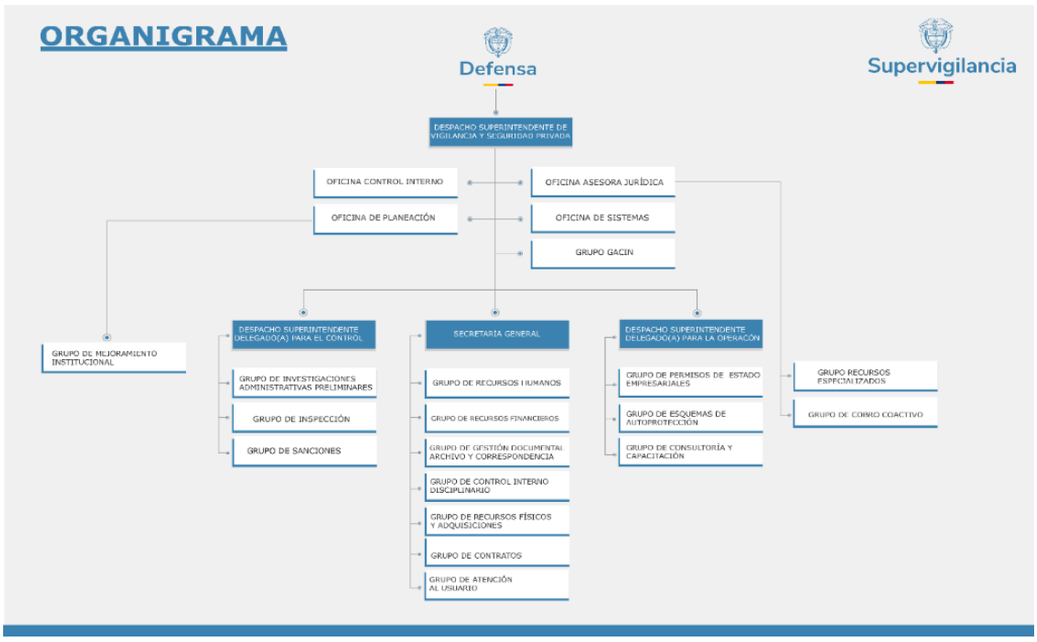

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Humanos - Actualizado 2025

Ejecución Presupuestal

Figura 4. Presupuesto Inicial

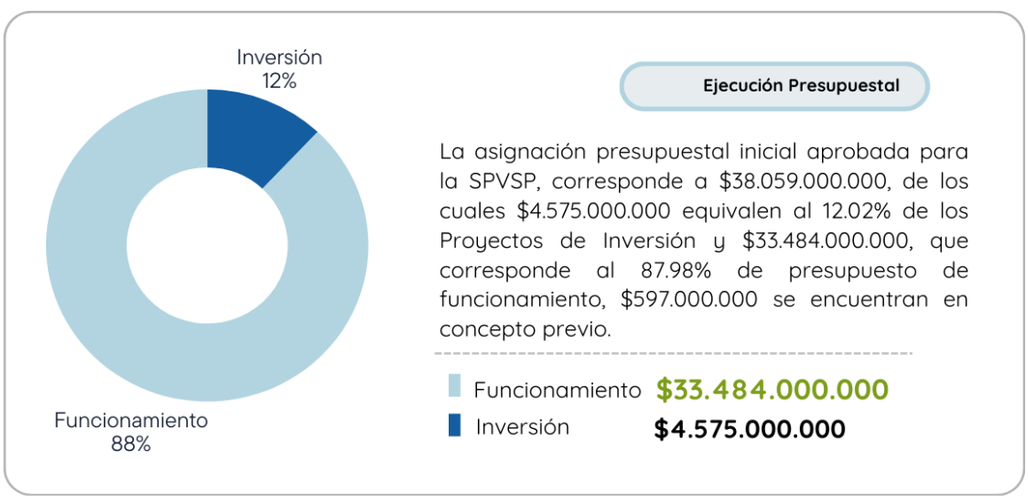

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 15-11-2025

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Desagregación Presupuestal

Figura 5.Desagregación Presupuestal

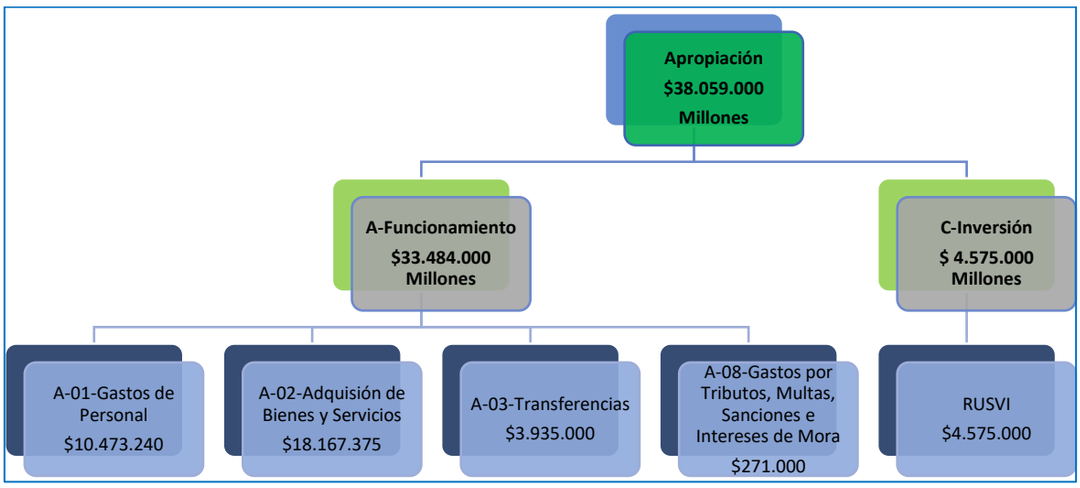

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 15-11-2025

C. GESTIÓN REALIZADA

La Supervigilancia con el fin de cumplir con su misionalidad lleva a cabo la metodología de trabajo por procesos, entre los que se encuentran Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación, para lo cual a continuación se van a describir las actividades y principales logros alcanzados:

1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

1.1 Direccionamiento Estratégico

El proceso de Direccionamiento Estratégico es quien establece los lineamientos estratégicos que permitan de manera coordinada la formulación, elaboración y actualización del Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional, la Programación Presupuestal, y los Proyectos de Inversión, para orientar los esfuerzos hacia el logro de la misión, la visión y los objetivos institucionales.

1.1.1 Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional 2023-2026 – PEI, se encuentra alineado con los objetivos del Grupo Social y Empresarial de la Defensa – GSED y del Ministerio de Defensa Nacional, así:

Tabla 3 Plan Estratégico Institucional 2023-2026

OE 2024 - 2026	Estrategia	Meta cuatrienal	Indicador	Avance 2025
1.Desarrollar estrategias que promuevan el posicionamiento de la entidad haciendo	1.1 Fortalecer el proceso de control, inspección y vigilancia a través de la actualización de la normatividad existente del sector	Formular y radicar el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada	(Actividades realizadas /Actividades formuladas) * 100	10%
		Presentar el proyecto de modificación del Decreto 3222 de 2002 ante el Ministerio de Defensa Nacional	(Actividades realizadas del Decreto 3222 /Actividades formuladas del decreto 3222) * 100	15%
	1.2 Formalizar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada	Realizar 800 visitas de inspección y/o requerimientos a los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, a las personas naturales y jurídicas para la identificación y formalización de los prestadores que no cuentan con los	No. De visitas de inspección realizadas	141
			No. De prestadores de servicios de vigilancia y seguridad privada no autorizados identificados durante las inspecciones	34

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

OE 2024 - 2026	Estrategia	Meta cuatrienal	Indicador	Avance 2025
		permisos de Estado y a los usuarios de estos servicios sin licencia.	Medidas cautelares impuestas	58
	1.3 Promover las buenas prácticas empresariales para fortalecer la formalización del sector.	Realizar durante el cuatrienio 16 estrategias comunicativas en fortalecimiento de buenas prácticas con participación del sector.	No. de estrategias comunicativas realizadas	4
	1.4 Generar y fortalecer los convenios, protocolos y/o alianzas que permita el intercambio de información para la mejora de la seguridad ciudadana.	Creación de cuatro (4) alianzas y/o convenios estratégicos que aporten a la misionalidad en la Entidad.	N° alianzas y/o convenios estratégicos suscritos	2
		Formular y suscribir un (1) protocolo interinstitucional para el control efectivo de armamento que se vincule con entidades gubernamentales competentes.	(Actividades realizadas /Actividades formuladas) * 100	50
2. Mejorar el desempeño de la gestión institucional a nivel del desarrollo humano, tecnológico y físico, fortaleciendo la misionalidad de la entidad	2.1 Fomentar buenas prácticas que permitan a la entidad realizar una gestión socialmente responsable y el cumplimiento de los ODS 7, 8, 9 y 16.	Impulsar cuatro (4) buenas prácticas empresariales en el sector de vigilancia y seguridad privada a través de una actividad anual en el Plan de Responsabilidad Social	No. De actividades desarrolladas en marco del plan de responsabilidad social	100%
	2.2 Generar estrategias que fortalezcan el recaudo como fuente de recursos para la operación de la Superintendencia	Recaudar por concepto de contribución de 140 millones en el cuatrienio	La suma del recaudo de contribución del cuatrienio por valor de 140 mil millones de pesos	$36.436 millones
	2.3 Fortalecer la capacidad institucional incrementando personal de planta	Incrementar funcionarios la planta de personal	Número de nuevos funcionarios contratadas en la planta	60%
	2.4 Fortalecer las competencias y habilidades del personal.	Lograr una Efectividad del 82% en la capacitación al final del cuatrienio	(Personas evaluadas con calificación igual o superior a 3.5/ Total de personas que presentaron la evaluación) *100	100%
3. Fortalecer los procedimientos y sistemas de información, con el fin de mejorar los mecanismos de inspección, control y vigilancia.	3.1 Brindar respuesta oportuna a las peticiones y/o solicitudes efectuadas por parte de las entidades y ciudadanos de conformidad con las exigencias normativas.	Atender en los tiempos de ley el 100% de los requerimientos recibidos en la Entidad	(No. PQRSD con respuesta oportuna / No. PQRS recibidas en el periodo) *100	3%
	3.2 Revisar, verificar y ajustar los procesos, procedimientos y demás documentos inmersos en el sistema de gestión integrado de la entidad	Estructuración de un (1) nuevo mapa de procesos de acuerdo la revisión y análisis de los procesos y procedimientos	(N° de actividades realizadas/ N° de actividades programadas) * 100	100%
	3.3 Integrar los sistemas de información para aumentar el uso de herramientas de toma de decisiones basadas en datos y el mejorar el cumplimiento del reporte oportuno de la información por parte de los vigilados.	Implementar una (1) plataforma tecnológica que permita articular los sistemas informáticos requeridos por la Entidad para desarrollo de sus funciones.	(N° de actividades realizadas/ N° de actividades programadas) * 100	16%
	3.4 Desarrollar estrategias que fortalezcan la interacción y el dialogo ciudadano en relación con la gestión de la Entidad.	Desarrollar dieciséis (16) actividades del plan de comunicación para evidenciar la gestión de la Supervigilancia. (Plan de medios)	Número de actividades desarrolladas del plan de comunicaciones	4
	3.5 Fortalecer los sistemas de gestión, los procesos, procedimientos y la gestión de riesgos orientado a la integración del MIPG y su articulación con el sistema de Control Interno	Obtener un porcentaje de 86% anual del reporte de la calificación del FURAG	Puntaje obtenido en la calificación anual por el FURAG	77

Fuente: Supervigilancia – Suite Visión Empresarial – Corte 19-01-2026

Figura 6. Objetivos Plan Estratégico

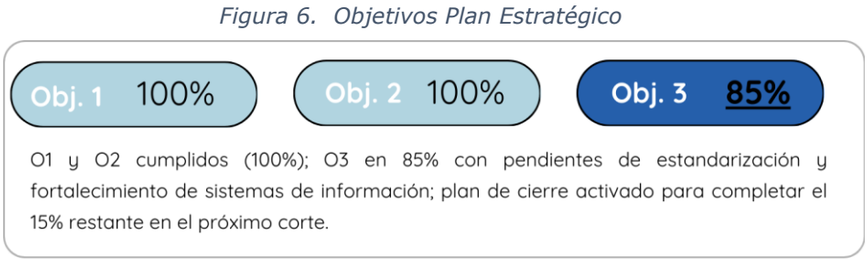

Fuente: Supervigilancia – Suite Visión Empresarial – Corte 19-01-2026

1.1.2 Plan De Acción 2025

Durante la revisión del avance en la ejecución del Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2025, se evidenció que, del total de 458 tareas programadas para la vigencia, los distintos procesos reportaron 399 tareas con cumplimiento de los

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

entregables establecidos dentro de los plazos definidos en el plan de choque, quedando 19 tareas sin reporte por parte de los procesos. Se aprobó la cancelación de 40 tareas por parte de comité de gestión y desempeño durante la vigencia 2025.

Figura 7 Avance Plan de Acción 2025

El porcentaje de avance esperado es de 100%, en contraste con el avance real del 95% el porcentaje de avance esperado en la ejecución del Plan de Acción Institucional dicha ejecucion de acuerdo con la programación definida por los procesos y a la buena ejecucion de plan de choque.

Avance real **95%**

Avance esperado **100%**

Fuente: Supervigilancia – Suite Visión Empresarial – Corte 19-01-2026

Nota: avance real: Relación entre las tareas cumplidas y el total de las tareas programadas para la vigencia.

Tabla 4. Plan de acción por proceso

N.	Proceso responsable	Total tareas	Tareas cumplidas	Tareas pendientes	Avance real
1	Alianza interinstitucional	13	13	0	100%
2	Direccionamiento estratégico	51	49	0	98%
3	Gestión administrativa	46	43	3	93%
4	Gestión contractual	19	18	1	94%
5	Gestión de comunicaciones	20	18	2	90%
6	Gestión de control, inspección y vigilancia	15	12	3	80%
7	Gestión de la operación	26	18	8	69%
8	Gestión de mejora institucional	16	16	0	100%
9	Gestión de sistemas e información	21	19	2	90%
10	Gestión del servicio	18	18	0	100%
11	Gestión del talento humano	101	101	0	100%
12	Gestión documental	24	24	0	100%
13	Gestión evaluación y seguimiento	5	5	0	100%
14	Gestión financiera	14	14	0	100%
15	Gestión jurídica	17	17	0	100%
16	Gestión procesos disciplinarios	12	12	0	100%
Total de tareas por proceso		**418**	**399**	**19**	

Fuente: Supervigilancia – Suite Visión Empresarial – Corte 22-01-2026

1.1.3 Plan MIPG Sectorial

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo para resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios, está reglamentado por el Decreto 1499 de 2015 cuenta 7 dimensiones y es medido anualmente por medio del índice de desempeño institucional con el diligenciamiento del FURAG ante Función Pública.

En atención a lo anteriormente dispuesto la Supervigilancia elaboro plan para ser gestionado por los diferentes procesos que conforman la Entidad el cual tiene

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

reportes de avance ante el GSED, el avance del Plan se presenta en un 100% para las 19 Políticas en la siguiente tabla se relacionan avance de los procesos responsables en las tareas establecidas

Tabla 5. Plan MIPG Sectorial

N.	Política MIPG	Tareas cumplidas	Avance real
1	Gestión estratégica de talento humano	12	100%
2	Integridad	12	100%
3	Planeación institucional	6	100%
4	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	6	100%
5	Compras y contratación pública	10	100%
6	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	7	100%
7	Servicio al ciudadano	8	100%
8	Simplificación, racionalización y estandarización de trámites	7	100%
9	Participación ciudadana en la gestión pública	12	100%
10	Gobierno digital	9	100%
11	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	8	100%
12	Seguridad digital	9	100%
13	Defensa jurídica	6	100%
14	Mejora normativa	13	100%
15	Seguimiento y evaluación de la gestión institucional	6	100%
16	Gestión documental	7	100%
17	Gestión de la información estadística	9	100%
18	Gestión del conocimiento y la innovación	11	100%
19	Control interno	10	100%
Total de tareas cumplidas por Política		**169**	

Fuente: Supervigilancia – Suite Visión Empresarial – Corte 22-01-2026

1.1.4 Dimensiones y Políticas de MIPG

La entidad a través de sus diferentes procesos viene implementando los lineamientos de las siete (7) dimensiones y las diecinueve (19) políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a continuación, se presentan los avances obtenidos de acuerdo con el resultado al Índice de Desempeño Institucional medición realizada por medio de la herramienta FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública, así:

Figura 8 Índice de Desempeño Institucional FURAG

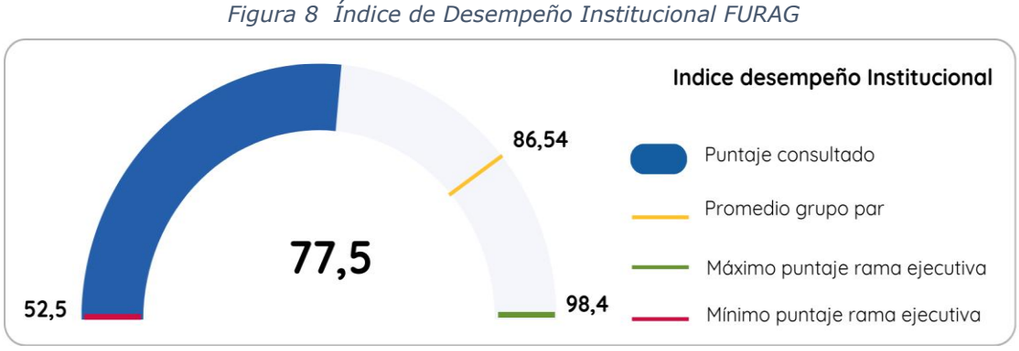

Fuente: Supervigilancia DAFP – FURAG - 2024 Actualizado a 31-12-2025

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Figura 9. Comparativo índice de desempeño institucional

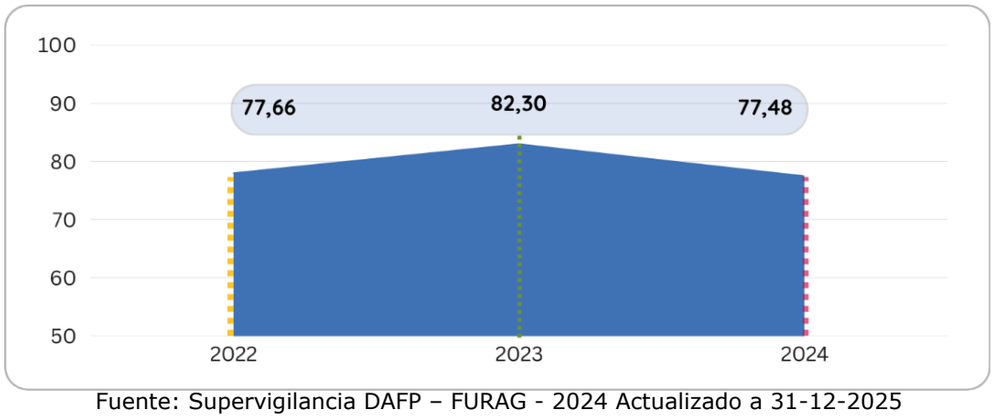

Fuente: Supervigilancia DAFP – FURAG - 2024 Actualizado a 31-12-2025

De acuerdo con el reporte de Departamento Administrativo de la Función Pública la Supervigilancia en comparativo de resultado entre reporte de las vigencias 2023 y 2024, disminución en **4.8** el puntaje obtenido en el Índice de Desempeño Institucional.

Dimensiones:

En la siguiente gráfica se observa el porcentaje de avance por dimensión:

Figura 10. II. índices de las dimensiones de gestión y desempeño - Avances por dimensión

Dimensiones
D1: Talento Humano
D2: Direccionamiento estratégico y planeación
D3: Gestión con valores para resultados
D4: Evaluación de resultados
D5: Información y comunicación
D6: Gestión del conocimiento
D7: Control Interno

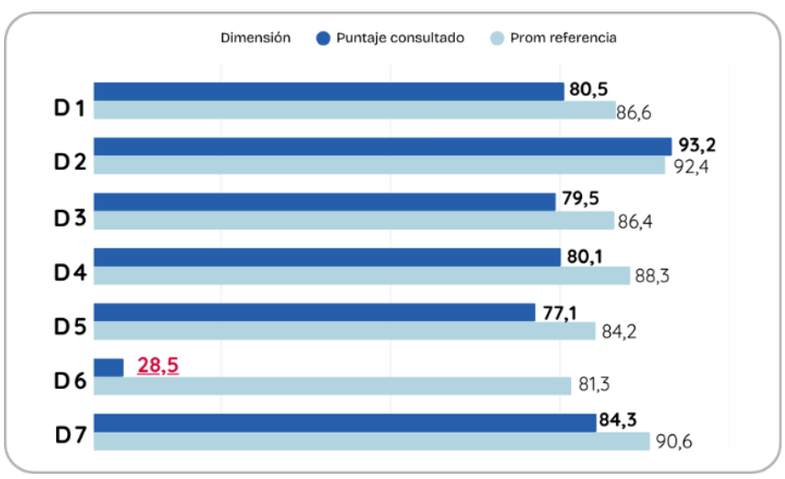

Fuente: Elaboración propia basado en DAFP – FURAG - 2024 Actualizado a 31-12-2025

Políticas

En la siguiente gráfica se observa el porcentaje de avance por política:

Código	Políticas
POL. 01	Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano
POL. 02	Índice de Integridad
POL. 03	Índice de Planeación Institucional
POL. 04	Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
POL. 05	Índice de Compras y Contratación Públicas
POL. 06	Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL. 07	Índice de Gobierno Digital
POL. 08	Índice de Seguridad Digital

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Código	Políticas
POL. 09	Índice de Defensa Jurídica
POL. 10	Índice de Mejora Normativa
POL. 11	Índice de Servicio a las Ciudadanías
POL. 12	Índice de Racionalización de Trámites
POL. 13	Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POL. 14	Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL. 15	Índice de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
POL. 16	Índice de Gestión Documental
POL. 17	Índice de Gestión de Información Estadística
POL. 18	Índice de Gestión del Conocimiento
POL. 19	Índice de Control Interno

Figura 11. III. índices de las Políticas de gestión y desempeño - Avances por dimensión

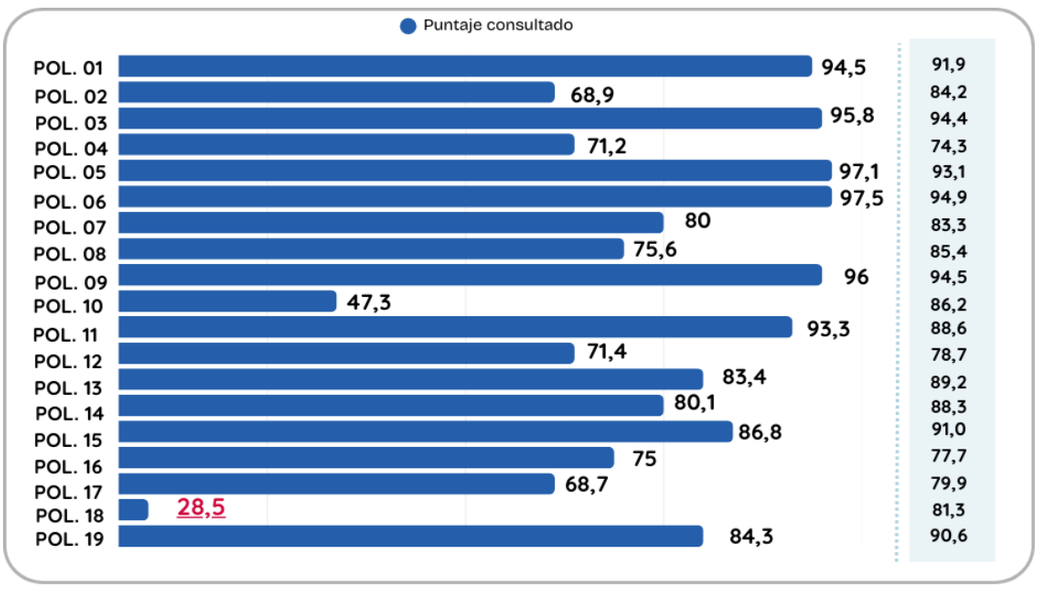

Fuente: Supervigilancia DAFP – FURAG - 2024 Actualizado a 31-12-2025

1.1.5 Resultados MECI

La entidad viene implementando los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el componente MECI del Sistema de Control Interno, y a continuación se encuentran los resultados de su medición el índice presento un valor inferior a la vigencia anterior en 6,2 puntos:

Figura 12. Resultado MECI

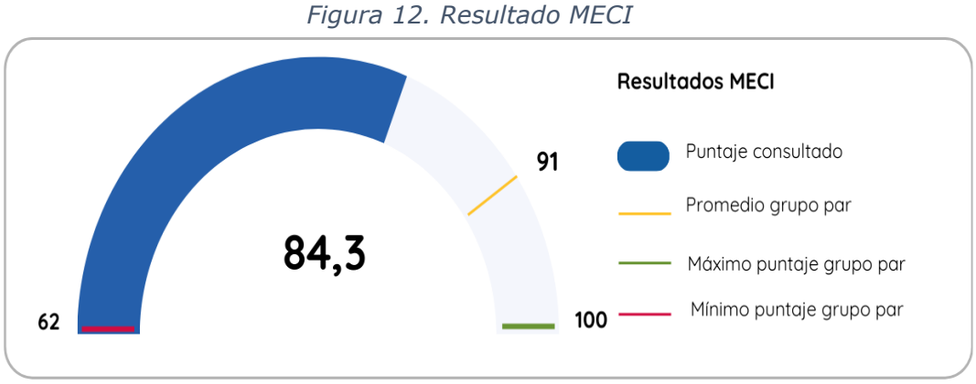

Fuente: DAFP – FURAG - 2024 Actualizado a 31-12-2025

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Figura 13. Resultados por componentes MECI

Dimensiones
C1: Ambiente propicio para el ejercicio de control
C2: Evaluación estratégica del riesgo
C3: Actividades de control efectivas
C4: Actividades de monitoreo y orientadas a la mejora
C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control

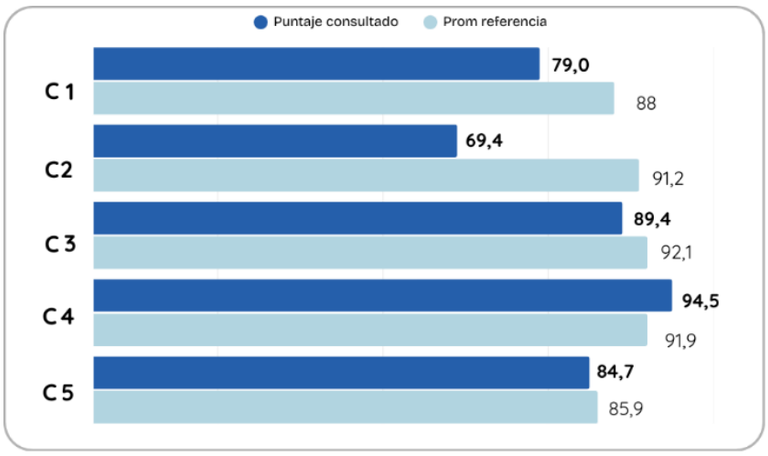

Fuente: Supervigilancia DAFP – FURAG - 2024 Actualizado a 31-12-2025

Por otra parte, en atención a la actualización normativa establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP (Decreto 1122 de 2024, Anexo Técnico y Circular CIR25-00000026, del diseño del PTEP 2025–2028), la entidad deberá realizar la transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) al nuevo **Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)**.

Este cambio implica una adecuación de los instrumentos de planeación y seguimiento institucionales, orientada a fortalecer la gestión ética, la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad en el servicio público, conforme a los lineamientos definidos en la nueva normatividad el citado programa fue aprobado por Comité de Gestión y desempeño, socializado en página web en el siguiente enlace: https://www.supervigilancia.gov.co/documentos/7042/programa-de-transparencia-y-etica-publica/ el 28 de agosto y correo institucional a funcionarios y contratistas el 10 de octubre de 2025.

En este sentido, la entidad deberá ajustar sus mecanismos de reporte para dar cumplimiento a los componentes y lineamientos del PTEP integrando sus acciones de transparencia, ética y cultura organizacional en un esquema más articulado y medible por medio de un plan de trabajo que será gestionado en la vigencia 2026. Para lo cual se actualizaron responsables y componentes asociados a la implementación del plan asociado al programa, garantizando su alineación con las políticas de integridad del Estado colombiano.

1.1.6 Proyectos de Inversión

La Supervigilancia para la vigencia 2025 cuenta con un (1) proyecto de inversión denominado: "Implementación de un sistema de toma de decisiones, para el mejoramiento de los tiempos de respuesta de los tramites de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Bogotá" (Registro Único Supervigilancia RUSVI), con código BPIN: 202201100001 con un horizonte 2024-2025.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

1.1.6.1 Cadena de Valor

Tabla 6. Cadena de valor proyecto de inversión

Obj General	Obj. específicos	Productos	Actividad
Mejorar tiempos de respuestas en los trámites de la entidad	Articular fuentes de información	1.1 Servicios de información actualizados	Actualizar catálogo de fuentes de información de las bases de datos de la entidad
			Unificar fuentes de datos que cumplan con la misma función.
			Desarrollar integraciones entre las fuentes datos que tengan casos de uso relacionados.
			Mejorar la captura y procesamiento de la información del sector de Vigilancia y Seguridad.
		1.2 Servicios Tecnológicos	Actualizar las políticas de seguridad de la información de la entidad
			Actualizar controles de seguridad de la información para cumplir con los requisitos de interoperabilidad.
	Aumentar el uso de herramientas de toma de decisiones basadas en datos	2.2 Servicio de implementación sistema de gestión	Diseño y desarrollo de herramientas para toma de decisiones basadas en datos
			Implementación herramientas para toma de decisiones basadas en datos.
			Fortalecer la gestión de procesos y procedimientos de la entidad
			Afinamiento Software sistema de alertas
			Fortalecer la interoperabilidad con otras Entidades y fuentes de información
			Funcionamiento administrativo para gestión del riesgo
		2.1 Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Capacitar en el uso de herramientas para toma de decisiones basadas en datos
			Hacer campañas de sensibilización sobre la importancia de las herramientas de toma de decisiones basadas en datos
			Fortalecer la Capacidad de auditar los procesos.
	Mejorar el cumplimiento del reporte oportuno de la información por parte de los vigilados.	3.1 Servicios de información implementados	Implementar un sistema que permita enviar notificaciones personalizadas sobre reportes y fechas de entrega a los vigilados y grupos de interés, mediante diversos medios de comunicación.
			Campañas de transferencia de conocimiento, incluyendo creación de video tutoriales, que faciliten el proceso de reporte de información.
			Implementar un sistema que permita integrar la fuente de datos e integraciones con el sistema misional de la Entidad.

Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora de Planeación - Actualizado a 31-12-2025

1.1.6.2 Ejecución Presupuestal:

Figura 14 Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión

Fuente: Supervigilancia GSED-Ministerio de Defensa Nacional 31-12-2025

1.1.6.3 Avance por productos:

Tabla 7. Avance por productos proyecto de inversión

PRODUCTO	ACTIVIDAD	2023	2024	2025
1.1. Servicio de implementación sistema de gestión	1.1.1. Diseño y desarrollo de herramientas para toma de decisiones basadas en dato	$ 187.000.000	$ -	$700.000.000
1.1. Servicio de implementación sistema de gestión	1.1.2. Fortalecer la gestión de procesos y procedimientos de la entidad	$ 121.000.000	$ 1.551.196.858	$350.000.000
1.1. Servicio de implementación sistema de gestión	1.1.3. Implementación herramientas para toma de decisiones basadas en datos	$ 210.500.000	$ -	$ -

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

PRODUCTO	ACTIVIDAD	2023	2024	2025
1.1. Servicio de implementación sistema de gestión	1.1.4. Afinamiento Software sistema de alertas	$ -	$ 85.250.000	$170.000.000
1.1. Servicio de implementación sistema de gestión	1.1.5. Fortalecer la interoperabilidad con otras Entidades y fuentes de información	$ -	$ -	$ 90.000.000
1.1. Servicio de implementación sistema de gestión	1.1.6. Funcionamiento administrativo para gestión del riesgo	$ -	$ 169.153.142	$220.000.000
1.2. Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	1.2.1. Capacitar en el uso de herramientas para toma de decisiones basadas en datos	$ 132.000.000	$ -	$ -
1.2. Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	1.2.2. Hacer campañas de sensibilización sobre la importancia de las herramientas de toma de decisiones basadas en datos	$ 60.500.000	$ -	$ -
1.2. Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	1.2.3. Fortalecer la Capacidad de auditar los procesos.	$ -	$ -	$141.597.990
2.1. Servicios de información implementados	2.1.1 Campañas de transferencia de conocimiento, incluyendo creación de video tutoriales, que faciliten el proceso de reporte de información	$ 47.500.000	$ 10.573.900	$ -
2.1. Servicios de información implementados	2.1.2. Implementar un sistema que permita enviar la fuente de datos e integraciones con el sistema misional de la Entidad	$ 165.000.000	$ 714.188.741	$ 90.000.000
2.1. Servicios de información implementados	2.1.3. Implementar un sistema que permita integrar la fuente de datos e integraciones con el sistema misional de la Entidad	$ 532.500.000	$ 2.144.637.359	$1.690.000.000
3.1. Servicios tecnológicos	3.1.1. Actualizar controles de seguridad de la información para cumplir con los requisitos de interoperabilidad.	$ 512.000.000	$ -	$ 480.000.000

Fuente: Supervigilancia – Oficina Sistemas - Actualizado a 31-12-2025

1.1.7 Plan de Responsabilidad Social

El Plan de Responsabilidad Social se establece bajo la continuidad de iniciativas y actividades ya desarrolladas y la prolongación de diferentes relacionamientos con otras entidades de carácter nacional, regional y local, que han permitido desarrollar gestiones de manera mancomunada para cumplir con el objetivo de posicionamiento como institución socialmente responsable.

Es así como en cada vigencia se pone a disposición un cronograma de trabajo y cada uno de ellos contiene las actividades a desempeñar, lo que permite, que la Supervigilancia fortalezca cada vez más estos lineamientos y pueda generar dentro de sus grupos de interés, la confianza para posicionarse como una entidad socialmente responsable.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Con la Política de responsabilidad reglamentada bajo la Resolución 20167100061977 del 29 de septiembre de 2016, se busca integrar la Responsabilidad Social en la toma de decisiones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP) y dar cumplimiento a una agenda de trabajo alineada con la Misión, Visión, Plan de Acción y Plan Estratégico 2023-2026. También pretende articular a los actores y entidades para generar un mayor impacto en el sector.

El Plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), está compuesto de 5 categorías distribuidas así:

Tabla 8 Responsabilidad Social

Categoría del Plan de Responsabilidad Empresarial	
1 - 2	Transparencia y Comportamiento Ético
	Prácticas Laborales (Enfocadas en el Sector)
	Anticorrupción
3	Derechos Humanos
4	Medio Ambiente
5	Pacto Global

Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora de Planeación - Actualizado a 13-03-2025

En cumplimiento a las funciones de la Oficina Asesora de Planeación, se realizó seguimiento y evaluación del Plan de Responsabilidad Social Empresarial 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los avances reportados en la herramienta Suite Visión Empresarial, por el proceso responsable de ejecutar las tareas, dentro del plazo establecido en el Manual de Planes. De acuerdo con lo anterior, para la vigencia 2025 se logró un cumplimiento de 100% del Plan propuesto.

Figura 15. Plan de Responsabilidad Social 2025

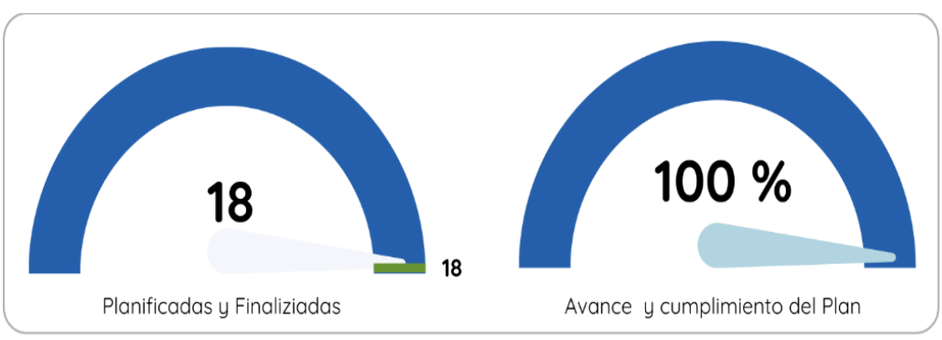

Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora de Planeación - Actualizado a 31-12-2025

El plan de Responsabilidad Social Empresarial 2024, se encuentra publicado en la página web de la entidad. En el enlace que se relaciona a continuación: Planeación Institucional

En el desarrollo de las tareas Programadas se han realizado Campañas para frenar el cambio climático, Campaña para promover el respeto hacia los derechos humanos, Campañas de uso alternativo de medios transportes, Campaña de Lucha contra la corrupción, Campañas para promover la contratación legal y las buenas prácticas laborales. Adicionalmente, se realizó a los grupos de valor e interés con

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

la finalidad de determinar cuáles eran los aspectos del Plan de Responsabilidad Social, se consideran pertinentes para reforzar durante la vigencia en curso.

Tabla 9. Campañas y procesos de responsabilidad social

Campaña "Integridad que nos Protege"	
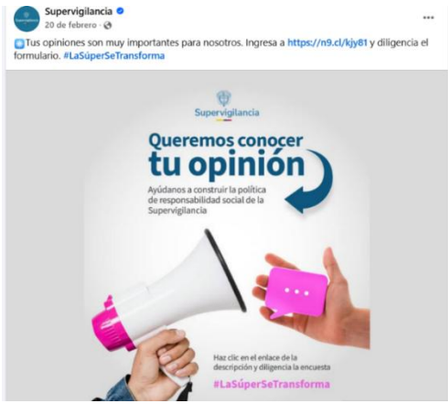	En el mes de marzo de 2025, la SVSP dio a conocer la Campaña "Integridad que nos Protege" en los diferentes canales de la institución y publicada en el boletín "Dejando Huella" del segundo trimestre de 2025. La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, en el mes de junio de 2025, reportó públicamente la designación de ocho mujeres en cargos directivos, logrando así cambios significativos en la equidad de género al interior de la institución.
Se trabajo con el Ministerio de Igualdad en mesas técnicas de trabajo en cumplimiento de En cumplimiento de lo establecido en el CONPES 4147 de 2025 la Supervigilancia tiene la responsabilidad en el punto 2.31 Diseñar e implementar una estrategia para promover la inclusión, equidad y respeto hacia las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en el sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia.	
Campañas con personal operativo	
Campaña con los datos de género del personal operativo en el sector de vigilancia y seguridad privada ya que 351 mil trabajadores del sector de vigilancia, más de 61 mil son mujeres que prestan sus servicios en el sector de vigilancia y seguridad privada, lo que corresponde a un 17% aproximadamente.	En convenio con el Ministerio del Trabajo, la Supervigilancia busca mejorar las condiciones laborales y dignificar el trabajo de los más de 360 mil trabajadores del sector de vigilancia y seguridad privada.
Derechos sindicales	
	La Supervigilancia promueve la libre asociación de los diferentes sindicatos del sector de vigilancia y seguridad privada, como símbolo de dignidad humana y respeto por los derechos sindicales a que tienen los trabajadores del sector.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Campañas para divulgar las nuevas tarifas de Vigilancia y Seguridad Privada

La Supervigilancia dando cumplimiento a la nueva Reforma Laboral, estableció la Tarifa Mínima que deben adoptar las empresas del sector vigilancia y seguridad privada. Esta regulación de tarifas propenderá en el fortalecimiento de los Derechos Laborales del personal operativo del sector.

Campañas de uso alternativo de medios transportes

La Supervigilancia ha venido propendiendo, porque se utilicen medios de movilización más amigables con el medio ambiente, los cuales deben contribuir a una movilidad alternativa que reduzca la contaminación y los gases efecto invernadero.

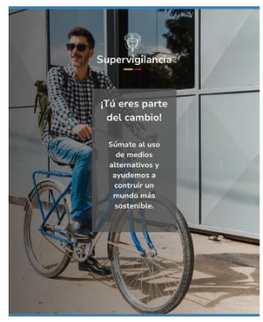

Informe de Huella de Carbono

Lista de resultados de documentos relacionados con: huella de carbono

Nombre	**Informe de Medicion de huella de carbono 2024-2025.pdf**
Descripción	Informe de Medición de huella de carbono 2024-2025
Categoría	Informe de Sostenibilidad
Tipo de documento	cdocumental
Fechas	**Expedición:** 10/12/2025 | **Publicación:** 10/12/2025

PDF 2.84 MB

La Supervigilancia publica anualmente en su página web, el informe de medición de Huella de Carbono, el cual da a conocer las acciones que la entidad realiza en materia de conservación del medio ambiente.

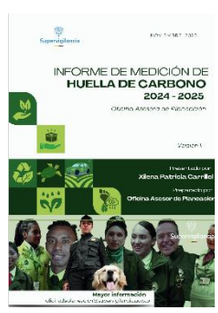

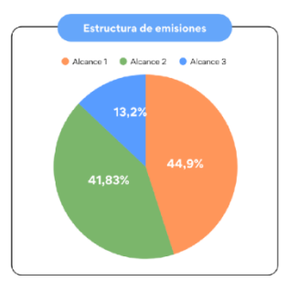

Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora de Planeación - Actualizado a 31-12-2025

1.1.7.1 Medición de Huella de Carbono 2024-2025

En el desarrollo del Plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), anualmente se realiza la Medición de Huella de Carbono de la Entidad, con el objetivo de *Identificar, cuantificar y analizar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para el periodo 2024-2025, con el fin de diagnosticar su evolución histórica, determinar los focos críticos de emisión y establecer las bases técnicas para un plan de acción orientado a la mejora de la eficiencia y la reducción del impacto ambiental.*

El inventario de GEI se estructuró conforme a los lineamientos del Greenhouse Gas Protocol: *A Corporate Accounting and Reporting Standard (WRI*

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

& WBCSD, 2004), estándar de referencia internacional. Se adoptaron sus cinco principios contables fundamentales:

Adicionalmente, se consideraron las directrices de la norma ISO 14064-1:2018, que especifica los requisitos para el diseño, desarrollo, gestión y reporte de inventarios de GEI a nivel organizacional (ISO, 2018). La herramienta de cálculo específica empleada fue la proporcionada por la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM), utilizada consistentemente en los periodos anteriores, la cual aplica factores de emisión adaptados al contexto colombiano y sigue las directrices del GHG Protocol.

El año establecido para la cuantificación y medición de las emisiones de GEI es el periodo entre el 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025.

Resultados - Consumo de recursos

La tabla siguiente presenta los datos de actividad consolidados para el periodo de análisis, verificados y listos para el cálculo de emisiones:

Tabla 10 Datos totales de los consumos

N.	Fuente de emisión	Dato de actividad consolidado	Unidad
A1	**Gasolina corriente**	319,52	Galones
A1	**ACPM**	2.545,26	Galones
A2	**Energía eléctrica**	150,230.0 kWh	kWh
A3	**Papel Bond**	561,464.0	Hojas

Fuente: Supervigilancia - OPLA y Grupo de recursos físicos

Resultados de emisiones por alcance

Las emisiones de GEI se calcularon aplicando la fórmula estándar:

$$\boldsymbol{Dato\ de\ actividad\ \times Factor\ de\ emisión\ (FE) = Emisiones\ (tCO_2e)}$$

Se utilizaron los Factores de Emisión (FE) específicos para Colombia. Para el consumo de energía eléctrica (Alcance 2), se empleó el factor oficial para inventarios GEI establecido en la Resolución 1198 de 2024 de la UPME, que fija el valor en **0.177 tCO_2e/MWh**

Para el consumo de papel (Alcance 3), reportado en hojas, se utilizó un método de dos pasos basado en los estándares de la herramienta CAEM: primero, la conversión de hojas a masa usando la referencia 0.005kg/hoja[2] (2,807.32kg) y, segundo, la aplicación del factor de emisión por masa (aprox. 0.003 tCO_2e/kg de papel)

[2] Referencia física estándar para el peso del papel, necesaria para poder usar la referencia ambiental (el factor de emisión basado en el peso).

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Tabla 11 Consumo de recursos (datos de actividad)

N.	Fuente de emisión	Cálculo estimado (FE aprox)	FE usado (base)	Emisiones tCO_2e	Sensibilidad
A1	**Gasolina corriente y ACPM**	2,864.78 galones	0,00997 tCO_2e/gal (Ponderado)	**28,57**	22,86 – 34,28
A2	**Energía eléctrica**	150,230.0 kWh	0,000177 tCO_2e/kWh	**26,59**	21,27 – 31,91
A3	**Papel Bond**	2,81 t	3,0 tCO_2e/t	**8,42**	6,74 – 10,10

Fuente: Supervigilancia – OPLA basada en los datos reportados y factores de emisión

Figura 16 Emisiones por Alcance

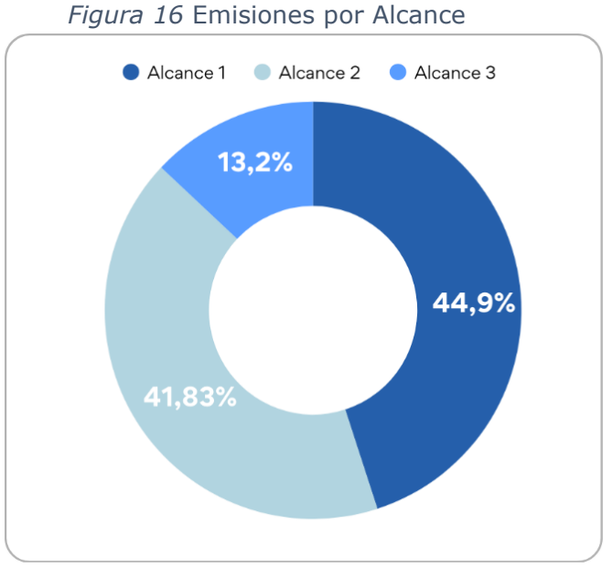

Fuente: Supervigilancia – OPLA reportados y factores de emisión

- **Alcance 1 (28.57 tCO_2e):** Es el principal contribuyente (44.9% del total). Este dato es un hallazgo clave, ya que indica que las emisiones se mantuvieron estables (vs. 29.47 tCO_2e del año anterior) a pesar de la expansión de la flota (de 6 a 8 vehículos), sugiriendo una mejora notable en la eficiencia (vehículos nuevos) o en la gestión operativa.

- **Alcance 2 (26.59 tCO_2e):** Aporte el 41,8% del total. Aplicando el factor oficial UPME (0.000177).

- **Alcance 3 (8.42 tCO_2e):** Representa el **13.2% del total**. Este cálculo aplica el factor estándar (3.0 tCO_2e/t), corrigiendo las inconsistencias de años anteriores y posicionándolo como un foco de gestión relevante.

1.1.7.2 Compensación de Huella de Carbono

Presentar las acciones desarrolladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada durante el año 2025 para la compensación de su huella de carbono, a través de actividades de siembra y restauración ecológica, en concordancia con los lineamientos del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 13: Acción por el Clima y el ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Tabla 12. Registro de actividades para la compensación de la huella

Registro actividad de compensación	
En el marco de la estrategia ambiental institucional, durante el año 2025 se llevó a cabo una jornada de siembra de árboles nativos con el propósito de realizar la compensación de emisiones generadas por las actividades administrativas y operativas de la Entidad.	
Fecha	La actividad de la siembra de árboles se llevó a cabo el 06 de noviembre de 2025
Lugar	PERILAND Eco Park y Camping
Números de árboles sembrados	Durante la jornada se sembraron veintiocho (28) árboles nativos, seleccionados de acuerdo con criterios de adaptación a las condiciones del suelo, aporte ecológico, capacidad de captura de carbono y contribución a la restauración de áreas verdes.
Número de participantes	En total, participaron veintiocho (28) funcionarios de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, quienes contribuyeron de manera activa en las labores de siembra y sensibilización ambiental. La actividad fortaleció el compromiso del talento humano con la sostenibilidad y promovió buenas prácticas institucionales en torno a la gestión responsable del ambiente.

Estimación de Captura de CO_2

• Factor de absorción conservador empleado: 8 kg CO_2 / árbol / año
• Captura anual estimada del proyecto: 28 árboles × 8 kg CO_2 = 224 kg CO_2 / año
• Captura proyectada (10 años): = 2.240 kg CO_2 equivalente (≈ 2,24 toneladas)

Beneficios Socioambientales

- Recuperación ecológica medible
- Mejoramiento de infiltración hídrica del suelo
- Aumento de conectividad biológica
- Educación ambiental experiencial
- Apropiación territorial sostenible

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

- Bienestar emocional y colectivo del equipo

1.1.8 Logros Importantes del Proceso

En el marco del cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, particularmente lo dispuesto en el punto 3.4.10, se gestionó de manera conjunta con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) la creación del indicador C.223.N – Empresas de seguridad privada con armas que reportan novedades de armamento, como insumo para el seguimiento a los compromisos sectoriales y para el Informe de Acciones de Cumplimiento del Acuerdo de Paz adelantado por esta Superintendencia desde su suscripción.

Adicionalmente, durante 2025 la Superintendencia se consolidó como referente sectorial en materia de integridad, al expedir la Circular 2025000000035CS del 16 de septiembre de 2025, mediante la cual se impartieron lineamientos para la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) a las empresas vigiladas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1122 de 2024, fortaleciendo la transparencia, la prevención de riesgos y la confianza ciudadana en el sector.

1.2 Gestión de Mejora Institucional

El proceso de Gestión de Mejora institucional es el encargado de establecer, administrar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad, impartiendo lineamientos, metodologías y estrategias en cumplimiento de los requisitos con el fin de alcanzar los resultados según lo establecido en la política de calidad y el direccionamiento estratégico de la entidad, atendiendo las necesidades de las partes interesadas con enfoque a la mejora continua.

La entidad cuenta con su mapa de procesos con un total de diecisiete (17) procesos clasificados así:

- **Procesos Estratégicos (5):**
  - Direccionamiento estratégico
  - Gestión de comunicaciones
  - Alianza interinstitucional
  - Gestión de mejora institucional
  - Gestión del servicio
  - *Gestión Integral de Riesgos Especiales
- **Procesos Misionales (2):**
  - Gestión de la operación
  - Gestión de control inspección y vigilancia
- **Procesos de Apoyo (8):**
  - Gestión del talento humano
  - Gestión documental
  - Gestión de sistemas e información
  - Gestión financiera
  - Gestión contractual
  - Gestión administrativa
  - Gestión jurídica
  - Gestión procesos disciplinarios

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

- **Procesos de Evaluación (1):**
  - Gestión de Evaluación y Seguimiento

* Durante 2025, fue creado un nuevo proceso estratégico bajo el nombre "Gestión Integral de Riesgos Especiales" con el fin de gestionar lo correspondiente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.

Figura 17 Mapa de Procesos Supervigilancia

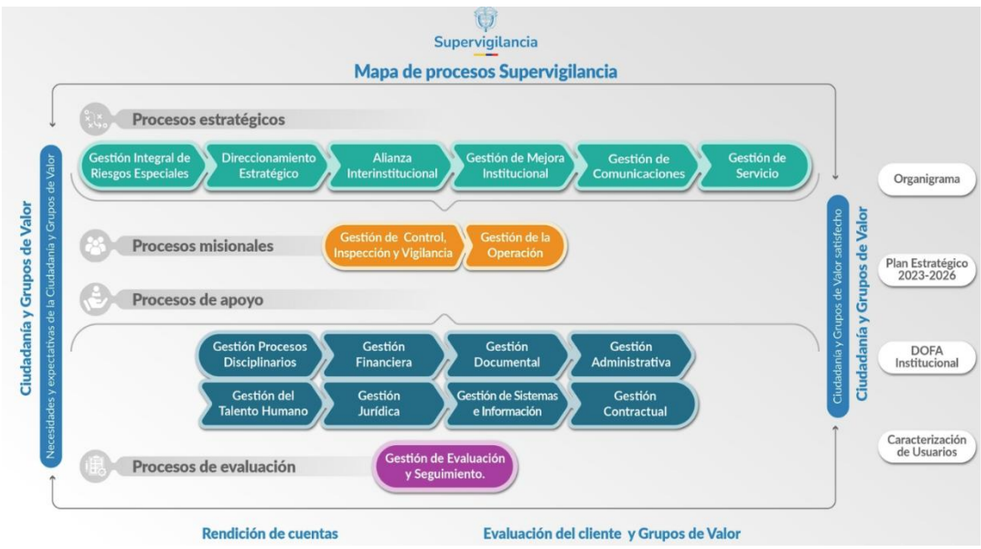

Fuente: Supervigilancia – Grupo Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

1.2.1. Auditoría Interna de Calidad

Con el fin de mantener actualizado el Sistema de Gestión de Calidad – SGC, se llevaron a cabo auditorías internas durante los meses de mayo – junio 2025, en las que se lograron identificar acciones de mejora en los diferentes procesos, arrojando los siguientes resultados:

Figura 18. Resultados Auditoría Interna

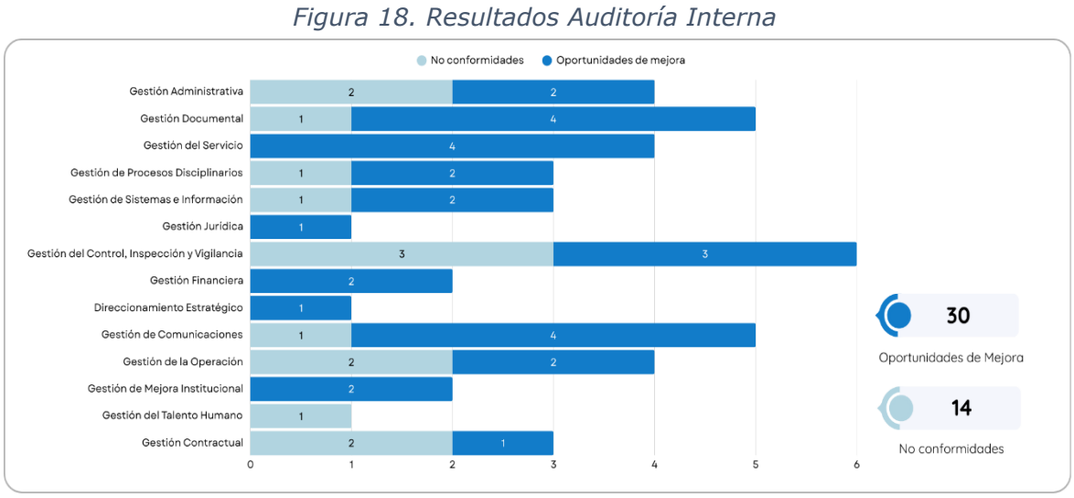

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

De acuerdo con el resultado obtenido, los procesos definieron un plan de mejoramiento, con el fin de subsanar las no conformidades y tomar acciones frente a las oportunidades de mejora identificadas, dicho plan se viene desarrollando por parte de cada proceso y a continuación se presenta su avance:

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Figura 19 Avance Plan de mejoramiento Auditoría Interna

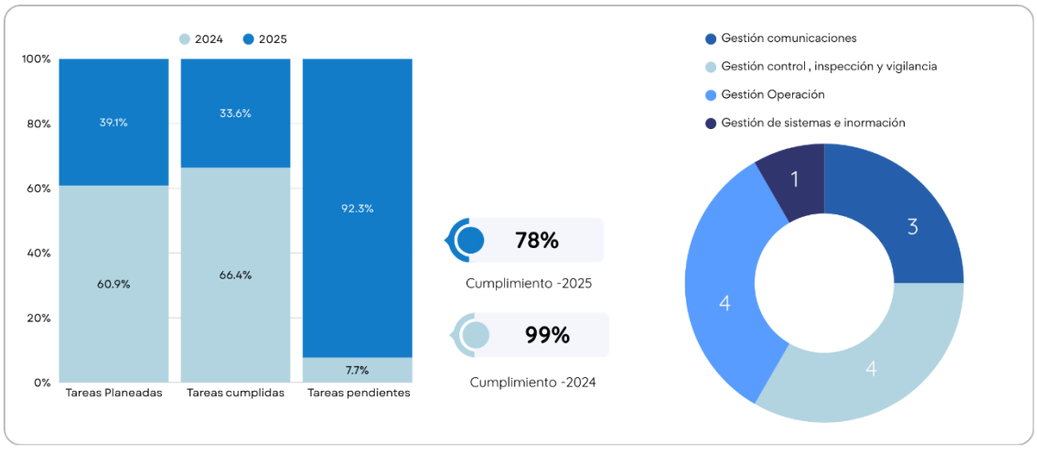

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

Al corte del presente informe se encuentran 12 tareas vencidas de 2025, distribuidas en la Figura entre los procesos existentes.

1.2.2. Auditoría Externa de Calidad

La entidad está certificada en la norma NTC/ISO 9001:2015, para lo cual desarrolla anualmente una auditoría externa con el ente certificador ICONTEC, con el fin de mantener el sello de certificación.

Figura 20. Resultados Auditoría Externa

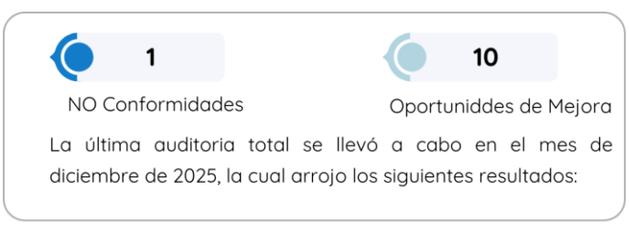

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

Figura 21 Oportunidades de Mejora Auditoría Externa

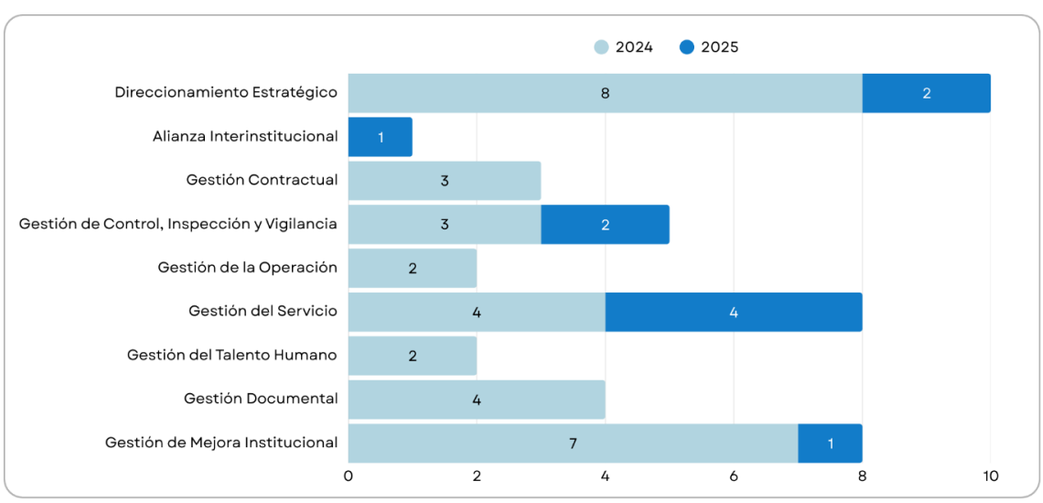

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Para el 2026, se levantarán los planes de mejoramiento de la Revisión por la Dirección 2025 y de la auditoría externa de calidad 2025.

1.2.3. Listado Maestro de Documentos

El Sistema de Gestión de Calidad cuenta con el listado maestro de documentos, el cual se describe a continuación:

Tabla 13. Listado Maestro de Documentos

Tipo de Documento	Cantidad 2025
Formato	446
Procedimiento	90
Fichas Indicadores	75
Instructivo	47
Manual	25
Programa	29
Caracterización	17
Política	8
Guía	4
Protocolo	6
Código	2
Estatuto	1
Total general	**750**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

1.2.4. Indicadores de Gestión

Con el fin de realizar seguimiento a la gestión de los procesos, se han definido indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad, lo cuales se describen a continuación:

Tabla 14. Indicadores de Gestión

PROCESO		Eficacia	Eficiencia	Efectividad	TOTAL
Direccionamiento Estratégico	Estratégicos	2	1		**3**
Gestión de Mejora Institucional		3			**3**
Gestión de Comunicaciones		2			**2**
Gestión del Servicio		3			**3**
Alianza Interinstitucional			1		**1**
Gestión de la Operación	Misionales	2			**2**
Gestión del Control, Inspección y Vigilancia		4			**4**
Gestión Administrativa	Apoyo	3	1		**4**
Gestión Jurídica		2	1	1	**4**
Gestión de Sistemas e Información		4	1		**5**
Gestión del Talento Humano		3		3	**6**
Gestión Contractual		2	1		**3**
Gestión Financiera		2			**2**
Gestión Documental		1			**1**
Gestión Procesos Disciplinarios		2	1		**3**
Gestión de Evaluación y Seguimiento	Evaluación	1			**1**
Total IG		**36**	**7**	**4**	**47**
Total SGA		**0**	**5**	**0**	**5**
Total SST		**12**	**6**	**0**	**18**
TOTAL		**48**	**18**	**4**	**70**

Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora de Planeación - Actualizado a 31-12-2025

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Durante 2025, se evidenciaron **fortalezas en el reporte de procesos estratégicos y misionales clave**; Los procesos Direccionamiento Estratégico, Alianza Interinstitucional, Gestión de Control, Inspección y Vigilancia, Gestión Financiera, Gestión Documental, Gestión de Procesos Disciplinarios y Gestión de Evaluación y Seguimiento presentaron niveles de reporte del 100%, lo que permitió contar con información suficiente para el análisis del desempeño y la toma de decisiones en estos ámbitos.

Así mismo, se identificaron oportunidades de mejora en la oportunidad del reporte en algunos procesos como Gestión de Sistemas e Información y Gestión de la Operación.

1.2.5. Riesgos, Controles y Oportunidades de Contexto

1.2.5.1. Riesgos

Durante 2025, la Supervigilancia gestionó *44 riesgos institucionales, de los cuales 32 corresponden a riesgos de gestión y 12 a riesgos de corrupción (entre ellos 5 con posible incidencia fiscal)*, distribuidos en *17 procesos institucionales.* Se evidenció una evolución metodológica importante, producto de la adopción de la *Guía de Riesgos v7,* que amplía el enfoque tradicional incorporando explícitamente los riesgos de *Corrupción (CO), Soborno (SO), Fraude (F) y LA/FT/FP,* bajo un enfoque preventivo y de integridad pública (SIGRIP).

El análisis consolidado de los informes trimestrales y cuatrimestrales de 2025 permite identificar *avances estructurales*, pero también *brechas persistentes* en la efectividad de controles, la disciplina del monitoreo y la madurez de la gestión del riesgo, especialmente relevantes dado el *alto riesgo de contagio del sector de vigilancia y seguridad privada frente a economías ilegales y prácticas corruptas.*

Durante 2025, la Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de su rol, realizó monitoreo de segunda línea a los monitoreos realizados por la primera línea de defensa en los procesos para las tres tipologías identificadas (Gestión, Corrupción e Incidencia Fiscal).

Riesgos de Gestión

Tabla 15. Riesgos de gestión por proceso

Proceso	Riesgos		Controles	Controles monitoreados	Controles sin monitoreo
Alianza Interinstitucional	1		4	4	0
Direccionamiento Estratégico	2		7	7	0
Gestión Administrativa	3		5	5	0
Gestión Contractual	3		6	6	0
Gestión de Comunicaciones	1		3	0	**3**
Gestión de Control, Inspección y Vigilancia	1		3	3	0
Gestión de Evaluación y Seguimiento	1		2	2	0
Gestión de la Operación	2		5	0	**5**
Gestión de Mejora Institucional	2		5	5	0
Gestión Procesos Disciplinarios	1		2	2	0
Gestión del Servicio	2		6	6	0
Gestión del Talento Humano	2		9	9	0
Gestión Documental	2		4	4	0
Gestión Financiera	3		6	6	0
Gestión Jurídica	4		13	13	0

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Proceso	Riesgos		Controles	Controles monitoreados	Controles sin monitoreo
Gestión de Sistemas e Información	2		5	3	**2**
Total	**32**		**85**	**75**	**10**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

Riesgos de Corrupción

Tabla 16. Riesgos de corrupción por proceso

Proceso	Riesgos	Controles	Controles monitoreados	Controles sin monitoreo
Alianza Interinstitucional	1	2	2	0
Gestión Administrativa	1	2	2	0
Gestión Contractual	1	2	2	0
Gestión de Control, Inspección y Vigilancia	1	2	2	0
Gestión de la Operación	1	3	0	**3**
Gestión de Sistemas e Información	1	3	0	**3**
Gestión del Servicio	1	1	1	0
Gestión Documental	1	1	1	0
Gestión de Evaluación y Seguimiento	1	3	3	0
Gestión Financiera	2	6	6	0
Gestión Jurídica	1	4	4	0
Total	**12**	**29**	**23**	**06**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

Así mismo se realizó seguimiento durante toda la vigencia a los avances del Plan de Riesgos de gestión y de corrupción (incluidos en estos los de incidencia fiscal). A continuación, se muestran los resultados obtenidos.

Tabla 17. Plan de Riesgos de Gestión 2025

Proceso	Total Tareas	Tareas Planeadas	Tareas Cumplidas	Tareas Pendientes	% avance real
Direccionamiento Estratégico	1	1	1	0	**100%**
Gestión Administrativa	1	1	1	0	**100%**
Gestión Contractual	1	1	1	0	**100%**
Gestión de Comunicaciones	1	1	1	0	**100%**
Gestión de Control, Inspección y Vigilancia	1	1	1	0	**100%**
Gestión de la Operación	1	1	1	0	**100%**
Gestión del Servicio	1	1	1	0	**100%**
Gestión Documental	1	1	1	0	**100%**
Gestión Evaluación y Seguimiento	1	1	1	0	**100%**
Gestión Financiera	2	2	2	0	**100%**
Gestión Jurídica	5	5	5	0	**100%**
Total	**16**	**16**	**16**	**0**	

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

Tabla 18. Plan de Riesgos de Corrupción 2025

Proceso	Total Tareas	Tareas Planeadas	Tareas Cumplidas	Tareas Pendientes	% avance real
Alianza Interinstitucional	9	9	9	0	**100%**
Gestión Contractual	2	2	2	0	**100%**
Gestión de Control, Inspección y Vigilancia	3	3	3	0	**100%**
Gestión de la Operación	1	1	0	**1**	**0%**
Gestión de Sistemas e Información	2	2	2	0	**100%**
Gestión del Servicio	2	2	2	0	**100%**
Gestión Jurídica	1	1	1	0	**100%**
Total	**20**	**20**	**19**	**1**	**95**

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Figura 22. Plan de riesgos de Gestión y Corrupción

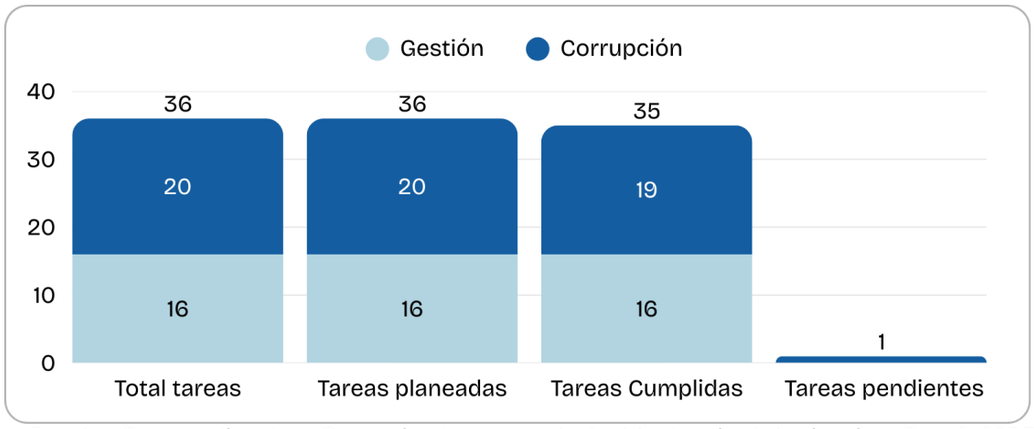

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

El Plan de Riesgos (Gestión y Corrupción) para la vigencia 2025 se programaron un total de treinta y seis (36) tareas; de las cuales treinta y cinco (35) tareas fueron cumplidas, teniendo un avance del 97%. El 3% restante, corresponde a una (1) tarea pendiente.

Lo anterior muestra que la Supervigilancia cuenta con una *estructura formal de gestión del riesgo funcional*, pero enfrenta el desafío de *evolucionar hacia un modelo preventivo, integrado y orientado a decisiones,* acorde con la Guía v7 y la complejidad del sector que regula.

La entidad tiene base instalada (SVE, política de riesgos, líneas de defensa), pero requiere madurar hacia la Guía v7: pasar de "Riesgos de Corrupción" a un *modelo integral de integridad pública (CO, SO, F, conflicto de interés y LA/FT/FP)*. El 2026 debe consolidarse como el año de *aplicación del SIGRIP,* priorizando riesgos críticos, fortaleciendo controles efectivos y blindando la entidad frente a riesgos de corrupción, fraude y contagio criminal

1.2.5.2. Oportunidades de Contexto

Se realizó monitoreo al avance del Plan de Oportunidades Contexto 2024 – 2025 con corte al IV trimestre 2025, teniendo en cuenta la información reportada por los responsables de los procesos en la herramienta Suite Visión Empresarial.

Tabla 19. Plan Oportunidades de Contexto

Proceso	Total Tareas	Tareas Planeadas	Tareas Cumplidas	% avance real
Alianza Interinstitucional	6	6	6	**100%**
Direccionamiento Estratégico	3	3	3	**100%**
Gestión Administrativa	1	1	1	
Gestión Contractual	2	2	2	
Gestión de Control, Inspección y Vigilancia	1	1	1	**100%**
Gestión de la Operación	4	4	4	**100%**
Gestión de Mejora Institucional	1	1	1	**100%**
Gestión de Sistemas e información	1	1	1	**100%**
Gestión del Servicio	2	2	2	**100%**
Gestión del Talento Humano	2	2	2	**100%**
Gestión Evaluación y Seguimiento	2	2	2	**100%**
Gestión Financiera	2	2	2	**100%**

Proceso	Total Tareas	Tareas Planeadas	Tareas Cumplidas	% avance real
Gestión Jurídica	2	2	2	**100%**
Total	**29**	**29**	**29**	

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

1.2.6. Salidas no Conformes

Figura 23. Tendencia Identificación SNC - Notificación

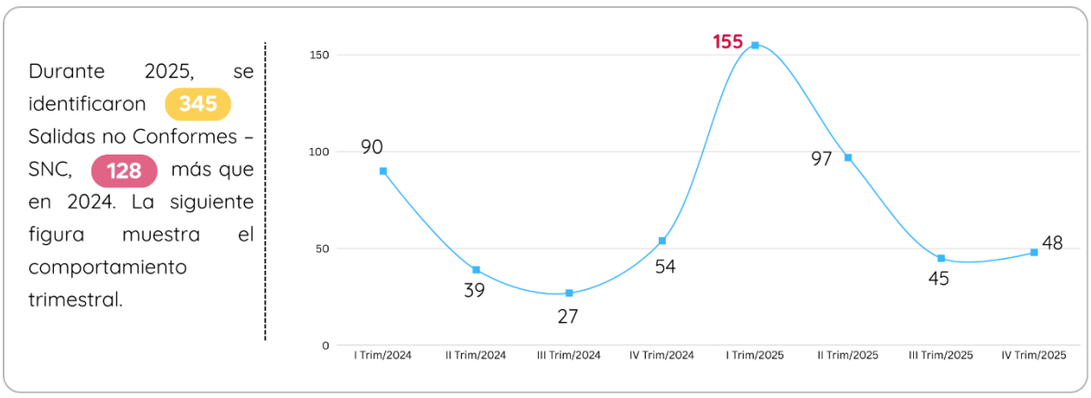

Fuente: Supervigilancia– Grupo de Mejoramiento Institucional – 31-12-2025

Producto de esta identificación realizada por el proceso Gestión del Servicio durante las notificaciones, se trataron el 100% de éstas mediante la Separación para evitar la notificación de Actos Administrativos - AA con errores o imprecisiones.

Los principales errores en los AA, corresponde a información errada según lo indicado por Gestión del Servicio, que verifica la información necesaria para notificar sea acorde con el RUES. No obstante, es importante mencionar que la falta de un gestor documental y de controles automáticos afecta la capacidad institucional para identificar y hacer seguimiento a las SNC, ante esta novedad la entidad adoptó durante la vigencia mecanismos para identificar y controlar las SNC mientras no se cuenta con el aplicativo.

1.2.7. Logros Importantes del Proceso

- Se mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad para el 2026.
- Se identificaron los documentos del SGC que requieren actualización y su vinculación en la cascada documental de la Supervigilancia.
- Se identificaron los riesgos de los procesos incluyendo aquellos con incidencia fiscal y se fortalecieron los controles existentes.
- Se actualizaron los lineamientos para el reporte y seguimiento de las Salidas No Conformes.
- Se actualizaron los lineamientos relacionados con la ejecución de las auditorías internas de calidad.

1.3 Gestión de Comunicaciones

El proceso de Gestión de Comunicaciones tiene como propósito asesorar y definir lineamientos y estrategias que faciliten la divulgación de la información sobre la gestión pública de la Supervigilancia, mediante acciones de comunicación interna y externa. De igual forma, promueve espacios de participación ciudadana que fortalezcan la relación con los usuarios y demás partes interesadas, contribuyendo

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

al mejoramiento continuo de la Entidad. Para la vigencia 2025, el Proceso de Comunicaciones Estratégicas desarrolla sus acciones de comunicación y divulgación conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de Comunicaciones 2023–2026. Este documento, en cumplimiento de los criterios de transparencia y acceso a la información pública, se encuentra publicado en la página web de la Entidad y puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.supervigilancia.gov.co/documentos/6886/plan-estrategico de-comunicaciones/

1.3.1 Redes Sociales

Las redes sociales permiten al proceso de Comunicaciones ser oportuno en la noticia, publicando en tiempo real los diferentes eventos realizados por el sector o por la Supervigilancia, como espacios de participación ciudadana, mesas de trabajo, foros, seminarios y capacitaciones, entre otros. Esta dinámica ha fortalecido la visibilidad institucional y ha permitido una comunicación más abierta y cercana con los grupos de valor. Además, durante este período se han creado nuevas redes sociales, incluyendo TikTok, con el fin de ampliar el alcance y conectar de manera más efectiva con diferentes audiencias, especialmente las más jóvenes. A continuación, se presenta la cantidad de usuarios con los que cuenta la entidad en las diferentes redes sociales y en la página web.

Figura 24. Redes sociales.

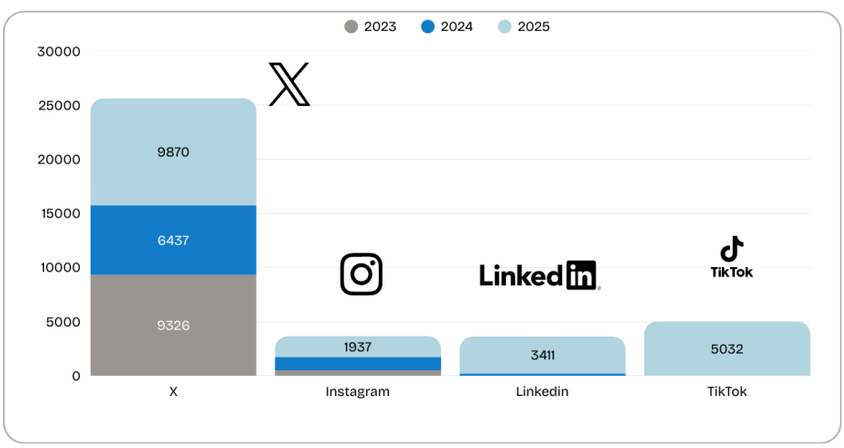

Fuente: Supervigilancia - l Proceso de Comunicaciones - Actualizado a 11-12-2025

Figura 25. Red Social con más seguidores

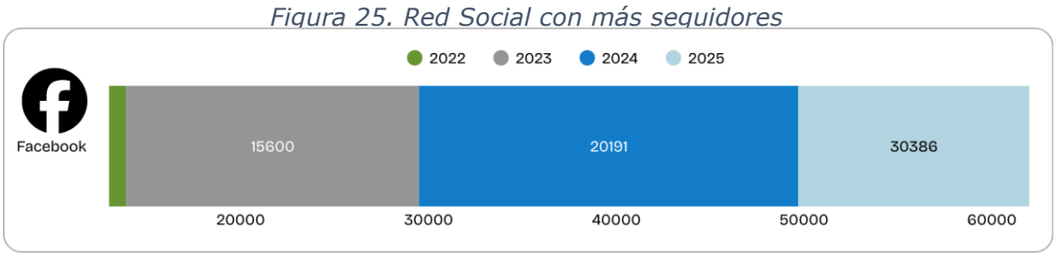

Fuente: Supervigilancia - l Proceso de Comunicaciones - Actualizado a 11-12-2025

1.3.2 Eventos Institucionales

Durante el año 2025, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ha participado en un total de 53 eventos, de los cuales 50 fueron presenciales, incluida la sesión del Comité de Seguimiento de la Vigilancia y Seguridad Privada y 3

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

correspondieron a mesas de trabajo realizadas de manera virtual, dentro de las cerca de 11 mesas de articulación con gremios, sindicatos y vigilantes (Asoguardas), de las cuales 8 fueron presenciales.

Estas actividades comprenden eventos que incluyen mesas territoriales, reuniones interinstitucionales, articulaciones con Colombia Compra Eficiente, el Ministerio del Trabajo, la Superintendencia de Industria y Comercio, CODALTEC, la UNP y el Ministerio de Defensa, así como condecoraciones, visitas regionales, convenios y jornadas de fortalecimiento sectorial. A ello se suman actividades desarrolladas en el marco de la Semana de la Vigilancia y la Seguridad Privada, un evento en la Presidencia de la República en conmemoración de la Casa Militar y un foro internacional en Argentina, consolidando un trabajo articulado orientado al fortalecimiento institucional, la transparencia y el acompañamiento permanente al sector.

Figura 26. Eventos Institucionales

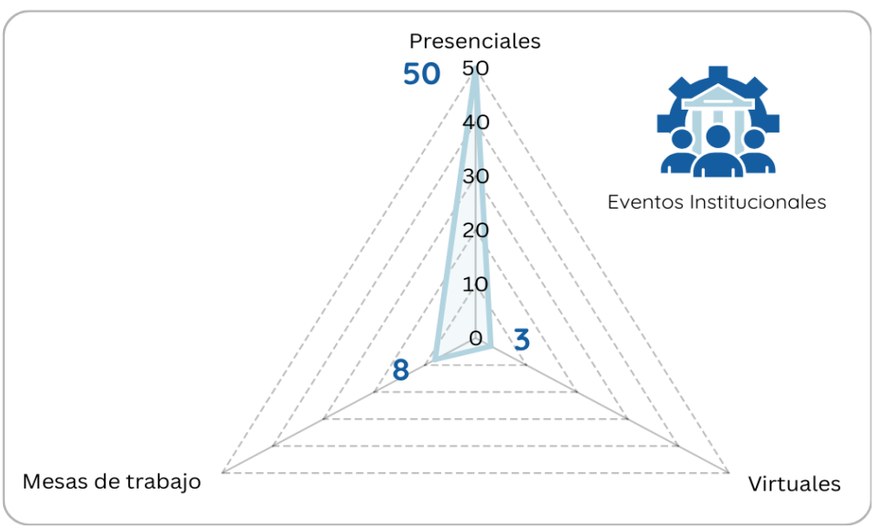

Fuente: Supervigilancia - Proceso de Comunicaciones - Actualizado a 11-12-2025

Tabla 20. Eventos Destacados

Evento	Ciudad	Registro
1er Encuentro internacional de Reguladores de Seguridad Privada	Buenos Aires Argentina	
Semana de la vigilancia y seguridad privada (noviembre 2025)	Todo el País	

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Evento	Ciudad	Registro

Fuente: Supervigilancia – Proceso de Comunicaciones - Actualizado a 11-12-2025

1.3.3 Rendición de Cuentas vigencia 2023-2024

Durante la vigencia 2025, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada desarrolló de manera constante la estrategia de rendición de cuentas, en el marco de la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el objetivo de informar a la ciudadanía y sus organizaciones sociales sobre los avances y resultados de la gestión institucional.

Figura 27. Rendición de cuentas

Fuente: Supervigilancia – Proceso de Comunicaciones - Actualizado a 11-12-2025

Como parte de estas acciones, se realizaron diversas actividades preparatorias y de acompañamiento, incluyendo la publicación del informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas 2024, la elaboración y difusión del cronograma de actividades de la audiencia 2025, la formulación de la estrategia de rendición de cuentas con responsables y tiempos definidos, el diseño de la línea gráfica institucional, y la ejecución de actividades pedagógicas y participativas internas para sensibilizar a funcionarios y contratistas sobre la importancia de la rendición de cuentas.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Asimismo, se desarrollaron acciones orientadas a la participación ciudadana, como el diseño de encuestas dirigidas a grupos de interés para identificar necesidades de información y temas prioritarios, y la actualización constante de la página web institucional con información relacionada con la rendición de cuentas, garantizando el acceso a la información y la inclusión, en línea con los principios de transparencia y participación ciudadana. La audiencia pública de rendición de cuentas 2025 fue reprogramada para el primer trimestre de 2026, asegurando así la posibilidad de una participación efectiva de todos los actores interesados y el acceso completo a la información. Estas acciones reflejan el compromiso continuo de la Superintendencia con la gobernanza participativa, la transparencia y la mejora continua en la gestión pública.

1.3.4 Logros Importantes del Proceso

Gestión en prensa

Se fortaleció gestión de prensa de la entidad mediante la elaboración y envío de comunicados, la atención oportuna a periodistas y el relacionamiento constante con medios nacionales y regionales, a través de convocatorias, coordinación de entrevistas y el acompañamiento a cubrimientos en eventos institucionales y agendas territoriales e internacionales del Superintendente, los Delegados y demás funcionarios que asisten a los distintos espacios en representación de la entidad. También se ha coordinado el cubrimiento de medios, apoyando la vocería del Superintendente en escenarios estratégicos del sector.

Con corte al 26 de noviembre de 2025, elaboraron 33 comunicados de prensa que están contenidos en la página web de la entidad, los cuales se han compartido a los medios de comunicación vía WhatsApp, con las respectivas fotografías y declaraciones en formato de video.

Asimismo, se hizo seguimiento a publicaciones de los medios de comunicación, y monitoreo de las noticias más relevantes para el sector. Esta gestión ha permitido ampliar la visibilidad de las acciones de la entidad, posicionar la vocería del Superintendente y consolidar una comunicación más cercana y efectiva con el sector y la opinión pública.

A continuación, se comparte la evidencia de los comunicados de prensa elaborados, que están alojados en la página web, en el siguiente enlace: https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10717/boletines de-prensa-2025/.

Gestión en Página Web

Durante la vigencia, se adelantaron importantes ajustes en la página web institucional para fortalecer la organización de la información, optimizar la navegación y asegurar coherencia con los lineamientos de comunicación pública. Se creó y reorganizó contenido en el Menú Participa, incluyendo la subsección Plan de Participación Ciudadana y la Caja de Herramientas, garantizando rutas claras y accesibles para la ciudadanía.

Asimismo, se reestructuraron publicaciones y categorías como la creación de nuevas publicaciones hijas, la categoría Informes de Encuesta 2024, la subsección

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

de Consulta Ciudadana y la reorganización del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025, permitiendo una mejor clasificación de documentos, una lectura más intuitiva y una arquitectura de información consistente con los estándares institucionales.

También, se realizaron ajustes orientados a mejorar la accesibilidad y la claridad de los contenidos asociados a transparencia y rendición de cuentas. Se crearon nuevas publicaciones específicas como Informes de Rendición de Cuentas 2024 y Programa de Transparencia y Ética Empresarial 2025 con categorías de documentos bien definidas para facilitar el acceso a la información por parte de la ciudadanía y cumplir con los requerimientos normativos solicitados por la Procuraduría General de la Nación, sobre el acceso a la información en la página web de la entidad. Por último, se optimizaron enlaces, se ocultaron páginas obsoletas y se incorporaron vínculos actualizados hacia documentos oficiales, asegurando la consistencia entre secciones transversales del portal.

Gestión diseño y desarrollo gráfico

Durante la vigencia se avanzó en el fortalecimiento de la identidad visual de la Entidad mediante el desarrollo de una nueva plantilla corporativa en PowerPoint, diseñada para ser utilizada por todos los funcionarios. Esta plantilla incorpora un estilo más fresco, moderno y alineado con los lineamientos institucionales, garantizando coherencia en las presentaciones internas y externas. Su incorporación oficial al Manual de Identidad Visual permite un uso estandarizado en todos los procesos comunicacionales, promoviendo una imagen unificada, clara y profesional.

En el ámbito digital, se implementó un refresco visual en las publicaciones para redes sociales, adoptando un diseño más actual, dinámico y efectivo para fortalecer la comunicación con la ciudadanía. Paralelamente, se inició la estructuración de los parámetros del Manual de Identidad Visual para Redes Sociales, documento que establecerá criterios claros para el diseño y uso de elementos gráficos en dichos canales.

Este manual será una herramienta clave para asegurar consistencia, accesibilidad y coherencia tanto en la comunicación interna como, especialmente, en la comunicación externa de la Entidad.

1.4 Alianza Interinstitucional

El proceso de Alianza Interinstitucional, coadyuva a la entidad en el cumplimiento de la misión institucional mediante la articulación y corresponsabilidad entre la seguridad privada y la pública, asesorando en la construcción de políticas y estrategias, orientadas al logro de la seguridad ciudadana mediante la prevención y control de los prestadores no autorizados del servicio de vigilancia y seguridad privada.

A continuación, se muestras las cifras más relevantes:

1.4.1 Novedades Delictivas

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Registros realizados por los servicios vigilados en la herramienta tecnológica Reporte de Novedades de los Vigilados – RENOVA, así:

Figura 28 Novedades Delictivas

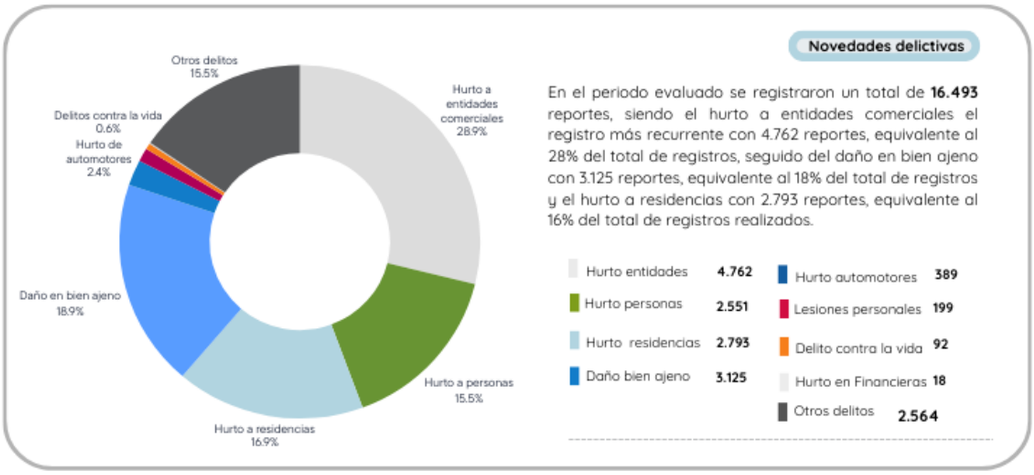

Fuente: Supervigilancia – Renova - Actualizado a 31-12-2025

1.4.2 Novedades Pérdida de Armas de Fuego

Para el periodo evaluado se registraron 291 reportes de hurto a armas de fuego en los servicios vigilados, siendo el mes de diciembre de 2025 donde se ha presentado la mayor cantidad de novedades con un total de 48 casos, lo que equivale al 16% del total de los reportes registrados, seguido del mes de agosto de 2025 con 35 casos, lo equivalente al 12% del total de registros, y el mes de julio de 2025 con 32 reportes, equivalente al 10%, del total de registros.

Figura 29. Pérdida de Armas de Fuego

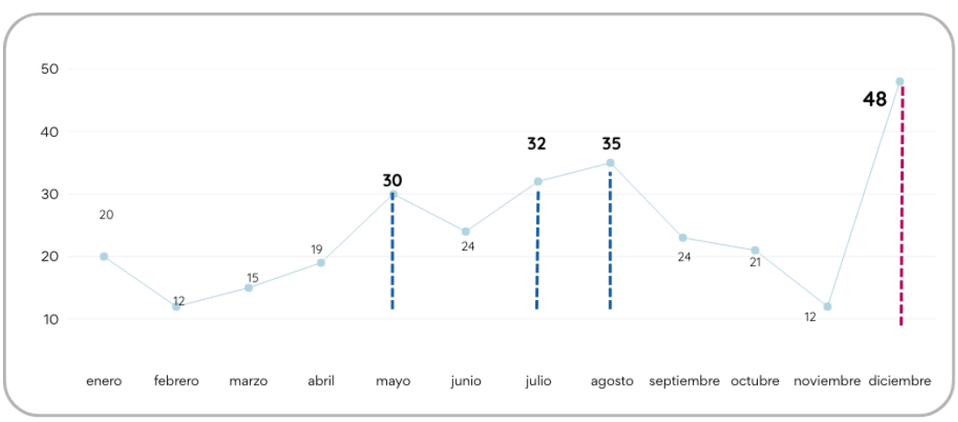

Fuente: Supervigilancia – Renova - Actualizado a 31-12-2025

1.4.3 Consulta de Información Sistematizada de Órdenes de Captura y Órdenes de Arresto

En atención a requerimientos efectuados por las diferentes áreas de la entidad durante la vigencia evaluada y a fin de evitar el ingreso de usuarios al sector vigilado que presenten algún tipo de situación ante autoridad judicial, se realizó la consulta de información sistematizada de órdenes de captura y órdenes de arresto

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

a 477.716 personas, ante la Dirección de Investigación Criminal e Interpol DIJIN, previo a la obtención de permisos de estado y acreditación de personal operativo.

Tabla 21.Análisis de información sistematizada de órdenes de captura y órdenes de arresto

Dependencia	Personas
Esquemas de autoprotección - blindados y departamentos	850
Consultoría y capacitación	2.880
Permisos de estado empresariales – empresas	756
Delegado de la operación - personal operativo	516.311
Jurídica -quejas	15
TOTAL	**477.716**

Fuente: Supervigilancia – Alianza Interinstitucional - Actualizado a 31-12-2025

1.4.4 Resultados Operativos de la RASCI

Como resultado del aporte de la información suministrada en el territorio nacional por la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, se han logrado los siguientes resultados:

Tabla 22. Resultados operativos RASCI

Evento	Cantidad
Personas capturadas	1.241
Armas de fuego incautadas	112
Vehículos recuperados	385
Casos de emergencia atendidos	14.302
Casos de mercancía recuperada	382

Fuente: Supervigilancia – Alianza Interinstitucional - Actualizado a 30-11-2025

1.4.5 Proceso de Capacitación Normativa y Educativa

Atendiendo los diferentes compromisos y responsabilidades del proceso de Alianza Interinstitucional, se realizaron charlas en temas normativos de vigilancia y seguridad privada y/o prevención del delito, a fin de incentivar la contratación de servicios autorizados por la entidad, dirigidas al personal profesional de Policía, en proceso de formación, personal directivo, administrativo y operativo de vigilancia y seguridad privada, administradores de propiedad horizontal y ciudadanía en general, a nivel país, así:

- Metropolitanas, Departamentos y Escuelas de Policía, sector vigilado, administradores de propiedad horizontal y ciudadanía en genera
- 15 actividades
- 3405 participantes

1.4.6 Logros Importantes del Proceso

En articulación con la oficina de enlace de la Policía Nacional y las especialidades que integran dicha institución, se reglamentó y regulo el uso de caninos en las actividades de vigilancia y seguridad privada, que acoge los principios de protección animal basados en el respeto, la solidaridad y la ética, y busca la prevención del sufrimiento y cualquier forma de abuso, maltrato, violencia y trato cruel contra los caninos empleados en las labores de seguridad privada.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Elaboración del cronograma de socialización del año 2025 para la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana en el territorio nacional, programando charlas de socialización dirigidas a los servicios de vigilancia y seguridad privada, en las cuales se tratarán temas de interés tendientes a la convivencia y seguridad ciudadana, articulación de los servicios de vigilancia privada con la policía nacional y prevención del delito, entre otros.

1.5 Gestión del Servicio

El proceso Gestión del servicio es el encargado de gestionar las actividades tendientes a asegurar la calidad de los actos administrativos y la prestación del servicio en cumplimiento de la misión de la Entidad, de una manera eficaz, facilitando la atención a través de los diferentes canales dispuestos y buscando una mejora continua en la percepción de los grupos de interés y de valor.

A continuación, se describen las actividades y las estadísticas de obtenidas a través del centro de contacto de la Supervigilancia, por medio de los canales de atención Telefónico, Presencial y Chat.

1.5.1 Canal Telefónico

En la siguiente tabla, se presenta el resultado general de la operación y el consolidado de las interacciones atendidas por el equipo mediante el canal telefónico, para un total de 3240 usuarios atendidos, durante la vigencia 2025:

Figura 30. Canal Telefónico

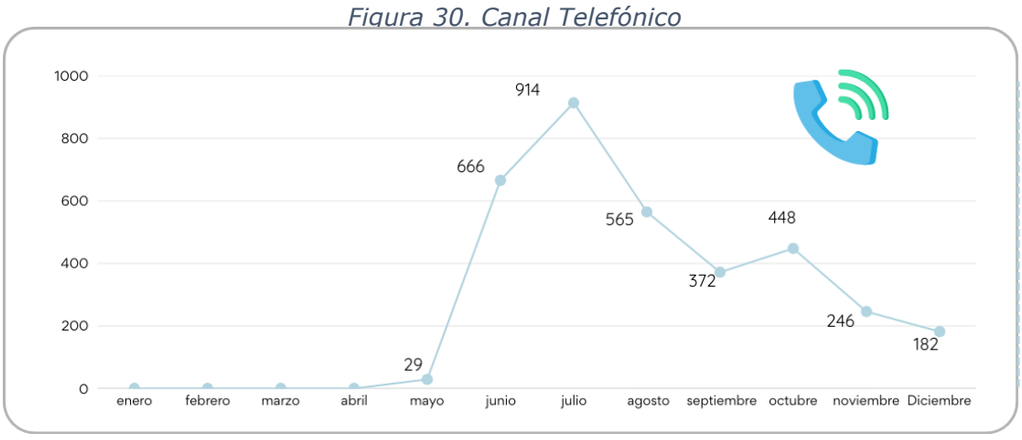

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Atención al usuario - Actualizado a 30-12-2025

1.5.2 Canal Presencial

En la siguiente tabla, se presenta el resultado general de la atención personalizada realizada por el equipo, para un total de 8.919 usuarios atendidos, durante la vigencia 2025:

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Figura 31. Canal Presencial

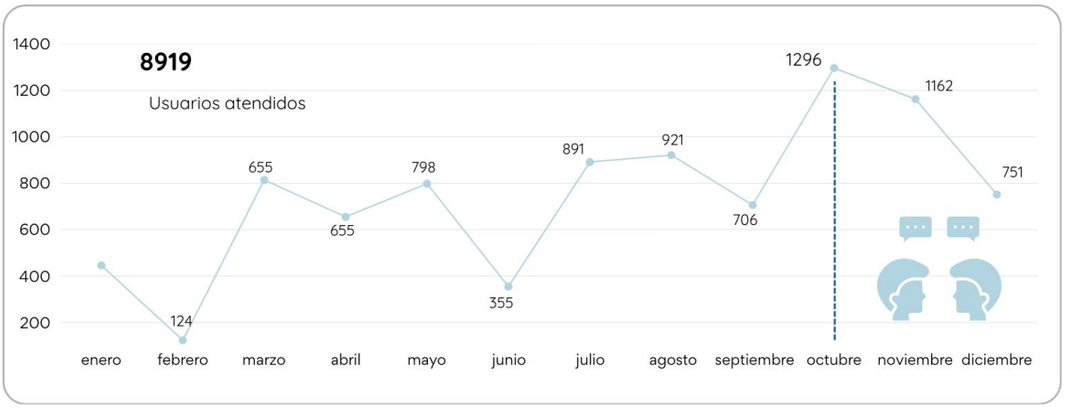

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Atención al usuario - Actualizado a 30-12-2025

1.5.3 Canal Chat

En el señalado canal, se presenta el resultado general de la atención a través de este canal donde se dio respuesta a 0 chats. Lo anterior teniendo en cuenta que desde el mes de enero no se cuenta con el servicio de Chat, por lo cual no se ha prestado la atención a través de este medio.

1.5.4 Percepción de Satisfacción de los Usuarios

Las encuestas de satisfacción se realizan con el objetivo de medir el grado de satisfacción de los usuarios respecto del servicio que los agentes de la Supervigilancia brindan a través de los canales de atención, con el fin de detectar oportunidad de mejora que contribuyan a conseguir una mejor percepción de la atención brindada a los usuarios.

En los canales de atención se evalúan las siguientes tres (3) preguntas paramedir la satisfacción de los usuarios, estableciendo una escala de cinco niveles donde 5 es la calificación más alta para una atención Excelente y 1la más baja: **(5) Excelente – (4) Bueno – (3) Regular – (2) Malo – (1) Deficiente.**

Figura 32. Encuestas de Satisfacción

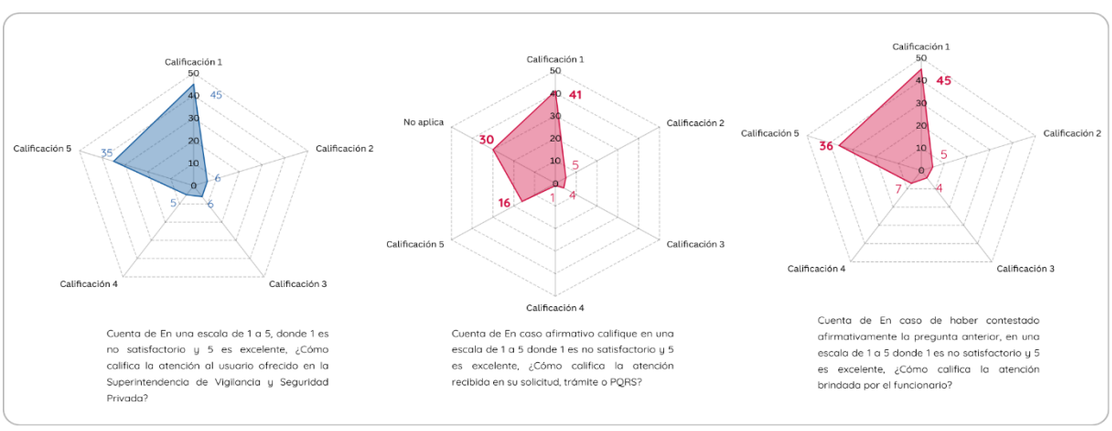

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Atención al usuario - Actualizado a 30-11-2025

Sin embargo, a partir de la vigencia 2026 se realizará una actualización de la encuesta de satisfacción con el fin de ampliar los elementos a evaluar mediante la

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

misma, lo que nos permitirá mejorar en la prestación del servicio, y por consiguiente en la satisfacción a los vigilados.

1.5.5 Notificaciones

El grupo de Atención al Usuario es el encargado de realizar el proceso de notificación de los actos administrativos que emite la entidad, que para la vigencia 2025 cuenta con las siguientes. A continuación, se describen las áreas de trabajo que generaron los *11.964* actos administrativos:

Tabla 23. Notificación de Actos Administrativos

Mes	Recibidos	Terminados	Espera Recurso/sin gestión	Revisión/Firma Ejecutoria	Espera Not. Personal/not electronica	Prueba 472/Publicación en pag web	Revisión/Firma Oficios, Citación, Aviso /memorandos	Producto no conforme
Enero	329	297	0	0	0	0	0	32
Febrero	620	618	0	0	0	1	1	83
Marzo	384	293	0	1	0	0	1	89
Abril	132	125	0	0	0	0	0	7
Mayo	2872	2787	12	4	0	10	1	67
Junio	1660	1451	58	29	1	15	6	100
Julio	783	748	5	5	1	5	1	18
Agosto	717	679	6	3	0	4	1	24
Septiembre	671	630	8	6	1	7	9	10
Octubre	1692	1225	35	32	39	237	113	11
Noviembre	1170	185	146	31	249	244	288	27
Diciembre	934	136	59	140	219	7	191	12
Total	**11964**	**9174**	**329**	**220**	**510**	**530**	**612**	**480**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Atención al usuario - Actualizado a 30-12-2025

1.5.6 Certificaciones

Dentro de la gestión y actividades realizadas por el Grupo de Atención al Usuario hasta el mes de julio, se encuentran las certificaciones, las cuales están catalogadas en 2 grupos; las certificaciones de renovación en trámite y las certificaciones de multas y sanciones.

El Número Total de certificaciones gestionadas durante la vigencia 2025 fue de 1.110.

Tabla 24. Certificaciones expedidas

Mes	Multas y Sanciones	Renovación en Trámite	Otros	Total
Enero	212	15	0	227
Febrero	261	18	0	279
Marzo	100	4	0	104
Abril	100	9	0	109
Mayo	217	8	0	225
Junio	162	3	0	165
Julio	1	0	0	1
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0
Total	**1,053**	**57**	**0**	**1,110**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Atención al usuario - Actualizado a 30-11-2025

Es importante mencionar que este proceso ya no pertenece al grupo, fue trasladado a la Delegatura para el Control y al Delegado para la Operación desde el mes de Julio del 2025.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

1.5.7 Registros en el RUNT

El Grupo de Atención al Usuario, se encarga de realizar el registro de los actos administrativos de vehículos blindados ante el RUNT, así:

Tabla 25. Registro de Blindados RUNT

Mes	Blindaje	Traspaso	Desblindaje	Total
Enero	77	19	35	131
Febrero	45	3	13	61
Marzo	13	0	3	16
Abril	115	37	304	456
Mayo	6	1	47	54
Junio	257	61	402	720
Julio	65	32	128	225
Agosto	67	50	130	247
Septiembre	78	5	174	257
Octubre	46	35	152	233
Noviembre	38	5	209	252
Total	**807**	**248**	**1.597**	**2.521**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Atención al usuario - Actualizado a 30-11-2025

1.5.8 Gestión y reparto de PQRSD

Desde el Grupo de Atención se realiza el reparto de PQRSD a las diferentes áreas de la entidad, una vez están son radicadas a través del Grupo de Gestión Documental. Así mismo, se realiza el proceso de respuesta de las asignadas al Grupo, y el seguimiento para el cumplimiento en el trámite y respuesta de las mismas, desde las diferentes áreas y grupos de la entidad. Durante la vigencia 2025, se recepcionaron un total de PQRSD, distribuidas así:

Figura 33 Registro de PQRSD

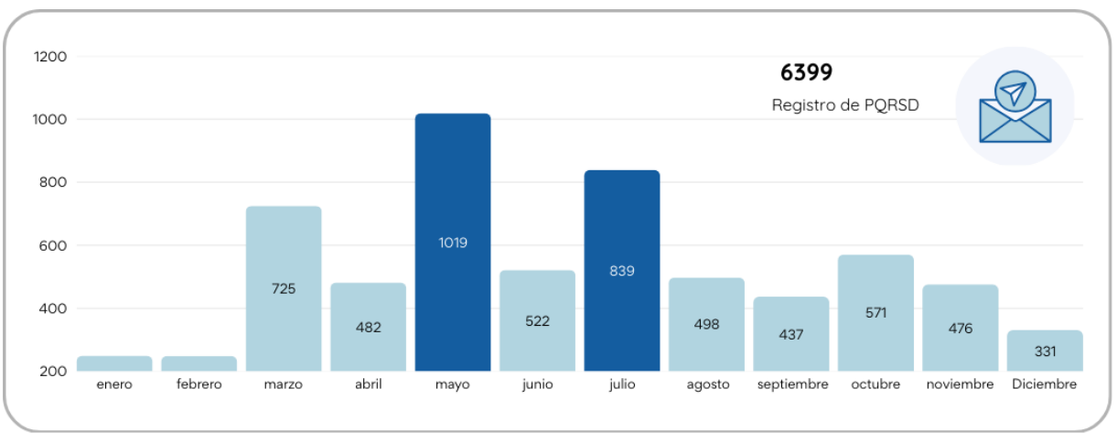

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Atención al usuario - Actualizado a 30-12-2025

1.5.9 Logros Importantes del Proceso

- Atención en Ventanilla a los Usuarios 2025

Se implementó un modelo de atención por turnos electrónicos a través de una pantalla (digiturno), lo que permitió organizar en debida forma la atención de los usuarios, así como contar con registros organizados del número de usuarios atendidos en la entidad. Adicionalmente se implementó el sistema de "Escalamientos", mediante los cuales el personal de ventanilla envía requerimientos a las áreas, respecto de las solicitudes de información de estado

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

de los trámites, lo que ha permitido fortalecer y controlar la agilidad en la atención de los usuarios, en pro de la transparencia y el debido proceso.

- Seguimiento y revisión transversal PQRSD

Al respecto, se implementaron informes de seguimiento, así como mesas de trabajo, con el fin de optimizar el trámite y respuesta oportuna de PQRSD por parte de las diferentes áreas de la entidad. Así mismo y frente al proceso de contingencia presentada en el año, para optimizar la planeación de la carga laboral y garantizar la eficiencia en el proceso, se logró estimar un promedio de 15 respuestas diarias por persona, considerando los tiempos necesarios para análisis, redacción, revisión y trámite.

- Asignación y Seguimiento de las Notificaciones de Actos Administrativos 2025

Con el fin de optimizar la planeación de la carga laboral y garantizar la eficiencia en el proceso, se logró estimar un promedio de 50 revisiones diarias por cada notificador, distribuidas en 25 actos administrativos a notificar y 25 seguimientos asociados a la gestión de notificación.

- Seguimiento al Centro de Atención Telefónica 2025

Para la vigencia 2025, se logró iniciar con la implementación y puesta en marcha de la atención al público a través de llamadas.

- Reportes y seguimiento a través de tableros de control 2025

En el marco del fortalecimiento de los mecanismos de control y mejora continua de la gestión institucional, desde el Grupo de Atención al Usuario se avanzó en la implementación de herramientas manuales que permiten realizar un seguimiento sistemático y eficiente a los diferentes procesos bajo su responsabilidad.

Al respecto, se desarrollo una matriz se de seguimiento de notificaciones, la cual les permite a los notificadores realizar seguimiento en tiempo real a los procesos asignados a cada uno.

- Inclusión en el gestor documental módulo de PQRSD

Se iniciaron mesas de trabajo con el área de sistemas, en lo referente a la inclusión del trámite de PQRSD al gestor documental “DOCUMENTE”, en lo correspondiente a la asignación de PQRSD, proceso de respuesta, notificación, entre otros. Así mismo, se incluyó la opción de generar informes de seguimiento, referente al estado de estas, permitiendo generar alertas a su vencimiento.

- Actualización documentos y formatos

Se inició el proceso de actualización de documentos y formatos en el sistema de gestión de calidad, referentes al proceso de gestión del servicio. Lo anterior con el fin de que los mismos atiendan a las necesidades del área, así como ha incidir y mejorar la percepción de los usuarios frente a la calidad del servicio de la entidad, así como incidir en la mejora en la oferta institucional y de prestación del servicio de la Supervigilancia.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

2. PROCESOS MISIONALES

2.1. Gestión de la Operación

El proceso de Gestión de la Operación adelanta las actividades pertinentes a resolver los trámites relacionados con los servicios de vigilancia y seguridad privada y demás requerimientos de los usuarios para verificar que los prestadores de estos servicios tengan la capacidad e idoneidad suficiente para su ejercicio, tomando como referencia la normatividad vigente.

Dentro de su estructura, la Superintendencia Delegada para la Operación de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada constituye uno de los procesos misionales que integran la Entidad, a su vez de esta hacen parte, los grupos de Permisos de Estado Empresariales, Esquemas de Autoprotección y Consultoría y Capacitación.

Figura 34. Grupos Delegada para la Operación

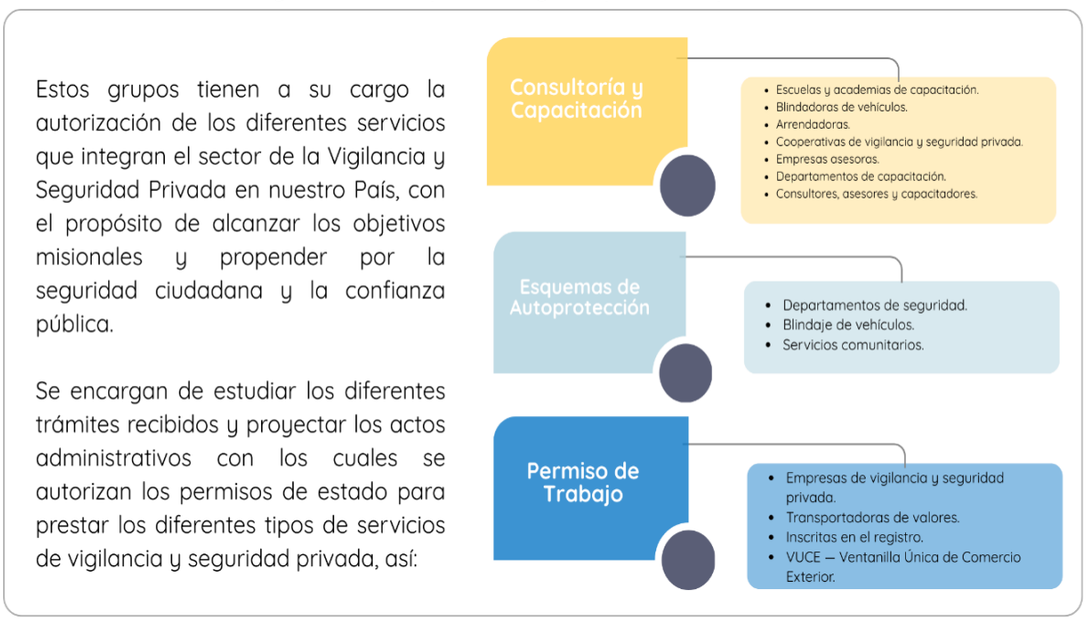

Fuente: Supervigilancia - Delegada para la Operación - Actualizado a 31-12-2025

2.1.1. Descongestión

Tabla 26. Trámites Gestionados Descongestión

Grupo	Congestión total a diciembre 31 de 2024	Ejecutado a 31 de diciembre de 2025	% ejecución acumulada
Permisos de Estado	1531	1254	82%
Esquemas de Autoprotección	1877	1231	66%
Consultoría y Capacitación	1572	2635	167%
Total	**4.980**	**5.120**	**103%**

Fuente: Supervigilancia – Delegada para la Operación - Actualizado a 31-12-2025

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

2.1.2. Personal Operativo

Figura 35.Personal Operativo Acreditado

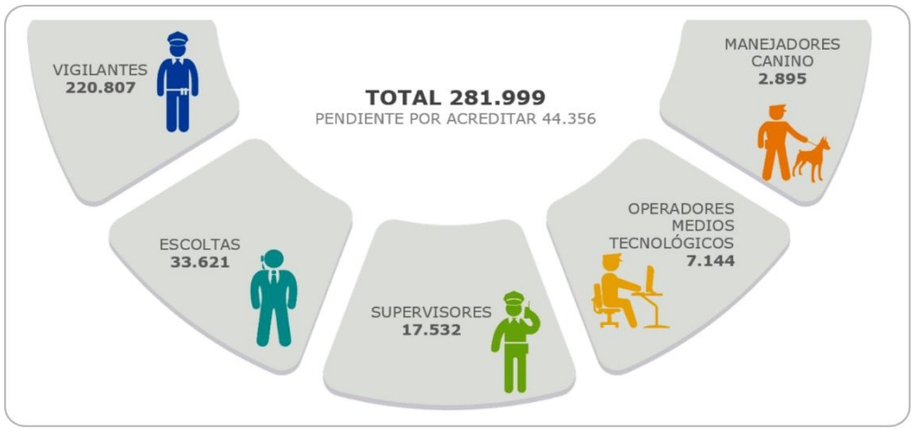

Fuente: Supervigilancia – Delegada para la Operación-página Supervigilancia- Actualizado a 31-12-2025

Figura 36. Caninos en Vigilancia Privada

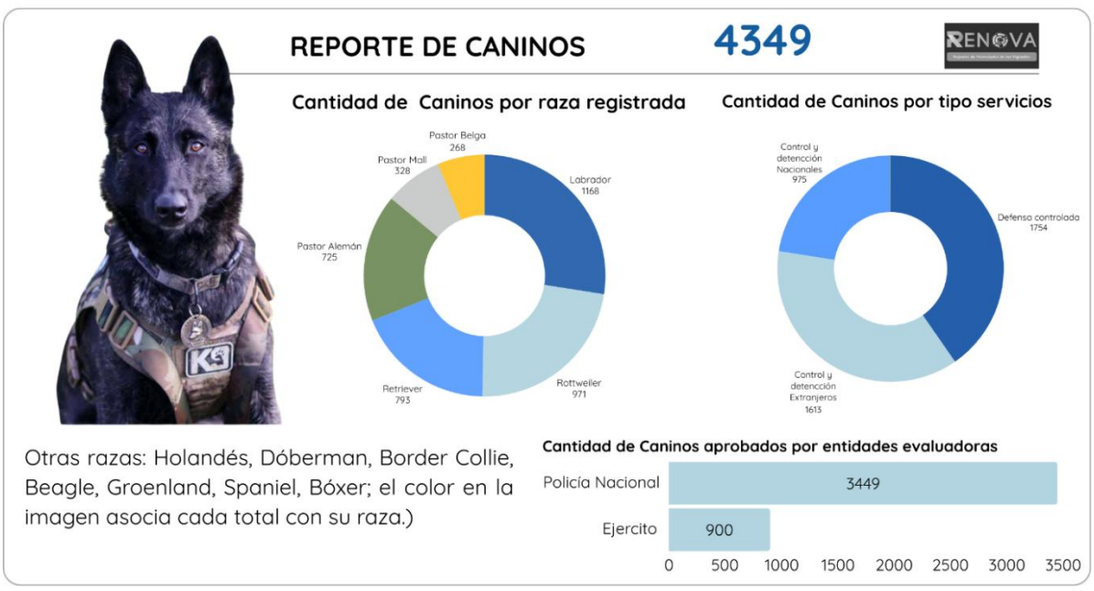

Fuente: Elaboración propia OPLA con base en la información reportada por Delegada para la Operación - Actualizado a 31-12-2025

2.1.3. Grupo de Permisos de Estado

Tabla 27. Trámites Permisos de Estado

Trámite	Cantidad
Licencias	55
Renovaciones	15
Cancelaciones	4
Trámites varios	843
Ventanilla única de Comercio Exterior VUCE	7757
Total	**8.674**

Fuente: Supervigilancia – Delegada para la Operación - Actualizado a 31-12-2025

2.1.4. Grupo de Esquemas de Autoprotección

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Tabla 28. Trámites Esquemas de Autoprotección

Trámite	Cantidad
Licencias	49
Renovaciones	130
Cancelaciones	11
Trámites varios	385
Blindados	3270
Total	**3.845**

Fuente: Supervigilancia – Delegada para la Operación - Actualizado a 31-12-2025

2.1.5. Grupo de Consultoría y Capacitación

Tabla 29. Trámites Consultoría y Capacitación

Trámite	Cantidad
Licencias	0
Renovaciones	4
Cancelaciones	0
Trámites varios	319
Acreditaciones	1396
Total	**1.719**

Fuente: Supervigilancia – Delegada para la Operación - Actualizado a 31-12-2025

2.1.6. Eventos Institucionales

Tabla 30. Eventos Delegada para la Operación

Evento	Ciudad	Cantidad Participantes	Registro
Publicación de Proyecto de Resolución asociado a Ley Lorenzo (Ley 2454 de 2025) que incluyó un espacio de consulta pública y recepción de observaciones por parte de gremios y otros actores.	Bogotá	Consulta Pública	LEY LORENZO PL Nº 457 DE 2024
https://www.supervigilancia.gov.co/documentos/2326/resoluciones/			

Fuente: Supervigilancia – Delegada para la Operación- Actualizado a 31-12-2025

2.1.7. Logros Importantes del Proceso

- Durante la vigencia 2025 se activó un plan de choque institucional orientado a resolver más de 2.000 trámites acumulados de la vigencia 2024, como consecuencia de fallas y represamientos en los sistemas de gestión documental de la entidad. Para dar a conocer esta medida y facilitar la identificación de los trámites afectados, la Superintendencia publicó en su sitio web oficial el boletín de prensa 18 2025 y listados asociados al plan de choque, con el propósito de invitar a los usuarios a presentar nuevamente la documentación requerida dentro de un término de 30 días conforme al CPACA. Como resultado de este proceso, y ante la falta de recepción de documentación adicional en muchos casos, se expidió la Resolución 20254200092337CS el 11 de noviembre de 2025 desistimiento tácito, mediante la cual se finalizaron 2.153 radicados de los grupos que conforman la Delegatura para la Operación.

- La Delegatura para la Operación promovió mesas de trabajo con representantes del sector y asociaciones empresariales, con el objetivo de fortalecer la interacción institucional y abordar temas relevantes para la gestión del sector de vigilancia y seguridad privada, lo cual constituyó un

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

mecanismo de diálogo y coordinación técnica con los diversos actores del sector.

- De igual manera se realizó la publicación en la pág. web de la supervigilancia, los trámites identificados "sin información" vigencia 2025.
- Se realizaron mesas de trabajo con los gremios de la seguridad privada, con el fin de descongestionar los trámites, para mitigar y bajar las acciones de tutela interpuestas contra la entidad.
- Se expidió la **Resolución 20251000081907CS de 2025**, que, regula el uso de caninos en actividades de vigilancia y seguridad privada, incorporando la reglamentación derivada de la Ley Lorenzo.

2.2. Gestión de Control, Inspección y Vigilancia

Este proceso ejerce el control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada en Colombia, promoviendo la contratación de servicios autorizados, y la lucha contra los servicios no autorizados, de acuerdo con la normatividad vigente.

La Delegada para el Control para el desarrollo de sus actividades cuenta con los siguientes Grupos de Trabajo:

Figura 37. Grupos Delegada para el Control

Fuente: Supervigilancia – Delegada el control- Actualizado a 22-01-2026

2.2.1. Descongestión

Tabla 31. Gestión de Descongestión

Grupo	Congestión total a diciembre 31 de 2024	Ejecutado a 31 de diciembre de 2025	% ejecución acumulada
Grupo de Investigaciones Administrativas Preliminares	1378	1460	106%
Grupo de Inspección	134	27	20,15%
Grupo de Sanciones	2734	5882	215,1%
Total	**4.980**	**5.120**	**103%**

Fuente: Supervigilancia – Delegada el Control - Actualizado a 22-01-2026

2.2.2. Grupo de Investigaciones Administrativas Preliminares

El grupo de investigaciones administrativas preliminares en la presente recibió un total de **2651** reclamaciones de los servicios de vigilancia y seguridad privada, siendo de relevancia las cifras de irregularidades, laborales y penales, como se puede apreciar en el siguiente gráfico por tipo de irregularidad.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Tabla 32. Tipificación de las Investigaciones Administrativas Preliminares

Tipificación por tema	Cantidad
Irregularidades	878
Laborales	863
Penal	356
Preguntas generales	309
Peticiones incompletas	152
Servicios ilegales	91
Total	**2.651**

Fuente: Supervigilancia – Delegada el Control - Actualizado a 22-01-2026

Así mismo durante la vigencia 2025 el Grupo de IAP tramitó un total de **1460** estudios de fondo, es decir, la actuación realizada por la entidad a las quejas recibidas.

2.2.3. Grupo de Inspección

El grupo de Inspección durante la vigencia 2025, llevó a cabo un total de 141 visitas de inspección, así:

Tabla 33. Visitas de Inspección

Visitas	Cantidad
Visitas Prestador No Autorizado	34
Visitas de Verificación	21
Visitas Extraordinarias	14
Visitas Ordinaria	56
Instalaciones y medios	4
isitas In Situ	12
Total	**141**

Fuente: Supervigilancia – Delegada para el Control - Actualizado a 22-01-2026

Figura 38. Visitas de Inspección por Ciudad

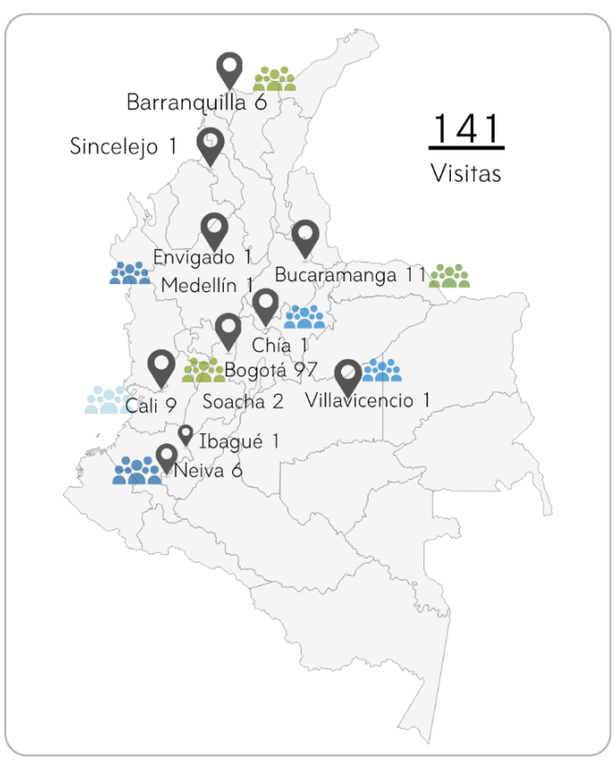

Fuente: Supervigilancia - Delegada para el Control - Actualizado a 22-01-2026

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

2.2.4. Grupo de Sanciones

El grupo de Sanciones durante la vigencia 2025, presentó para consideración y firma de la Superintendente Delegada para el Control un total de 8128 actos administrativos contentivos de decisiones de fondo e impulsos procesales.

Tabla 34. Actuaciones Grupo de Sanciones

Actos administrativos	Cantidad
Impulsos Procesales	*2354*
Decisiones de Fondo	*3406*
Derechos de Petición	*68*
Comunicaciones Preliminares	*2300*
Total	**8128**

Fuente: Supervigilancia – Delegada para el Control - Actualizado a 22-01-2026

2.2.5. Logros Importantes del Proceso

Eficiencia en la tramitación de solicitudes

- Del total de *2.651 PQRS* recibido, se logró tramitar *1.991 PQRS*, lo que representa un *75.15%* de avance en la atención efectiva de requerimientos ciudadanos, consolidando la capacidad operativa de respuesta institucional.

Cobertura Territorial

- Las actividades de inspección se realizaron a nivel nacional, abarcando los siguientes departamentos: Antioquia, Tolima, Nariño, Atlántico, Santander, Sucre, Huila, Valle del Cauca, Cundinamarca

Visitas de Inspección

- Se realizaron un total de *141 visitas de inspección* a empresas de vigilancia y seguridad privada y a prestadores no autorizados, fortaleciendo el control institucional y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales.

Articulación Interinstitucional

- Las inspecciones se desarrollaron en articulación con la Policía Nacional, lo cual permitió maximizar el impacto de las acciones y garantizar resultados efectivos en materia de seguridad.

Incautación de Armas

- Como resultado de las labores de inspección, se logró la incautación de *166 armas*, evitando que estas ingresaran o permanecieran en manos de la delincuencia, contribuyendo de manera directa a la seguridad ciudadana.

Garantía de Legalidad

- Durante las inspecciones se verificó:
- Cumplimiento del marco normativo vigente
- Legalidad en el desarrollo de las actividades de vigilancia
- Correcto uso y tenencia de armas y equipos autorizados

Procesos sancionatorios

- El grupo de sanciones adelanto aproximadamente 3904 comunicaciones preliminares, aperturas y formulación de cargos a empresas de vigilancia y

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

prestadores no autorizados por presuntos incumplimientos a la normatividad aplicable en este sector.

El balance para la delegatura es positivo para la vigencia 2025, evidenciando el cumplimiento significativo de las metas trazadas y destacando avances importantes en los procesos de investigaciones preliminares, inspección y sanción. El documento permite visualizar el compromiso institucional con la legalidad, eficiencia y mejora continua, e identifica también retos operativos y oportunidades de ajuste para fortalecer la gestión en el segundo semestre del año.

3. PROCESOS DE APOYO

3.1. Gestión del Talento Humano

El Grupo de Talento Humano tiene como propósito planear, gestionar, acompañar y fortalecer el ciclo integral del talento institucional, mediante procesos orientados a la provisión oportuna del personal, la formación y actualización permanente, el bienestar integral y la promoción de entornos laborales seguros, inclusivos y respetuosos. Así mismo, impulsa el desarrollo de competencias técnicas, comportamentales y éticas, favorece la cultura organizacional basada en valores y aporta a la construcción de una experiencia laboral positiva. De esta manera, contribuye al fortalecimiento de la productividad, la transparencia y el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, asegurando servidores y colaboradores íntegros, comprometidos y orientados a la mejora continua del servicio público.

3.1.1. Talento Humano

La Gestión Administrativa del Talento Humano se orienta a la organización, control y seguimiento de la planta de personal de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, garantizando la adecuada distribución de cargos y modalidades de vinculación conforme al marco normativo vigente. La estructura incluye cargos de libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, provisionales y vacantes, permitiendo gestionar la planificación del talento humano, la provisión oportuna de cargos y el fortalecimiento de la capacidad institucional:

Figura 39. Planta de personal

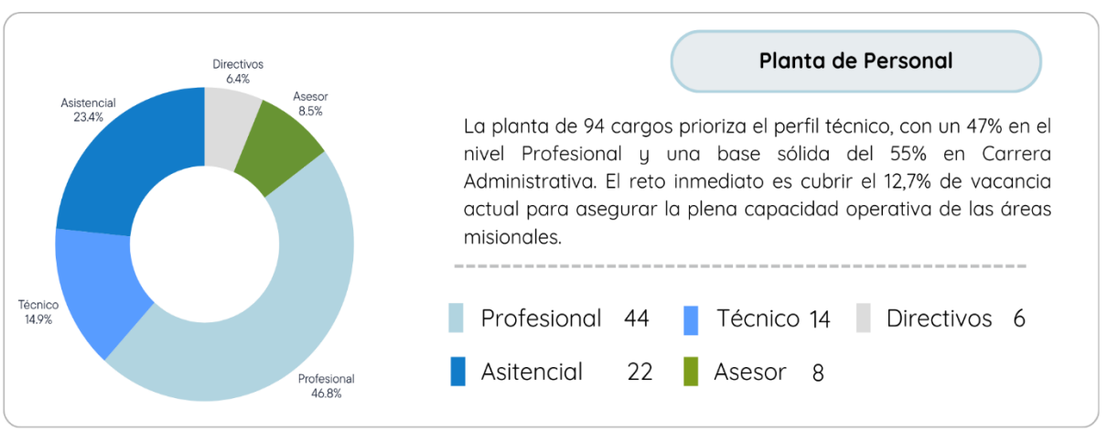

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Talento Humano - Actualizado a febrero 2026

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Figura 40. Planta de personal por vinculación

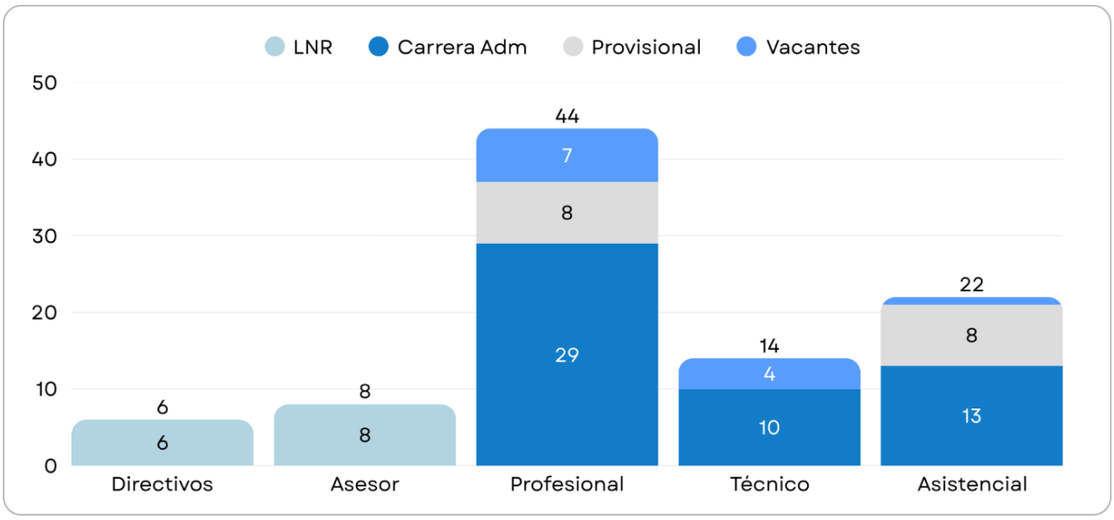

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Talento Humano - Actualizado a febrero 2026

Durante el segundo semestre de la vigencia 2025, se evidenció que las situaciones administrativas de desvinculación de servidores públicos en la entidad estuvieron mayoritariamente caracterizadas por retiros voluntarios, distribuidos de la siguiente manera por nivel de empleo:

- 6 servidores del nivel directivo.
- 5 servidores del nivel asesor.
- 3 servidores del nivel profesional.
- 2 servidores del nivel técnico.
- 1 servidores del nivel asistencial (auxiliares)

Estas desvinculaciones corresponden a servidores públicos de Libre Nombramiento y remoción, servidores con derechos de Carrera Administrativa como a aquellos vinculados en provisionalidad. Las motivaciones expresadas por los funcionarios al momento de presentar su renuncia voluntaria reflejan distintos factores personales, profesionales y organizacional.

3.1.1.1. Vacantes y provisión

A continuación, se describen las novedades ocurridas en la planta de personal de la entidad durante el segundo semestre del año 2025. La información está clasificada por nivel jerárquico: Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial. Se relacionan los empleos previstos, los que permanecen vacantes:

Tabla 35. Vacantes disponibles

Denominación del cargo	Código	Grado	Vacantes
Profesional de Defensa	3-1	19	1
Profesional de Defensa	3-1	10	3
Profesional de Defensa	3-1	08	3
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	31	1
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	26	2
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	24	1
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	6-1	13	1
Total de vacantes			**12**

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Talento Humano - Actualizado a febrero 2026

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

3.1.1.2. Evaluación de cargas laborales

En el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua del proceso de Gestión del Talento Humano, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada adelantó la evaluación de cargas laborales con el propósito de analizar la pertinencia, suficiencia y distribución actual de la planta de personal frente a las funciones misionales, estratégicas y de apoyo que desarrolla la Entidad.

Este ejercicio responde a la necesidad de revisar la estructura organizacional bajo criterios técnicos y objetivos, considerando que la planta de personal vigente no ha sido modificada desde el año 2007, pese a que la Entidad ha experimentado un crecimiento sostenido en el número de vigilados, la complejidad de sus procesos y la ampliación de responsabilidades institucionales. Este escenario ha generado presiones operativas que han sido atendidas parcialmente mediante contratación por prestación de servicios, evidenciando la necesidad de analizar alternativas orientadas a la formalización laboral y al fortalecimiento de la planta permanente.

Adicionalmente, el análisis identificó aspectos estructurales relevantes que justifican la evaluación técnica de cargas laborales, tales como la ausencia de una distinción clara entre empleos adscritos al Despacho del Superintendente y aquellos pertenecientes a la planta global, la concentración de empleos en determinadas dependencias —particularmente en la Secretaría General— y la necesidad de revisar la coherencia entre niveles jerárquicos, perfiles ocupacionales y escalas salariales, considerando situaciones en las cuales empleos técnicos presentan remuneraciones superiores a ciertos cargos profesionales, lo cual puede generar inconsistencias en la estructura salarial y organizacional.

Desde una perspectiva estratégica, el estudio busca determinar la planta de personal idónea para responder a las necesidades actuales y futuras de la Entidad, considerando la alta especialización requerida para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control del sector de seguridad privada, así como el fortalecimiento progresivo del nivel profesional como elemento clave para la profesionalización institucional.

En este contexto, la evaluación de cargas laborales se constituye en una herramienta técnica orientada a:

- identificar brechas entre la capacidad instalada y las necesidades reales de operación;
- analizar la distribución óptima del talento humano por nivel jerárquico, denominación de empleo y dependencia;
- apoyar la toma de decisiones estratégicas relacionadas con el fortalecimiento organizacional y la sostenibilidad institucional;
- contribuir a la alineación del modelo organizacional con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), particularmente en la dimensión de Talento Humano.

Los resultados que se presentan a continuación reflejan el escenario de personal requerido para garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones institucionales, proporcionando insumos técnicos para la planificación estratégica del talento humano y la eventual actualización de la planta de personal, la cual está claramente justificada en las cargas de trabajo expuesta anteriormente:

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Tabla 36. Propuesta de planta de personal dio de cargas laborales

Denominación del Empleo	Código	Grado actual	Grado reclasificación	Empleos Actual	Empleos Adicionales Cargas laborales	Planta Total propuesta
Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada	1-2	25	26	1		1
Superintendente Delegado del Sector Defensa	1-2	23	24	2		2
Secretario General de Superintendencia	1-2-1	22	23	1		1
Jefe de Oficina del Sector Defensa	1-4	16	17	2	1	3
Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa	2-1	28	29	2		2
Asesor del sector Defensa	2-2	26	27	5	3	8
Asesor del sector Defensa	2-2	24	25	1		1
Profesional de Defensa	3-1	19	21	10	1	11
Profesional de Defensa	3-1	16	18	14	1	15
Profesional de Defensa	3-1	-	14		131	131
Profesional de Defensa	3-1	10	12	10		10
Profesional de Defensa	3-1	8	10	10		10
Profesional de Defensa	3-1	-	1		22	22
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	31	33	3	1	4
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	26	28	10	48	58
Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	5-1	24	26	1	2	3
Auxiliar para apoyo de seguridad y Defensa	6-1	28	-	1	-1	0
Auxiliar para apoyo de seguridad y Defensa	6-1	26	-	19	-19	0
Auxiliar para apoyo de seguridad y Defensa	6-1	13	-	2	-2	0
			Total	**94**	**188**	**282**

3.1.2. Plan Institucional de Capacitación

El presente apartado contiene la descripción de las acciones ejecutadas durante el segundo semestre de la vigencia 2025 en el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC), instrumento estratégico orientado al fortalecimiento de las competencias del talento humano y al desarrollo organizacional de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Liderado por el Grupo de Recursos Humanos, el PIC se implementa en alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030 y las prioridades institucionales definidas en el plan estratégico. Las actividades desarrolladas durante este periodo responden a un diagnóstico de necesidades y a compromisos institucionales, incluyendo el acuerdo sindical vigente, con el propósito de fortalecer capacidades técnicas y misionales que contribuyan a la mejora continua y a la prestación eficiente del servicio público.

Temas en la capacitación

Tabla 37. Temas de capacitación

Temas de capacitación	Descripción	Objetivo	Actividad	Dirigido a	Personas por grupo	Modalidad
Taller Herramientas para orientar y	Protocolo de servicio al	Mejorar la experiencia de los usuarios y	Formación y capacitación para fortalecer	Grupo atención al	**15**	Taller Experiencial (presencial)

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Temas de capacitación	Descripción	Objetivo	Actividad	Dirigido a	Personas por grupo	Modalidad
lograr un efectivo relacionamiento con el ciudadano	cliente interno y externo.	fortalecer la imagen institucional.	habilidades, conocimiento y actualizar en comunicación y atención al usuario	ciudadano		
Taller Liderazgo Estratégico, y Habilidades Gerenciales para toma de decisiones.	Desarrollo en competencias estratégicas de grupo, toma de decisiones, dirección de equipos	Fortalecer las capacidades de los coordinadores para impulsar los procesos misionales de la entidad, con miras a gestionar el trabajo en grupo de manera efectiva.	Fomentar la colaboración, la comunicación efectiva, la motivación y el desarrollo del equipo, así como poseer habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones. Además, es crucial que el líder inspire confianza y respeto, promoviendo un ambiente de trabajo positivo y productivo.	*Coordinadores*	**16**	*Taller Experiencial (presencial)*
Taller Empleo Público y Carrera Administrativa	Marco normativo y práctica de ingreso, permanencia y retiro del servicio público, a saber: encargos, evaluación de desempeño, traslados, reubicaciones, entre otros. Incluye estudio de la Ley 909 de 2004 y su aplicación en procesos de selección y desarrollo de carrera.	Que los participantes comprendan los principios de la carrera administrativa y apliquen buenas prácticas en gestión del talento público.	formación para el fortalecimiento de habilidades en empleo público, carrera administrativa y capacitación para la elaboración de instructivos, procedimientos, criterios en calificación, evaluación y derechos del desempeño de los evaluados, alineados con las funciones de cada cargo.	Dirigido a todos los servidores públicos de la Entidad	**30**	*Taller Experiencial (presencial)*
Taller: Proyección y gestión en trámite de Derechos de Petición	Técnicas de estructuración de textos, lenguaje claro y cumplimiento de términos legales en la respuesta a solicitudes ciudadanas.	Mejorar la calidad y oportunidad de las respuestas por parte de la Entidad	formación y capacitación en redacción y estructuración de textos	Dirigido a profesionales y técnicos.	**20**	*Taller Experiencial (presencial)*
Taller: Derecho Sindical y de Asociación	Principios del derecho de asociación y sindicalización en Colombia; diálogo social y negociación colectiva.	Garantizar relaciones laborales armoniosas y respetuosas del derecho al trabajo organizado.	capacitación y actualización en normatividad y jurisprudencia aplicable a los procesos sindicales y de asociación	Dirigido a servidores públicos de todos los niveles.	**20**	*Taller Experiencial (presencial)*
Seminario: Actualización normativa y jurisprudencial aplicable a los procesos operativos del	Actualización en permisos de Estado, uso de equipos de seguridad, autorizaciones de armas y	Asegurar el cumplimiento legal en todas las actividades de vigilancia y seguridad privada.	Actualización en normatividad y jurisprudencia aplicable a los procesos operativos de la Superintendencia	Dirigido a profesionales (abogados).	**20**	*Taller Experiencial (presencial)*

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Temas de capacitación	Descripción	Objetivo	Actividad	Dirigido a	Personas por grupo	Modalidad
sector de la seguridad privada.	blindaje, y competencias de los departamentos de seguridad.		de Vigilancia y Seguridad Privada en cuanto a los temas de permisos de Estado, uso de equipos para la operación de las empresas de seguridad, autorización de armas, autorización de blindaje, autorización a los departamentos de seguridad			
SARLAFT Y SUIAF	Fundamentos e implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y uso del Sistema Unificado de Información de la Actividad Financiera (SUIAF).	Garantizar el cumplimiento de obligaciones en prevención de lavado de activos y reporte de operaciones sospechosas.	formación, actualización e implementación de los sistemas de SARLAFT y SUIAF	Dirigido a todos los servidores públicos de la Entidad	**30**	*Virtual*

Fuente: Elaboración propia OPLA, basado en el reporte del Grupo de Talento Humano - Actualizado a diciembre 2025

Logros importantes

- Suscripción y puesta en marcha del Contrato Interadministrativo No. 0447 de 2025 con la Universidad Militar Nueva Granada, garantizando la ejecución del Plan Institucional de Capacitación bajo criterios de planeación técnica, análisis de riesgos y cumplimiento del régimen jurídico de contratación estatal.
- Consolidación de un modelo de formación alineado con el Plan Institucional de Capacitación (PIC), el acuerdo sindical vigente y las prioridades estratégicas institucionales, fortaleciendo el enfoque de gestión del talento humano por competencias.
- Implementación de acciones formativas orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas y misionales, contribuyendo a la mejora de la calidad del servicio y al desarrollo profesional de los servidores públicos.
- Articulación institucional con una entidad pública de educación superior de alta calidad, asegurando estándares académicos y pertinencia temática en las actividades de capacitación.
- Generación de insumos para la mejora continua del proceso de capacitación mediante la identificación de factores que inciden en la participación, programación y ejecución de actividades formativas.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Dificultades

- Extensión en los tiempos administrativos requeridos para la definición de contenidos, ajustes presupuestales y formalización contractual, lo cual redujo el margen operativo para la ejecución de las capacitaciones dentro de la vigencia.
- Priorización de temáticas derivadas del acuerdo sindical, generando limitaciones en la programación equilibrada de otras necesidades formativas institucionales.
- Baja receptividad en el diligenciamiento oportuno de documentos administrativos por parte de algunos servidores públicos, afectando la organización y ejecución eficiente de las actividades.
- Limitaciones en la disponibilidad de tiempo del personal debido a cargas laborales y atención de asuntos urgentes, lo que incidió en la asistencia intermitente y fragmentada a las capacitaciones.

Puntos por mejorar

- Fortalecer el liderazgo de directivos y jefes de grupo en la promoción activa de las capacitaciones como prioridad estratégica institucional.
- Implementar estrategias de comunicación interna diferenciadas que superen la dependencia exclusiva del correo electrónico y refuercen el compromiso con los procesos formativos.
- Planificar anticipadamente la contratación y programación del PIC desde el primer trimestre del año, garantizando mayor cobertura y continuidad en la ejecución.
- Integrar la formación dentro de la planeación de cargas laborales, facilitando la disponibilidad de tiempo para la participación efectiva de los servidores públicos.
- Promover el desarrollo de habilidades de gestión del tiempo y organización personal mediante acciones formativas complementarias.

3.1.3. Plan de Bienestar e Incentivos

La estrategia de Bienestar e Incentivos para el segundo semestre del 2025 de desarrollo en coherencia con la dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reconociendo al talento humano como el capital principal para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Bajo este enfoque, se diseñaron e implementaron acciones orientadas a promover el equilibrio integral de los servidores públicos mediante el fortalecimiento de su salud física y mental, bienestar psicosocial, vocación por el servicio público, diversidad e inclusión y apropiación de herramientas asociadas a la transformación digital.

Para el desarrollo de estas acciones se articuló la gestión con la Caja de Compensación Compensar y se ejecutó el contrato de Bienestar No. 0346-25, iniciado el 01 de agosto de 2025 con una inversión total de $370.000.000, mediante el cual se implementó un cronograma de actividades orientado al fortalecimiento del clima organizacional y el desarrollo integral del talento humano.

Durante el periodo se desarrollaron actividades orientadas a la promoción del bienestar integral y la consolidación de una cultura organizacional positiva, entre las cuales se destacan:

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

- Entrega de incentivos familiares en el marco del Día de la Familia (combos de cine para funcionarios y sus familias).
- Actividad cultural y grupal conmemorativa del Día Nacional del Servidor Público para fortalecer identidad institucional y vocación de servicio.
- Lanzamiento de la plataforma "Bienestar a la carta", permitiendo el acceso a beneficios personalizados asociados a celebraciones y reconocimiento institucional.
- Actividades lúdicas orientadas al fortalecimiento de vínculos familiares y espacios recreativos.
- Talleres de higiene mental y fortalecimiento de habilidades blandas (comunicación asertiva, trabajo en equipo).
- Jornadas pedagógicas para difusión del Código de Integridad institucional.
- Incentivos virtuales asociados al Día Nacional de la Familia en cumplimiento de acuerdos sindicales.
- Actividades recreativas orientadas a fortalecer relaciones padres-hijos.
- Jornada ecológica grupal enfocada en restauración ambiental mediante siembra de árboles
- Actividad deportiva institucional (carrera atlética) orientada al fortalecimiento de competen

Tabla 38. Actividades de bienestar

Fecha	Actividad	Modalidad	Evidencia
30-julio	Gestión con Compensar, como parte de la estrategia de mejoramiento de participación de los funcionarios en actividades de bienestar.	Presencial	
31 -julio	Gestión con Compensar, como parte de la estrategia para mejorar la participación de los funcionarios en actividades de bienestar y por salud mental.	Presencial	
01-agosto	Mensaje de cumpleaños a los funcionarios que cumplen años en el mes de agosto.	Virtual	
13- agosto	Gestión de visita por parte del Grupo Recordar, para promover el convenio de adquisición de planes exequiales.	Presencial	

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

INFORME DE GESTIÓN 2025

Fecha	Actividad	Modalidad	Evidencia
27-agosto	Día de la familia 1er semestre Entrega de incentivo combos de cine para el funcionario y 4 miembros de su familia	Físico	
27 -agosto	Jornada de capacitación Función Pública- Programa de transparencia y Ética Pública	Virtual	
5-septiembre	Actividad cultural, lúdica, grupal, para conmemorar el día nacional del servidor público, para el fortalecimiento de la identidad y vocación por el servicio público	Presencial	
12 -septiembre	Actividad de gestión, que invita a los colaboradores de la entidad, a unirse para decorar en este mes de amor y amistad sus áreas de trabajo.	Presencial	
18 -septiembre	Gestión de Feria de Vivienda con el Fondo Nacional del Ahorro, Constructoras, Coomeva, Davivienda y Compensar.	Presencial	
22-septiembre	Gestión con Compensar como parte de la estrategia para mejorar la participación de los funcionarios en actividades de bienestar, con un componente de equilibrio vida personal, laboral y familiar.	Presencial	

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

INFORME DE GESTIÓN 2025

Fecha	Actividad	Modalidad	Evidencia
23 - septiembre	Lanzamiento de plataforma Bienestar a la carta, en la cual se asigna un beneficio para redimir con cualquier aliado de la caja, por concepto de cumpleaños de los funcionarios.	Virtual	
23 - septiembre	Mensaje de cumpleaños a los funcionarios que cumplen años durante el mes de septiembre.	Virtual	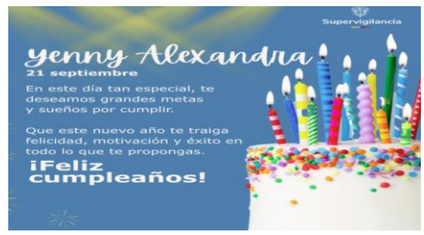
03-octubre	Gestión de promoción de los aliados con los que cuenta la caja de compensación familiar, para la utilización del beneficio y visita del asesor para resolver dudas e inquietudes del uso de la plataforma.	Virtual-Presencial	
6-9-octubre	Actividad lúdica de fortalecimiento de lazos familiares, fomi, pintura, recreación.	Presencial	
14-octubre	Capacitación brindada por la Función Pública, de cultura de integridad y ética pública.	Virtual	
17-octubre	Capacitación Función pública, avances sobre acoso laboral y hostigamiento en el ámbito laboral.	Virtual	
21-octubre	Taller de Higiene mental – Fortalecimiento de competencias blandas comunicación asertiva	Presencial	

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Fecha	Actividad	Modalidad	Evidencia
23-octubre	Taller lúdico y pedagógico puesto a puesto-5 valores con los que cuenta la entidad- Difundir el código de integridad.	Presencial	
27-octubre	Taller grupal de higiene mental- habilidades blandas- trabajo en equipo y comunicación asertiva.	Presencial	
29-30 octubre	Incentivo Día Nacional de la familia -2do semestre. Cargue en plataforma de beneficio por acuerdo sindical a funcionarios de la entidad, para disfrute con su familia.	Virtual	
31 -octubre	Actividad lúdica para el fortalecimiento de las relaciones padres-hijos y compartir espacios de recreación.	Presencial	
6 - noviembre	Jornada ecológica grupal, enfocada a la restauración ecológica a través de la siembra de árboles.	Presencial	

Fuente: Supervigilancia. - Grupo de Talento Humano - Actualizado a diciembre 2025

Logros importantes

- Consolidación de una oferta estructurada de bienestar alineada con la dimensión de Talento Humano del MIPG.
- Implementación de la plataforma digital de beneficios, ampliando el acceso a incentivos personalizados.
- Fortalecimiento del clima organizacional mediante actividades integradoras y participativas.
- Promoción del equilibrio entre vida laboral, personal y familiar.
- Incremento en espacios institucionales orientados al cuidado de la salud mental y desarrollo de habilidades socioemocionales.

Dificultades

- Limitaciones en disponibilidad de tiempo operativo de los servidores públicos para participación en todas las actividades programadas.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

- Necesidad de fortalecer estrategias de comunicación interna para maximizar cobertura y participación.
- Ajustes logísticos derivados de la coordinación entre modalidades presenciales y virtuales.

Puntos por mejorar

- Implementar mecanismos sistemáticos de medición del impacto de las actividades de bienestar en clima organizacional y desempeño institucional.
- Diversificar modalidades de participación para facilitar el acceso de todos los niveles organizacionales.
- Fortalecer la articulación entre bienestar, salud mental y gestión del conocimiento para consolidar una estrategia integral.
- Incorporar herramientas digitales de seguimiento que permitan mejorar trazabilidad y evaluación de resultados.

3.1.4. Seguridad y Salud en el Trabajo

Informe de Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el Segundo semestre de 2025, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada consolidó avances significativos en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientados a garantizar condiciones laborales seguras, promover el bienestar integral del talento humano y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Se actualizó y estructuró la documentación estratégica del sistema, garantizando alineación con la normativa vigente y los objetivos institucionales. Entre los avances se destacan:

- Actualización de la Matriz Legal 2024-2025.
- Emisión o ajuste de políticas clave (SST, Acoso Laboral, Prevención de Consumo de SPA).
- Elaboración y actualización de procedimientos estratégicos (Revisión por la Dirección, Reintegro laboral, Evaluación de exámenes ocupacionales).
- Actualización del procedimiento de Identificación de Peligros y de las matrices de riesgos.

Este componente fortaleció el cumplimiento normativo, la trazabilidad documental y la capacidad de toma de decisiones basada en información confiable.

Salud Ocupacional y Bienestar

- Medicina preventiva y del trabajo: Se logró realizar la contratación con el proveedor compensar, se realiza la actualización del profesiograma, en el mes de noviembre se realiza la ejecución de valoraciones médicas periódicas, entre el mes de Julio y noviembre se llevaron a cabo campañas de promoción de salud y seguimiento a casos de enfermedad común y laboral.

- Seguimiento en salud: Estos esfuerzos fueron esenciales para la detección temprana de situaciones de salud, el acompañamiento oportuno y la orientación técnica ofrecida por la ARL y el equipo del SG-SST.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Figura 41. Condiciones de salud

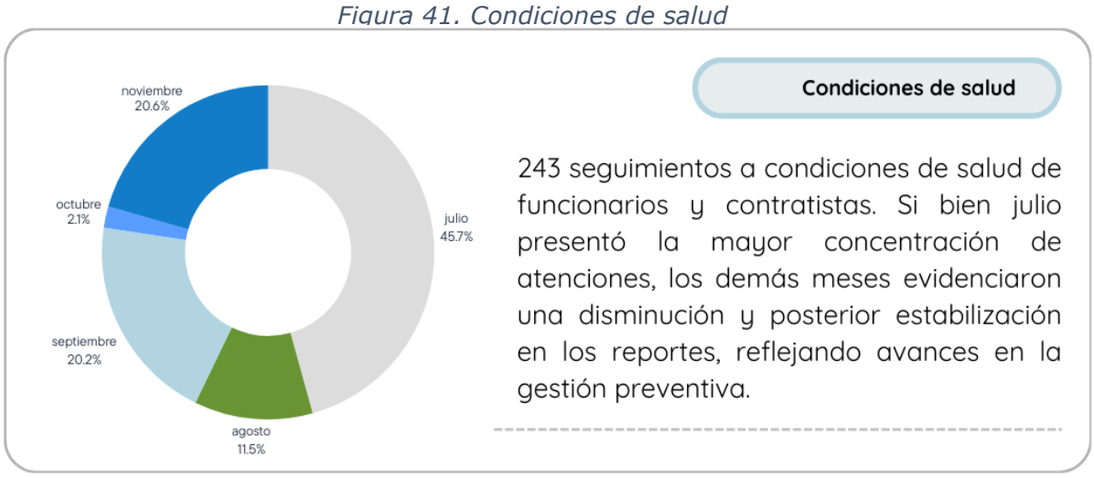

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Talento Humano - Actualizado a diciembre 2025

Inspecciones y Seguridad

Las inspecciones presentaron un incremento sustancial en septiembre, fortaleciendo el control preventivo:

Julio y agosto: solo inspecciones a puestos de trabajo (2 y 6).

Septiembre:
- 7 inspecciones de botiquines,
- 7 inspecciones de botiquines de vehículos,
- 2 inspecciones de puestos de trabajo.

Octubre:
- Se realizan las inspecciones a los elementos de la brigada, se realiza la inspección locativa al piso 3 y se tiene programada para ejecución una asesoría con la ARL para las condiciones ambientales de las sedes. Esta se ejecutará entre el 14 y 25 de noviembre.

El cierre del semestre mostró mayor cobertura y control, aunque se identifica la necesidad de mantener planificación constante.

Capacitaciones y Cultura Preventiva

Se desarrollaron jornadas con alta participación en tamizajes de salud:
- Tamizaje cardiovascular: 40 participantes.
- Tamizaje visual: 35 participantes.

La figura muestra que la mayor participación se concentró en tres capacitaciones principales:

a) Programa de Prevención en Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas: 61 participantes
b) Sedentarismo: 60 participantes
c) Hábitos Saludables: 40 participantes

Estas cifras evidencian un fuerte interés institucional por temas de autocuidado, salud preventiva y riesgos psicosociales, así como una alta receptividad de la

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

población a estas actividades. En contraste, Ruta Integral de Aprendizaje (3) y Seguridad Vial (4) tuvieron una participación significativamente menor.

Figura 42. Capacitaciones

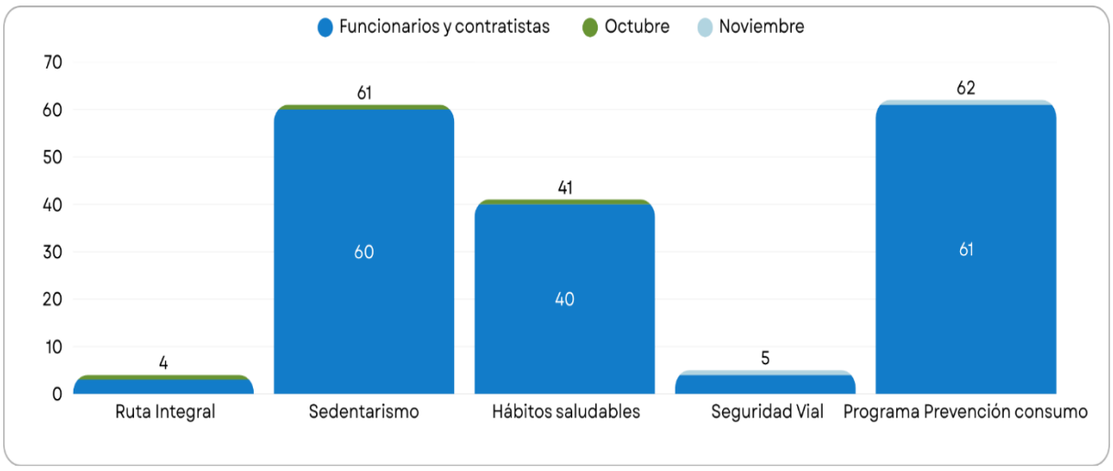

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Talento Humano - Actualizado a diciembre 2025

- Comités y Brigadas

  - COPASST: Se formalizó el COPASST mediante resolución y se fortaleció con jornadas de capacitación. Se realizó capacitación al comité mediante realidad virtual en diferentes temáticas, las cuales son fundamentales para la labor que desempeñan.

  - Comité de Convivencia Laboral: en funcionamiento, fue ajustado a la nueva normativa y sus integrantes recibieron formación para la adecuada gestión de conflictos y prevención del acoso laboral.

  - Brigadas de emergencia: Se llevó a cabo en el mes de octubre la ejecución del simulacro Distrital, teniendo los siguientes resultados:

Figura 43. Comités y Brigadas

Sedes	Cantidad
Sede Puente Aranda	El tiempo total de evacuación fue de 2 minutos
Sede Torre 8	El tiempo total de evacuación fue de 45 minutos, se presentó una obstrucción en el piso 8, lo cual afectó el flujo de salida general.
Sede Torre 4	El tiempo total de evacuación fue de 10 minutos hasta el punto de encuentro.

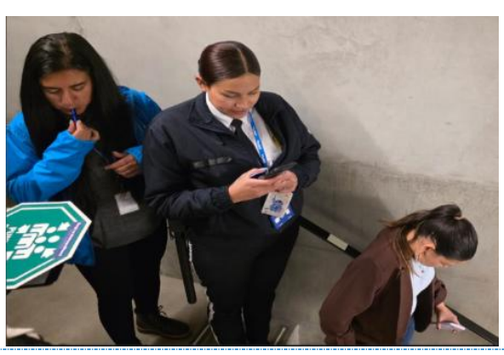

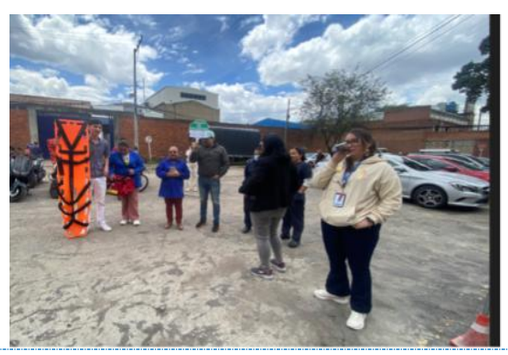

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Sedes	Cantidad

Fuente: Supervigilancia. - Grupo de Talento Humano - Actualizado a diciembre 2025

Todos los comités mantuvieron la participación y aportaron al fortalecimiento del clima organizacional y la cultura preventiva.

Trabajo en Casa

Figura 44. Trabajo en casa – autorizaciones

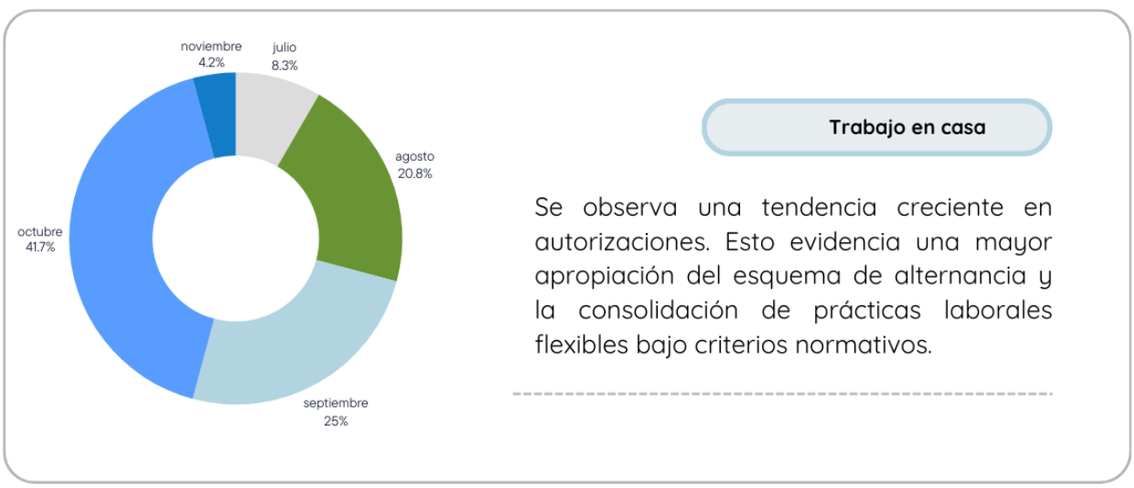

Fuente: Supervigilancia. - Grupo de Talento Humano - Actualizado a diciembre 2025

Durante el segundo semestre se reflejó un avance sólido en la consolidación del SG-SST, con logros relevantes en la actualización documental, fortalecimiento de la vigilancia de la salud, crecimiento en la gestión preventiva y dinamización de los comités. Pese a los retos derivados de limitaciones de personal, la entidad mantuvo la operatividad del sistema, incrementó la participación en actividades de salud y aseguró el cumplimiento de los indicadores estratégicos.

La gestión realizada demuestra compromiso institucional con la cultura preventiva, el bienestar del talento humano y la mejora continua del sistema, sentando bases sólidas para el cierre del año y futuras auditorías.

Logros importantes

- Cumplimiento del 96% del plan de trabajo del SG-SST (115 de 120 actividades programadas), evidenciando un alto nivel de ejecución y compromiso institucional con la gestión preventiva.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

- Fortalecimiento de la relación técnica con la ARL mediante acompañamiento permanente en asesorías especializadas, capacitaciones y acciones preventivas orientadas a la mitigación de riesgos laborales.
- Consolidación de la gestión preventiva a través del incremento de capacitaciones estratégicas y el fortalecimiento de las inspecciones de campo, contribuyendo a la vigilancia activa de condiciones de trabajo.
- Actualización documental y fortalecimiento de la vigilancia de la salud ocupacional, garantizando el cumplimiento de requisitos normativos y la trazabilidad del sistema.
- Implementación de modalidades flexibles de trabajo (trabajo en casa), aportando a la adaptación organizacional y al bienestar laboral.
- Apoyo operativo mediante el ingreso de una aprendiz, contribuyendo al equilibrio de cargas laborales y a la continuidad del proceso ante limitaciones de personal.

Dificultades

- Limitaciones en infraestructura preventiva, señalización y condiciones ergonómicas que requieren inversión y fortalecimiento progresivo.
- Baja participación de algunos servidores en actividades de pausas activas y en la cultura de reporte de incidentes y condiciones inseguras.
- Restricciones operativas derivadas de la disponibilidad limitada de personal, que generan presión en la ejecución de actividades del sistema.
- Desafíos para consolidar una cultura preventiva integral que trascienda el cumplimiento normativo y se integre plenamente a las dinámicas laborales.

Puntos por mejorar

- Fortalecer la comunicación interna para promover mayor participación y apropiación del SG-SST por parte de los servidores públicos.
- Implementar herramientas tecnológicas innovadoras, incluyendo metodologías inmersivas, para mejorar la formación en seguridad y salud en el trabajo.
- Incrementar la inversión en infraestructura preventiva, señalización, ergonomía y simulacros de emergencia.
- Diseñar estrategias de incentivos para brigadas de emergencia y comités, fortaleciendo el liderazgo y la cultura preventiva institucional.
- Consolidar acciones orientadas al fortalecimiento del reporte oportuno y la gestión proactiva de riesgos laborales.

3.1.5. Política de integridad y conflicto de intereses y Política de gestión del conocimiento e innovación

Durante el segundo semestre del año 2025, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada adelantó un conjunto significativo de acciones orientadas a fortalecer la integridad pública, la prevención del conflicto de intereses y la consolidación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO+I).

Estas actividades se ejecutaron en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, logrando avances notables en materia de cultura ética, transparencia, aprendizaje organizacional e innovación pública.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Gestión Política de Integridad

Durante este periodo se lograron avances clave en la consolidación del marco ético institucional:

- Creación de la Política de Integridad Pública 2025

La Superintendencia creó la **Política de Integridad Pública 2025**, un instrumento estratégico alineado con MIPG y con las directrices de Función Pública. Esta política define las líneas estratégicas de:

- Transparencia institucional
- Integridad y cultura ética
- Gestión del conflicto de intereses
- Rendición de cuentas
- Articulación con Gestión del Conocimiento

Su adopción fortaleció la orientación ética de los procesos y el comportamiento organizacional.

- Actualización del código de integridad Institucional

Se realizó la actualización del Código de Integridad, incorporando:

- **Punto 9:** Procedimiento para la investigación de infracciones al Código de Integridad.
- **Punto 10:** Política y reglas frente al soborno y actos de corrupción.

Estas nuevas disposiciones fortalecieron el marco disciplinario y reforzaron la política de "cero tolerancia" frente a la corrupción.

- Creación de Fortalecimiento de valores institucionales

Se continuó la estrategia de promoción de los valores institucionales (honestidad, respeto, diligencia, compromiso y justicia) mediante:

- Publicación constante de mensajes en medios internos.
- Difusión semanal de piezas pedagógicas sobre integridad.
- Activación de mecanismos de sensibilización sobre buenas prácticas éticas.

- Actividad institucional "Árbol de los Valores – Valores en Acción" – 23 de octubre

En articulación con **Compensar**, se llevó a cabo una jornada lúdica y reflexiva orientada a:

- Promover la práctica cotidiana de los valores institucionales.
- Fomentar compromisos individuales frente a la integridad.
- Incentivar la participación y apropiación del Código de Integridad.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Esta actividad contó con amplia participación de funcionarios y contratistas y fortaleció la cohesión ética del equipo institucional.

Resultado general:

El segundo semestre consolidó la apropiación del Código de Integridad, reforzó la cultura ética y fortaleció el sentido de pertenencia entre los colaboradores de la entidad.

Gestión del conflicto de intereses

El segundo semestre estuvo marcado por acciones orientadas a reforzar los mecanismos preventivos y de control: Actualización del Instructivo para el Manejo del Conflicto de Intereses

El documento fue revisado y ajustado conforme a los lineamientos normativos vigentes, ampliando orientaciones para detectar, declarar y gestionar casos de conflicto de intereses.

Inclusión del nuevo componente: "Supervisión del personal en puestos sensibles"

Se incorporó un apartado específico que establece:

- Criterios para identificar cargos de alto riesgo (toma de decisiones, manejo de recursos, contacto con vigilados, etc.).
- Lineamientos de seguimiento, control y supervisión para dichos roles.
- Medidas preventivas para garantizar transparencia e imparcialidad.

Esta mejora fortaleció los procesos de gestión humana e integridad institucional.

Fortalecimiento de la divulgación institucional: Durante el semestre se realizaron actividades de comunicación interna para reforzar la importancia del manejo adecuado del conflicto de intereses, incluyendo:

- Difusión de mensajes educativos en correos institucionales.
- Reiteración de responsabilidades frente a la declaración y prevención de conflictos.

Resultado general:
Las acciones del segundo semestre fortalecieron los controles internos, redujeron riesgos de integridad y aumentaron la transparencia en los procesos misionales y administrativos.

Gestión del Conocimiento y la Innovación – GESCO+I — Segundo Semestre 2025

El segundo semestre representó un avance significativo en la implementación de la política GESCO+I.

Capacitación "Gestión del Conocimiento y la Innovación"

En coordinación con el **Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP**, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida a empleados y contratistas, abordando:

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

- Inventarios de conocimiento tácito y explícito
- Estrategias de preservación y transferencia de conocimiento
- Documentación de buenas prácticas
- Articulación con MIPG
- Innovación pública y creatividad institucional

Los participantes reflexionaron sobre el conocimiento como activo institucional y sobre la necesidad de fortalecer la cultura de innovación.

Acompañamiento técnico del DAFP – Hitos 1 y 2:

Hito 1 – 30 de septiembre de 2025
Actualización y enfoque renovado de la Política GESCO+I, incluyendo:

- Memoria institucional
- Analítica de datos
- Creatividad pública
- Documentación de experiencias exitosas
- Estrategias de aprendizaje organizacional

Hito 2 – 23 de octubre de 2025
Taller **"Problemas públicos y soluciones innovadoras"**, donde los servidores:

- Identificaron retos institucionales
- Aplicaron la matriz para priorización de ideas
- Diseñaron propuestas de innovación.

Reestructuración y consolidación del Repositorio de Gestión del Conocimiento

Durante el semestre se avanzó en la reorganización del espacio en la intranet, definiendo un acceso principal identificado como **"Gestión del Conocimiento"** que contiene:

- Banco de experiencias exitosas
- Instructivos y formatos actualizados
- Presentaciones y material de capacitación
- Documentos de apoyo institucional

Este repositorio facilita la preservación del conocimiento, el acceso oportuno a la información y la colaboración interdependencias.

Resultado general:

Durante el segundo semestre la entidad fortaleció sus capacidades internas en innovación, documentación del conocimiento, aprendizaje colectivo y diseño de soluciones a problemas públicos.

Logros importantes

- Formulación y adopción de la Política de Integridad Pública 2025, alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), fortaleciendo la transparencia institucional, la cultura ética y la gestión del conflicto de intereses.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

- Actualización del Código de Integridad institucional mediante la incorporación de disposiciones relacionadas con la investigación de infracciones y la política de cero tolerancia frente al soborno y actos de corrupción, consolidando el marco preventivo y disciplinario.
- Implementación de estrategias de sensibilización y fortalecimiento de valores institucionales, incluyendo campañas pedagógicas permanentes y la actividad "Árbol de los Valores – Valores en Acción", que contribuyeron a la apropiación del código y al fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- Fortalecimiento de la gestión del conflicto de intereses mediante la actualización del instructivo institucional y la inclusión del componente de supervisión para cargos sensibles, mejorando los mecanismos preventivos y de control.
- Avances significativos en la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO+I), mediante capacitaciones, acompañamiento técnico del DAFP y desarrollo de ejercicios de innovación pública orientados a la mejora institucional.
- Reestructuración y consolidación del repositorio institucional de gestión del conocimiento, facilitando el acceso a información estratégica, la preservación de la memoria institucional y el aprendizaje organizacional.

Dificultades

- Retos para consolidar la apropiación transversal de la cultura de integridad y gestión del conocimiento en todos los niveles organizacionales.
- Necesidad de fortalecer la participación activa de los servidores públicos en iniciativas de innovación y documentación de experiencias institucionales.
- Limitaciones en la sistematización continua del conocimiento tácito generado en los procesos misionales y administrativos.
- Desafíos para integrar plenamente las prácticas de innovación y gestión del conocimiento dentro de las dinámicas operativas diarias.
- Requerimiento de fortalecer mecanismos de seguimiento y medición del impacto de las acciones de integridad y gestión del conocimiento.

Puntos por mejorar

- Fortalecer la articulación entre la política de integridad, la gestión del conocimiento y los procesos estratégicos institucionales, asegurando coherencia con el enfoque MIPG.
- Implementar estrategias permanentes de comunicación interna que promuevan la cultura ética, la innovación y el aprendizaje organizacional.
- Desarrollar metodologías para capturar y transferir conocimiento crítico, especialmente en roles estratégicos y puestos sensibles.
- Consolidar indicadores de seguimiento que permitan medir el impacto de las acciones implementadas en términos de transparencia, innovación y mejora institucional.
- Incentivar la participación activa de servidores y líderes de proceso en iniciativas de innovación pública y construcción colectiva de soluciones.

3.1.6. Reportes de Indicadores

Novedades tramitadas

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Teniendo en cuenta que este indicador es semestral y su apertura para registro de datos es a partir del 01 de enero de 2026, se relacionan los datos correspondientes a los meses de julio a octubre de 2025, dado que son las nóminas que se encuentra efectivamente pagadas a la fecha:

Tabla 39. Novedades tramitadas

Grupo	Número de Novedades	Devengos	Descuentos	Neto por pagar
25/07/2025	185	$ 496.309.444	$ 70.205.089	$ 426.104.355
26/08/2025	178	$ 517.417.966	$ 73.050.462	$ 444.367.504
25/09/2025	190	$ 530.581.864	$ 83.205.159	$ 447.376.705
24/10/2025	195	$ 528.651.854	$ 79.564.535	$ 449.087.319
25/11/2025	210	$ 614.343.019	$102.197.413	$ 512.145.606
22/12/2025	183	$ 585.005.904	$ 92.766.662	$ 492.239.242

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Talento Humano - Actualizado a diciembre 2025

Indicador

$$x = \frac{\text{NOVEDADES REPORTADAS}}{\text{NOVEDADES TRAMITADAS}} = \frac{748}{748} = 100\ \%$$

Análisis:

Causas: durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 y el 31 de octubre de 2025 (segundo semestre vigencia 2025), fueron reportadas y tramitadas 748 novedades y situaciones administrativas en la operación de nómina.

Efectos: se garantiza el pago correcto y oportuno de conformidad a las asignaciones básicas de cada uno de los servidores de la planta global de personal, de conformidad a la normatividad vigente en materia salarial y prestacional públicas del orden nacional.

Soluciones: se debe realizar un proceso de mejora continua para seguir pagando la nómina de manera correcta y cumpliendo el cronograma de pagos establecido.

Proceso de nómina: resumen correspondiente al segundo semestre de 2025 (corte a 31/12/2025)

Las novedades y situaciones administrativas que son reportadas a través de los canales establecidos como son el correo electrónico institucional y radicación en ventanilla de atención al usuario, se ven reflejadas en la operación y liquidación de nómina mensual del II semestre con corte a 31/12/2025.

Se ha cumplido el cronograma de pagos establecido en Circular Interna No. 20253100000085 del 07 de enero de 2025, como consecuencia del trabajo oportuno en cuanto a operación, liquidación, revisión y reporte de la nómina mensual de la planta global de personal, llevado a cabo por el Técnico de Apoyo para Seguridad y Defensa asignado a nómina.

La ejecución presupuestal de Gastos de Personal a 31 de diciembre de 2025 se ubica en el 68,3 %, que corresponde a un total de **$ 8.228.054.252** efectivamente gastados en factores salariales comunes, contribuciones inherentes a la nómina y factores no constitutivos de factor salarial.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Logros importantes

- Cumplimiento del indicador semestral con un resultado del 100%, al reportarse y tramitarse oportunamente 1.141 novedades y situaciones administrativas asociadas a la operación de nómina durante el periodo analizado.
- Garantía del pago correcto y oportuno de las asignaciones salariales y prestacionales de los servidores públicos, conforme a la normativa vigente del orden nacional, fortaleciendo la confianza institucional y la estabilidad administrativa.
- Cumplimiento del cronograma de pagos establecido mediante Circular Interna No. 20253100000085 del 07 de enero de 2025, evidenciando eficiencia en los procesos de liquidación, revisión y reporte de nómina.
- Consolidación de canales formales de recepción y gestión de novedades (correo institucional y ventanilla), asegurando trazabilidad y control en la operación.
- Ejecución presupuestal de gastos de personal del 68,3% a corte del 31 de octubre de 2025, reflejando adecuada planificación financiera y control del gasto público.

Dificultades

- Dependencia operativa de recursos humanos limitados para la gestión integral del proceso de nómina, lo que puede generar riesgos ante incrementos en el volumen de novedades.
- Necesidad de fortalecer la automatización y estandarización de los procesos para reducir la carga manual asociada al trámite y validación de novedades.
- Posibles retrasos derivados de la recepción tardía de novedades administrativas por parte de dependencias o servidores, lo cual puede impactar los tiempos de procesamiento.

Puntos por mejorar

- Fortalecer la mejora continua del proceso de nómina mediante la implementación de herramientas tecnológicas que optimicen la gestión de novedades y reduzcan riesgos operativos.
- Promover la cultura organizacional orientada al reporte oportuno de situaciones administrativas por parte de las áreas y servidores.
- Evaluar la necesidad de fortalecer el equipo operativo o redistribuir cargas laborales para garantizar sostenibilidad del proceso frente a incrementos en la demanda.

3.1.7. Gestión Documental

Historias laborales funcionarios activos y funcionarios retirados

Organización y aplicación de los procesos técnicos archivísticos y diligenciamiento de inventarios documentales FUID y hojas de control para las historias laborales, y archivo gestión.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Se realizó la organización de las historias laborales de los funcionarios activos, conforme a lo establecido en la Circular N° 04 del 2003. Asimismo, se efectuó la revisión y actualización de las hojas de control y FUID, de acuerdo con los radicados entregados por el Grupo de Atención al Usuario.

Tabla 40. Historias laborales activos - retirados

Orden	Historias laborales	Total, cajas	Total, carpetas	Actividad realizada
1	ACTIVOS	20	131	1. Organizar y foliar las Historias Laborales 2. Diligenciar la Hoja Control de las Historias Laborales virtualmente.
2	RETIRADOS	24	164	1. Organizar y Foliar las Historias Laborales. 2. Diligenciar la Hoja Control de las Historias Laborales. 3. Actualización de FUID

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Talento Humano - Actualizado a diciembre 2025

De acuerdo con las historias laborales del personal retirado se les realizo organización en foliación actualización de los rótulos de carpetas, se realizó la hoja de control virtualmente para así darle cumplimiento al respectivo FUID.

Tabla 41. Carpetas archivo de gestión administrativa

Orden	Nombre de serie documental	Total, cajas	Total, carpetas	Folios	Ubicación
1	Comité de Convivencia Laboral	2	17	Indeterminado	Estantería rodante piso 11
2	Seguridad y Salud en el Trabajo	2	20	Indeterminado	Estantería rodante piso 11
3	Viáticos	3	20	Indeterminado	Estantería rodante piso 11
4	Planes Institucionales de Capacitación	2	14	Indeterminado	Estantería rodante piso 11
5	Nómina	1	3	Indeterminado	Estantería rodante piso 11
6	Disciplinarios	1	5	Indeterminado	Estantería rodante piso 11
7	Vacaciones	1	5	Indeterminado	Estantería rodante piso 11
8	Derogatorias	1	20	Indeterminado	Estantería rodante piso 11
9	Temas varios	12	41	Indeterminado	Estantería rodante piso 11

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Talento Humano - Actualizado a diciembre 2025

Documentación de trámites administrativos con los temas mencionados anteriormente de varios años sin los procesos técnicos archivísticos de organización como fecha, foliación, actualización en FUID, clasificación por temas y realizar hojas de control (Se clasificaron por temas y marcados en diferentes cajas para su respectiva organización).

Logros importantes

- Organización técnica archivística de las historias laborales activas y retiradas conforme a la Ley 594 de 2000, el Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación y la Circular No. 04 de 2003, fortaleciendo el cumplimiento normativo en gestión documental.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

- Intervención archivística de 44 cajas y 295 carpetas de historias laborales (131 activas y 164 de personal retirado), incluyendo procesos de clasificación, foliación, actualización de rótulos, hojas de control y registros FUID, garantizando trazabilidad y control documental.
- Organización del archivo de gestión administrativa mediante la clasificación técnica de series documentales estratégicas (SST, nómina, viáticos, disciplinarios, capacitación, entre otros), mejorando el acceso y la consulta de información institucional.
- Atención oportuna de solicitudes mediante la expedición de 66 certificaciones laborales durante el segundo semestre de 2025, contribuyendo a la eficiencia en la prestación del servicio interno y externo.
- Gestión controlada del préstamo y devolución de historias laborales (71 consultas), asegurando la custodia documental y la disponibilidad de la información.

Dificultades

- Limitaciones en la identificación de foliación y fechas en algunas series documentales, dificultando la clasificación inicial.
- Dependencia de procesos manuales que incrementan el tiempo requerido para la organización y actualización documental.
- Necesidad de fortalecer la estandarización institucional en la generación y entrega de documentos para facilitar su gestión archivística posterior.

Puntos por mejorar

- Avanzar hacia la digitalización progresiva de historias laborales y series documentales para optimizar el acceso, la seguridad y la preservación de la información.
- Implementar estrategias de mejora continua orientadas a la aplicación temprana de procesos archivísticos en la producción documental.
- Fortalecer la capacitación interna en gestión documental para asegurar el cumplimiento de lineamientos archivísticos desde el origen del documento.
- Consolidar indicadores de gestión documental que permitan medir oportunidad, trazabilidad y calidad del archivo.
- Evaluar mejoras en infraestructura física y tecnológica para el almacenamiento y gestión eficiente del archivo institucional.

3.1.8. Logros Importantes del Proceso

Durante el segundo semestre de 2025, el proceso de Gestión del Talento Humano evidenció un nivel de madurez progresivo dentro del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), al consolidar la articulación entre planeación estratégica, ejecución operativa y control institucional bajo el enfoque de gestión por procesos. Los resultados alcanzados reflejan la aplicación del ciclo PHVA (Planear–Hacer–Verificar–Actuar), mediante la alineación de las acciones ejecutadas con los objetivos institucionales, las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los principios de mejora continua.

Desde la fase de planificación, se evidenció una estructuración técnica de los instrumentos estratégicos del proceso, particularmente el Plan Institucional de Capacitación (PIC), la política de integridad pública y la estrategia de bienestar

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

laboral, diseñadas con base en diagnósticos institucionales y necesidades organizacionales. La ejecución (Hacer) se materializó mediante actividades formativas estratégicas, fortalecimiento del clima organizacional, implementación de mecanismos de integridad y consolidación de prácticas preventivas en Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo al desarrollo integral del talento humano.

En la fase de verificación, se destacan indicadores de cumplimiento relevantes como la ejecución del plan de SST, el cumplimiento del cronograma de nómina con gestión del 100% de novedades reportadas, y la organización archivística conforme a lineamientos normativos, evidenciando trazabilidad documental y control operativo. Finalmente, desde la perspectiva de mejora continua (Actuar), el proceso identificó oportunidades relacionadas con fortalecimiento de participación, optimización de procesos administrativos, integración tecnológica y consolidación de la gestión del conocimiento como eje transversal.

Desde el enfoque del SGC, el proceso de Talento Humano demuestra evolución hacia un rol estratégico habilitador del desempeño institucional, al integrar bienestar, integridad, capacitación, gestión documental y compensación en un modelo coherente orientado a la eficiencia operativa, el control interno y la calidad del servicio público.

3.2. Gestión Financiera

3.2.1. Ejecución Presupuestal

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de la entidad:

Tabla 42. Ejecución presupuestal

	Gastos de personal	Adquisición de bienes y servicios	Transferencias corrientes	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	Inversión
Apropiación vigente dep.gsto.	$10.473.240.140	$18.167.374.816	$3.935.000.000	$271.000.000	$4.575.000.000
Total compromiso dep.gstos	9.237.215.989	16.988.666.399,23	$51.639.601,57	$217.196.649,00	$4.393.186.555
Total obligaciones dep. gstos	$9.231.647.013,00	$16.474.631.831,48	$51.639.601,57	$217.196.649.00	$4.393.186.555

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 12-31-2025

Total CDP: $30.887.905.193,80

De la asignación presupuestal apropiada para la vigencia 2025, a corte de 31 de diciembre para la ejecución de gastos de funcionamiento se terminó con certificados de disponibilidad presupuestal por el 80.66% de la apropiación por valor total $26.494.718.638,80 millones de pesos, y como presupuesto sin ejecutar el 19.34%.

En inversión se ha apropiado el 96.03% del total asignado, equivalente a, $4.393.186.555,00 y como presupuesto si ejecutar el 3.97%.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Total compromisos: $26.494.718.638

Se cuenta con un total de compromisos registrados en funcionamiento del 80.66% equivalente a $26.494.718.638,80 millones de pesos. En inversión se registraron compromisos por el 100,00%, equivalentes a $4.393.186.555,00 millones de pesos.

Total Obligaciones: $25.975.115.095,05

En lo que respecta a las obligaciones en funcionamiento, están representadas por un 98%, equivalente a $25.975.115.095,05 millones de pesos. En inversión se obligó el 100% por $4.393.186.555,00 millones de pesos.

Total Pagos: $25.594.937.919,09

Se han ejecutado pagos en funcionamiento del 98.54%, por valor de $25.594.937.919,09 millones de pesos.

En el rubro de inversión se pagaron $4.393.186.555 equivalentes al 96% de lo apropiado.

3.2.2. Comparativo Compromisos y Obligaciones vs Metas

A continuación, se presenta el comparativo entre los compromisos, las obligaciones y las metas de los rubros de funcionamiento e inversión:

Tabla 43. Comparativo Compromisos y Obligaciones vs Metas

Comparativo	Funcionamiento		Inversión	
	$	%	$	%
META DE COMPROMISOS %	$23.863.311.883,32	72.65%	$4.396.859.889,00	96,11%
META DE OBLIGACIONES %	$18.892.519.441,39	67%	$1.218.697.587,00	26,64%

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2025

3.2.3. Ingresos Operacionales

Tabla 44. Ingresos Operacionales Supervigilancia

Cuenta Contable	Rubro	2024	2025	Variación	% Variación
411001001	CERTIFICACIONES Y PAZ Y SALVOS	2.697.449,00	238.200,00	-2.459.249,00	-91.17
411002	MULTAS	8.640.223.169,00	766.116.786,41	-7.874.106.382,59	-0.89
411003	INTERESES	229.518.010,00	1.075.328.187,99	845.810.177,99	25.35
%411061	NO TRIBUTARIOS	36.220.011.406,00	35.853.507.902,08	-366.503.503,91	-1.01
4110	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	0	0	0	0
4195	INGRESOS FISCALES	45.636.093.657,00	41.014.767.846,23	4.621.325.810,77	10.13
41	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	84.689.609	0	84.689.609	-100
472081	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	12.495.315,00	0,00	-12.495.315,00	-100,00

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2025

3.2.4. Estado de Resultados

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Tabla 45. Estado de Resultados Supervigilancia

Rubro	2024	2025	Variación	% Variación
INGRESOS OPERACIONALES	45.648.588.972,00	41.014.767.846,23	-4.621.325.810,77	-10.13
GASTOS OPERACIONALES	26.242.835.458,00	29.567.490.500,93	3.324.655.042,93	32.89
VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	
OTROS INGRESOS	616.940.161,00	3.078.301,00	-613.861.860	-99.50
OTROS GASTOS	1.808.121.342,00	4.158.191.343,83	2.350.070.001,83	43.48
EXCEDENTE(DÈFICIT) DEL EJECRICIO	18.214.572.334,00	71.285.393,72	1.000.426.489	0.391

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2025

3.2.5. Activo

Tabla 46. Activo Supervigilancia

Rubro	2024	2025	Variación	% Variación
CORRIENTE	65.295.919.136	67.587.826.982	15.332.726.305	3.4
NO CORRIENTE	24.003.775.675	23.258.452.629	745.323.046	4
TOTAL ACTIVO	89.299.694.811	105.865.822.307	16.566.127.497	19

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2025

3.2.6. Estado de Situación Financiera

Tabla 47. Estado de Situación Financiera Supervigilancia

Rubro	2024	2025	Variación	% Variación
ACTIVO	89.299.694.811	105.865.822.307	16.566.127.497	19
PASIVO	11.469.765.490	9.229.266.673	-2.240.498.817	-19.53
PATRIOMIO	77.829.929.321	90.846.279.611	13.016.350.289,99	14

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2025

3.2.7. Comportamiento de la Cartera por Multas

Tabla 48. Comparativo Cartera por Multas

Mes	Saldo Inicial	Res por multas causadas en la vigencia	Valor Recaudo de Cartera	Nuevo saldo de Cartera Menos Recaudo	Retiro de Cartera por Pérdida Ejecutoria	Saldo Final Después del Recaudo y Retiros
Enero	15.103.341.680	-	38.716.380	15.064.625.300	290.000.000	14.774.625.300
Febrero	14.774.625.300	-	45.841.153	14.728.784.147	39.020.935	14.689.763.212
Marzo	14.689.763.212	-	38.495.241	14.651.267.971	16.977.076	14.634.290.895
Abril	14.634.290.895	-	11.192.508	14.623.098.387	3.128.588	14.619.969.799
Mayo	14.619.969.799	-	178.054.050	14.441.915.749	-	14.441.915.749
Junio	14.441.915.749	-	27.190.986	14.414.724.763	11.344.296	14.403.380.467
Julio	14.403.380.467	-	-	14.403.380.467	76.800.000	14.326.580.467
Agosto	14.326.580.467	-	59.427.497	14.267.152.970	-	14.267.152.970
Septiembre	14.267.152.971	-	119.884.991	14.147.267.980	-	14.147.267.980
Octubre	14.147.267.980		141.339.304	14.005.928.676	-	14.005.928.676
Noviembre	14.005.928.676	-	-	14.005.928.67	0	14.005.928.676
Diciembre	14.005.928.676	-	48.622.762	13.957.305.914	1.936.077.562,17	12.021.228.351,83

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2025

3.2.8. Gestión de Contribución

Tabla 49. Gestión de Contribución

VIGENCIA	2023	2024	2025
Proyección de Recaudo	$30.532.176.346,35	$33.585.393.980,00	$35.972.225.024,00

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Recaudo de Contribución	$30.411.488.468,00	$33.585.393.980,00	$36.436.581.306,36
Porcentaje de Recaudo	99,60%	100,00%	101.29%

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2025

3.2.9. Recaudo Cartera

Tabla 50. Recaudo Cartera

Recaudo	2023	2024	2025
Recaudo Carter	**$ 892.642.575,95**	**$2.100.598.651,56**	**5.733.482.517,09**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2025

3.2.10. Logros Importantes del Proceso

La gestión financiera del Grupo de Recursos Financieros muestra un avance sostenido en la ejecución presupuestal y en la administración de recursos, con un claro énfasis en el cumplimiento de los compromisos de funcionamiento y en la priorización de la inversión programada. Las acciones implementadas para la certificación de disponibilidad y la programación de compromisos han permitido mantener una alineación adecuada entre la planificación y el gasto real, mientras que la dinámica de obligaciones y pagos refleja un control operativo que reduce riesgos de iliquidez.

3.3. Gestión Jurídica

3.3.1. Grupo de Recursos Especializados

El grupo de recursos especializados resolvió los siguientes recursos durante la vigencia 2025

Figura 45. Recursos

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2025

3.3.2. Grupo de Cobro Coactivo

De conformidad con el Artículo 8 numeral 8, del Decreto 2355 de 2006, la Oficina Asesora Jurídica a través de su grupo de trabajo viene adelantando, las gestiones tendientes al recaudo de la cartera por concepto de contribución, multas y sanciones.

El Grupo de Cobro Coactivo tiene a su cargo el cobro de 1.198 procesos por jurisdicción coactiva distribuidos de la siguiente manera:

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Tabla 51. Procesos Cobro Coactivo contribución y sanciones

Tipo de Proceso	Total, de Procesos	TOTAL, CARTERA	Nro. De obligaciones corrientes	Valor corriente para cobro	Nro. Cartera de difícil cobro	Valor Cartera de difícil cobro	Nro. Cartera Incobrable	Cartera Incobrable
Contribución	739	$3.958.038.964,55	301	$1.935.837.574,41	356	$2.002.121.572,16	82	$525.048.003
Sanción	459	$12.586.893.827,82	346	$10.175.041.905,28	75	$1.753.989.149,00	38	$657.862.773,54
Totales	1198	$16.544.932.792,37	647	$12.110.879.479,69	431	$3.756.110.721,16	120	$1.182.910.776,54

Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora Jurídica- Actualizado a 31-12-2025

En aras de optimizar el recaudo de cartera por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, durante la vigencia el grupo de cobro coactivo ha recaudado por concepto de embargos y consignaciones el valor de **$5.505.910.029,71** distribuidos por concepto de la siguiente manera:

Tabla 52. Recaudos

Recaudo	
Recaudo por embargos	$ 1.285.722.311,29
Recaudo en bancos	$ 4.220.187.718,42
Total	**$ 5.505.910.029,71**

Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora Jurídica- Actualizado a 31-12-2025

Acuerdo de pago

También es importante resaltar que, a fin de convocar a los deudores para la normalización de cartera por medio del cobro persuasivo, se suscribieron en *vigencia 2025*, *50 acuerdos de pago*.

Relación de las actuaciones de cobro vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, se ha realizó la gestión y depuración de cobranza de la cartera de la Entidad, librando *8.406* actuaciones administrativa

Tabla 53. Actuaciones de Cartera

Tipo de actuación	2025
Oficios a bancos	7.824
Mandamiento de pago	177
Medidas cautelares	326
Auto avoca conocimiento	59
Excepciones al mandamiento de pago	20
TOTAL	**8.406**

Fuente: Registros y bases de datos Oficina Asesora Jurídica - Cobro Coactivo

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Figura 46. Impulsos de cobro coactivo pendientes

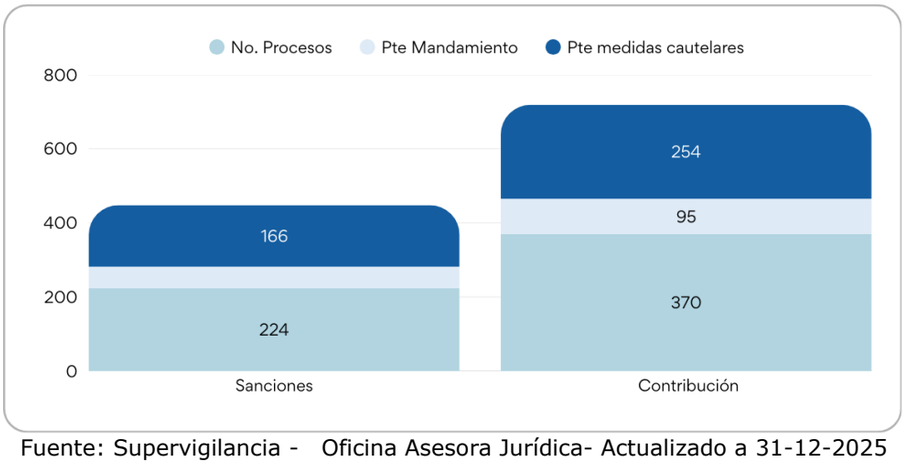

Fuente: Supervigilancia - Oficina Asesora Jurídica- Actualizado a 31-12-2025

3.3.3. Defensa Judicial

Durante el año 2025 se adelantaron quince (15) audiencias de conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad ante las diferentes procuradurías, de las cuales catorce (14) estuvieron a cargo del apoderado judicial, las seis (6) primeras se tramitaron en primer periodo del año, y las nueve (9) restantes en el segundo. Se crearon igual cantidad de fichas en la plataforma EKOGUI, las cuales se presentaron y sustentaron ante el Comité de Conciliación.

Causas

Del análisis de las fichas de conciliación prejudicial, se identificó que la Superintendencia fue convocada principalmente por las siguientes causales:

- Vulneración al Debido Proceso y Procedimiento Administrativo:
  - Fallas en la notificación de las actuaciones administrativas sancionatorias y de los actos que resuelven recursos.
  - Ausencia de acceso oportuno y completo al expediente administrativo.
  - Inaplicación del procedimiento establecido en el CPACA durante la toma de decisiones.
  - Presuntas irregularidades durante las diligencias de inspección y visitas de la delegada.

- Controversias sobre Actos Sancionatorios:
  - Solicitud de nulidad y restablecimiento del derecho por actos que imponen sanciones disciplinarias.
  - Imposición de sanciones por "prestación ilegal de servicios" a actividades que, según el convocante, no requerían licencia bajo la norma vigente.
  - Desconocimiento de órdenes judiciales o administrativas previas que ordenaban subsanar vicios procesales.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

- Cobro Coactivo y Daño Antijurídico:
  - Discusión sobre la ejecutoria de los actos administrativos base de procesos de cobro coactivo.
  - Reclamación de perjuicios económicos derivados de actos administrativos (incluso aquellos considerados válidos pero que generaron daño al administrado).

- Controversias Contractuales:
  - Reclamaciones por la no asignación de obligaciones a contratistas debido a cambios o falta de designación de supervisión.

La información documental y los expedientes digitales correspondientes a cada audiencia se encuentran organizados y cargados en la plataforma institucional Teams para su consulta y control por parte de los apoderados judiciales.

A la fecha de corte, de los 15 procesos analizados, se logró acuerdo conciliatorio en dos (2) casos:

1. VIGIL SECURITY LTDA. (NIT. 901.783.021-2).
2. EMPAQUETADURAS DARROW S. A. S. (NIT. 800020772-5).

La cuantía total de las pretensiones elevadas en esta etapa de conciliación prejudicial asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL TRECE PESOS M/CTE ($1.455.030.013)**.

3.3.3.1. Etapa Judicial

En este título del informe se presenta el estado del arte de los diferentes asuntos que son de importancia dar a conocer para la toma de decisiones. En ese orden de ideas, se relacionan los procesos dividiéndose en primer y segundo periodo del año.

Tomando como fuente los procesos a cargo con cierre al 30 de junio del 2025, se termina el primer semestre con 59 procesos activos en los que la entidad funge como parte, los cuales se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo con el medio de control invocado en sede judicial:

Figura 47. Procesos activos 2025-1

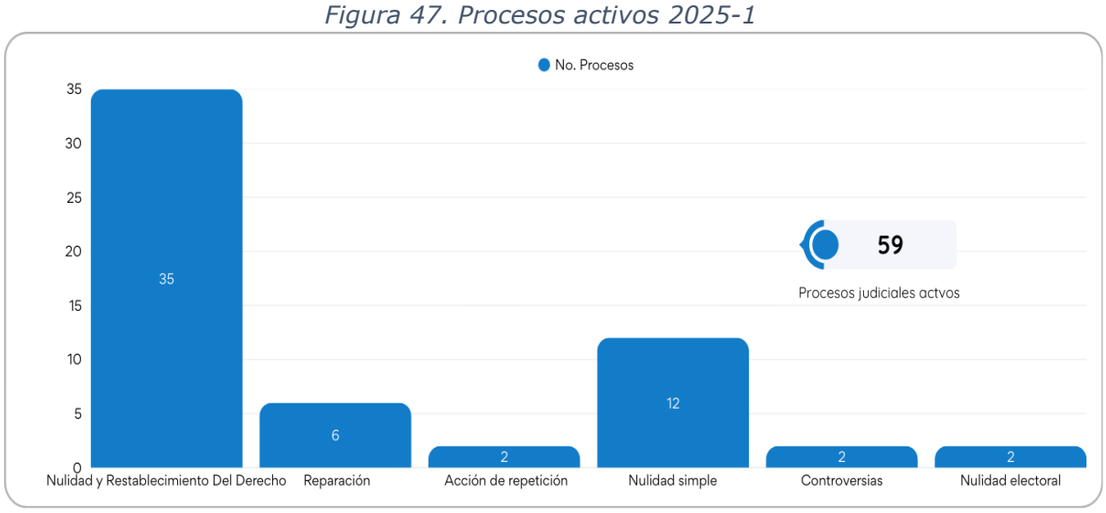

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Para el segundo periodo del año, se terminaron 11 procesos, de las cuales 10 fueron mediante sentencia favorable para la entidad y solo uno con sentencia en contra, asimismo, se termina este periodo con un total de 59 procesos activos, dejando constancias que 11 de ellos son procesos nuevos, cuyo trámite judicial inicia a partir de julio del 2025, donde 3 de ellos se encuentran con auto admisorio para contestar demanda en enero y febrero del 2026.

Para el cierre del año 2025, la oficina asesora jurídica tiene a cargo **22 procesos** con sentencia favorable para la entidad, relacionados a continuación:

En el cierre de la vigencia se tiene a cargo **9 procesos** con fallo en contra de la entidad, de los cuales 5 tienen condena en indemnización y/o costas, estando dos de ellos en trámites de incidente de liquidación.

Estadística – provisión contable año 2026

Con corte al 22 de diciembre del 2025 y en curso la vacancia judicial de fin de año, se presentan los datos de los procesos con pretensiones económicas así: i. Procesos activos con pretensiones económicas; ii. Activos Contingentes 2026; iii. Pasivos contingentes 2026, y; iv. Pagos en trámite. Para el registro de riesgo se tendrá como criterio aquellos procesos con sentencia en contra en primera instancia, todos calificados como de alto riesgo y todo lo que se encuentre en trámite de recurso; asimismo, se deja constancia que la calificación de riesgo en la plataforma EKOGUI se realizó el 21 de diciembre del 2025.

En concordancia con todo lo anterior, la Supervigilancia mantiene una gestión activa y diligente de su representación judicial, enfrentando desafíos significativos en diversas instancias judiciales, desde juzgados administrativos hasta el Consejo de Estado, abordando principalmente acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Reparaciones Directas y Acciones de Repetición. Es notable que, en la mayoría de los casos, la entidad actúa como parte demandada, lo que subraya la importancia de mantener una defensa jurídica sólida y proactiva.

La Oficina Asesora Jurídica reafirma su compromiso inquebrantable con la representación judicial efectiva, manteniéndonos vigilantes ante los plazos procesales, las audiencias programadas y las actuaciones pendientes, como la urgente necesidad de otorgar poderes en ciertos procesos, análisis de casos y contestación de demandas y la preparación para comités de conciliación.

Asimismo, se ha registrado y actualizado la información en el sistema EKOGUI, garantizando así una gestión transparente y eficiente de los litigios. Nuestra prioridad continúa siendo la protección de los intereses de la entidad, la optimización de recursos y la búsqueda de resultados favorables en cada una de las instancias judiciales en las que participamos.

3.3.3.2. Política de Prevención del Daño Antijurídico – PPDA

Objetivo General La política tiene como fin establecer directrices para prevenir, reducir y mitigar los riesgos y costos derivados de condenas judiciales contra la

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Superintendencia. Su enfoque se centra en la identificación y análisis de deficiencias administrativas o misionales que puedan generar reclamaciones.

Avances en formulación y planeación:

- Alineación Normativa: Se proyectó el procedimiento para la formulación de la política siguiendo los nuevos lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).
- Proyección Futura: Se iniciaron las gestiones para la elaboración y formulación de la PPDA 2026–2027.

Implementación y seguimiento (vigencia 2025)

- Ejecución: Se realizaron mesas de trabajo para la implementación continua de la política vigente (2024–2025) y se registraron los avances de seguimiento en el aplicativo institucional EKOGUI.
- Medidas Preventivas Tecnológicas: Se implementaron alertas tempranas en las bases de datos de los Grupos de Sanciones y Recursos Especializados. Esta herramienta busca asegurar la expedición oportuna de actos administrativos y evitar el vencimiento de términos.

Gestión del conocimiento y capacitación

Se ejecutó un plan de capacitación dirigido a funcionarios y contratistas de los Grupos de Sanciones, Recursos Especializados y Atención al Usuario, enfocado en dos líneas:

1. Prevención procesal: Capacitaciones semestrales para prevenir el vencimiento de términos y garantizar el cumplimiento de plazos en la resolución de recursos.
2. Cultura de prevención: Capacitación específica en la contextualización, formulación y seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.

3.3.3.3. Procesos Activos ante la Jurisdicción Contencioso – Administrativa y Otro

Tabla 54. Procesos Defensa Judicial

Medio de control	2024	2025
Nulidad y restablecimiento el derecho	42	35
Nulidad simple	10	12
Reparación directa	7	6
Acción de repetición	2	2
Controversias Contractuales	1	2
Nulidad Electoral	1	2
TOTAL	**64**	**59**

Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora Jurídica- Actualizado a 31-12-2025

3.3.3.4. Acciones de tutela

Durante la vigencia del año 2025, la oficina Asesora Jurídica ha atendido mil veintiún (1021) acciones de tutela, dentro de las cuales el derecho fundamental más tutelado es el derecho de petición y debido proceso. El siguiente es el reporte

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

de la cantidad de acciones de tutelas recibidas durante los meses de enero a diciembre del 2025:

Figura 48. Acciones de tutela – fallos

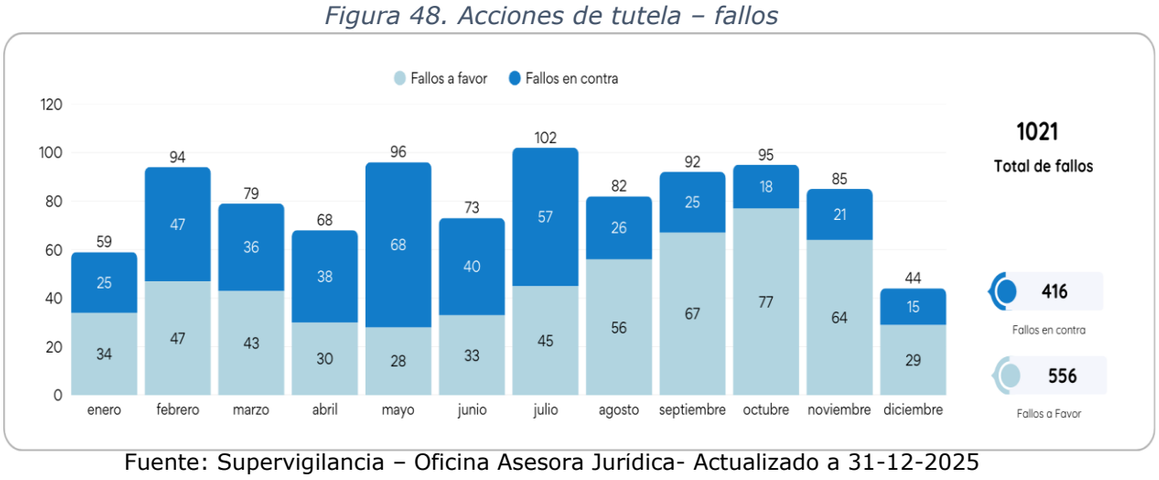

Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora Jurídica- Actualizado a 31-12-2025

3.3.3.5. Procesos Activos Ante la Jurisdicción Penal

Procesos penales	2024	2025
Activos	46	80

Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora Jurídica- Actualizado a 31-12-2025

3.3.3.6. Mejora Normativa

Desde la Oficina Asesora Jurídica, se remitió al Ministerio de Defensa, Viceministerio del GSED y Bienestar, la Agenda Regulatoria prevista para la vigencia 2026, por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica:

- Con fundamento en las competencias asignadas a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en materia de inspección, vigilancia y control del sector, resulta pertinente destacar, como hito relevante dentro de los avances en mejora normativa, la participación de la Entidad en la elaboración y estructuración de la Directiva Ministerial mediante la cual se fijaron los lineamientos para el control y comercio de armas y municiones. Este instrumento fue construido de manera articulada con las demás entidades e instituciones del Sector Defensa, en atención a la directriz elevada por el señor Presidente de la República, quien identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de parametrización, seguimiento y control sobre las armas autorizadas a los particulares, dentro de las cuales se encuentran aquellas empleadas por los servicios de vigilancia y seguridad privada que, por disposición constitucional y legal, desarrollan una actividad que contribuye a la garantía de la seguridad como servicio público. La intervención técnica y jurídica de la SVSP en dicho proceso permitió incorporar criterios orientados a robustecer los procedimientos de registro, trazabilidad y control de armas y municiones, promoviendo estándares más rigurosos de autorregulación sectorial y asegurando la alineación de la regulación con los principios de seguridad pública, prevención del riesgo y protección de los derechos fundamentales, en concordancia con los postulados del derecho administrativo y constitucional que rigen la función de policía administrativa en cabeza del Estado.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

- Aunado a lo expuesto, resulta menester indicar que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada participó de manera activa en las mesas de concertación orientadas a la construcción de un borrador de modificación del Decreto 2535 de 1993, "por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos", con el propósito de actualizar y adecuar dicho cuerpo normativo a las realidades y necesidades actuales del país en materia de control de armamento. Estas mesas de trabajo fueron lideradas por el Departamento Control Comercio de Armas y Explosivos y contaron con la asistencia de delegados de diversas instituciones del Sector Defensa, así como de otras entidades con competencia en la materia, escenario en el cual la Superintendencia aportó su experticia técnica y regulatoria en relación con el uso y tenencia de armas en el sector de vigilancia y seguridad privada. Cabe señalar que este proyecto normativo ha sido priorizado por el Ministerio de Defensa Nacional para su impulso en el marco del inicio de la agenda legislativa del año 2026, configurándose como una iniciativa estratégica para el fortalecimiento del control estatal sobre armas, municiones y explosivos, así como para la consolidación de estándares más exigentes de seguridad y protección de los ciudadanos.

- Por otro lado, en virtud de la creciente utilización de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas —UAS— por parte de particulares y, especialmente, por grupos armados ilegales y la delincuencia común para atentar contra la población civil y la Fuerza Pública, y atendiendo al mensaje de emergencia transmitido por el señor Presidente de la República orientado a avanzar en la construcción de instrumentos regulatorios sobre la importación, comercialización y uso de dichos equipos, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ha participado de manera permanente en las mesas técnicas dispuestas para tal fin. En estos espacios ha aportado insumos sustanciales tanto para la formulación de los Proyectos de Ley 073 y 075 de 2025 que continuarán su trámite legislativo en el año 2026, como para la elaboración del reglamento técnico que expedirá la Aeronáutica Civil a inicios del mismo año.

- De manera complementaria, y con el propósito de fijar condiciones claras para el uso de UAS en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, en atención a que constituyen medios tecnológicos susceptibles de autorización por parte del Estado, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la Aeronáutica Civil expidieron la **Circular Conjunta 001 de 2025**, mediante la cual se definieron los **lineamientos para la autorización de prestación de servicios de vigilancia privada a través del empleo de sistemas UAS**. El objetivo de este instrumento es dar a conocer las condiciones, requisitos y procedimientos que deben observar los servicios de vigilancia y seguridad privada interesados en incorporar esta tecnología en su operación, estableciendo controles claros dentro de un esquema de coordinación interinstitucional con la Aeronáutica Civil. Con ello se busca fortalecer la legalidad del sector, prevenir el uso indebido de estos sistemas y garantizar que su empleo se limite estrictamente a fines propios de la vigilancia y seguridad privada, en beneficio de la seguridad pública y la protección de los derechos de los ciudadanos.

- Finalmente, es pertinente resaltar que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expidió la **Resolución 20251000081907CS del 21 de**

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

octubre de 2025, mediante la cual se reguló el uso de caninos en el desarrollo de las actividades de vigilancia y seguridad privada. Este acto administrativo surge como reglamentación necesaria para la adecuada implementación de la Ley 2454 de 2025, normativa que introdujo disposiciones especiales orientadas a la protección y bienestar de los animales utilizados en este sector.

La adopción de esta regulación constituye un avance significativo en materia de bienestar animal, en tanto establece condiciones claras para el manejo, adiestramiento, cuidado, protección y disposición final de los caninos empleados en los servicios de vigilancia y seguridad privada, garantizando que su utilización se realice bajo parámetros técnicos, éticos y jurídicos acordes con los principios de protección animal y respeto por la vida, sin perjuicio de la adecuada prestación del servicio y la salvaguarda de la seguridad ciudadana.

3.3.4. Logros Importantes del Proceso

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora Jurídica, en su carácter transversal, contribuyó de manera significativa al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

En este marco, se participó activamente en la construcción y expedición de la resolución mediante la cual se organizaron y actualizaron las tarifas del sector, atendiendo las modificaciones introducidas en materia de derecho laboral en Colombia.

Así mismo, la Oficina apoyó la elaboración y expedición de la resolución por medio de la cual se reglamentó la Ley Lorenzo, fortaleciendo el marco normativo aplicable al sector de la vigilancia y la seguridad privada.

De igual manera, se contribuyó en la elaboración de la circular conjunta expedida con la Aeronáutica Civil, relacionada con la utilización y autorización de drones en el sector.

Adicionalmente, se destaca un recaudo exitoso en materia de cobro coactivo, el cual alcanzó una suma aproximada de cinco millones de pesos ($5.000.000), aportando al fortalecimiento financiero de la Entidad.

3.4. Gestión Contractual

A continuación, el informe de los contratos suscritos por la entidad durante el II semestre de la vigencia 2025, con los siguientes avances:

3.4.1. Informe de seguimiento y enlace de la página del SECOP II

Avance: El Grupo de Contratos gestionó los procesos contractuales para la adquisición de bienes y servicios atendiendo los principios de la contratación estatal en cumplimiento de las funciones y la misión de la entidad requeridos durante cada vigencia, para atender las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con la normativa vigente.

Para la vigencia comprendida en el presente informe, se celebraron los siguientes procesos por convocatoria pública en la plataforma de contratación pública SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en la cual se adquirieron bienes y

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios, suscribiendo con ello lo siguiente:

- 01 de julio – 20 de noviembre de 2025: 130 Contratos

Figura 49. Modalidades de Contratación

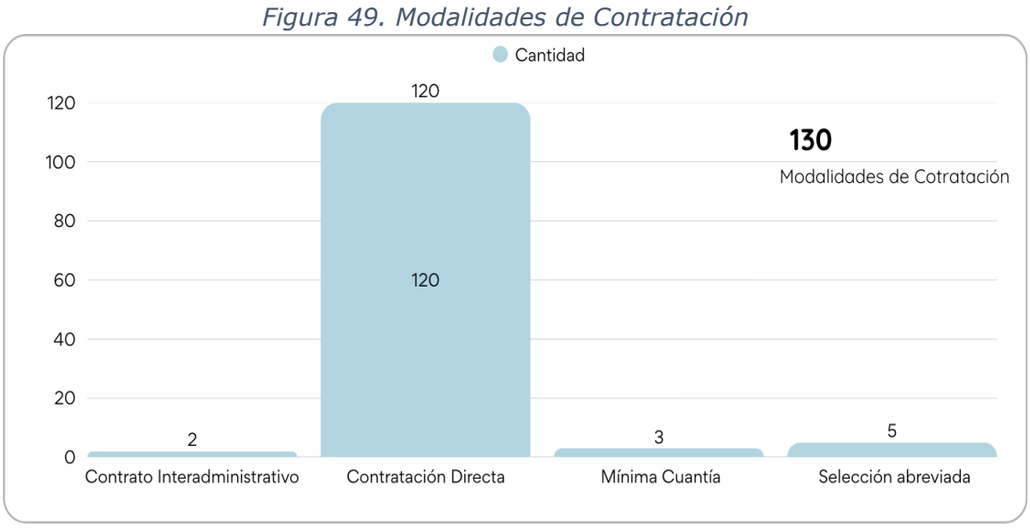

Fuente: Supervigilancia - Grupos de Contratos - Actualizado a diciembre de 2025

3.4.2. Contratos solicitados por área

Incluye aquellos celebrados con personas jurídicas, y de las cuales el área es supervisora

Tabla 55. Contratos solicitados por dependencia

Oficina Supervisora	No. Contratos
Despacho superintendente	3
Despacho Delegatura para el Control	15
Despacho Delegatura para la Operación	23
Despacho secretaria general	4
Grupo atención al usuario	10
Grupo de comunicaciones	7
Grupo de contratos	5
Grupo de control interno disciplinario	1
Grupo de gestión documental	2
Grupo de recursos financieros	2
Grupo de recursos físicos y adquisiciones	15
Grupo de recursos humanos	12
Oficina asesora de planeación	6
Oficina de sistemas	10
Oficina asesora jurídica	9
Oficina de control interno	2
Grupo de inspecciones	4
Total	***130***

Fuente: Supervigilancia - Grupos de Contratos - Actualizado a diciembre 2025

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

3.4.3. Logros Importantes del Proceso

El Grupo de Contratos optimizó la gestión contractual de la Entidad mediante la estandarización de procedimientos, la estructuración técnica y jurídica de los procesos de contratación y el seguimiento oportuno a las diferentes etapas contractuales, asegurando el cumplimiento del marco normativo aplicable, la trazabilidad de las actuaciones y la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.

3.5. Gestión Administrativa

El proceso de Gestión Administrativa tiene como objetivo planear adecuadamente la administración, el control, racionalización, conservación, aseguramiento y suministro oportuno de los bienes de consumo y devolutivos (Papelería, Muebles, enseres, elementos de oficina) y servicios necesarios, siguiendo lineamientos de austeridad, gestión financiera y del sistema de gestión ambiental y lo relacionado con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

3.5.1. Gestión Ambiental

Durante la vigencia 2025 se realizó seguimiento a cada uno de los programas establecidos, donde se presenta los consumos mensuales y el análisis de los indicadores, adicional, se realizaron campañas dirigidas a los funcionarios públicos y colaboradores que hacen parte de la entidad, para generar una conciencia ambiental y el uso de las buenas prácticas ambientales

Uso Eficiente y Ahorro de Agua

Figura 50. Consumo de agua mensual

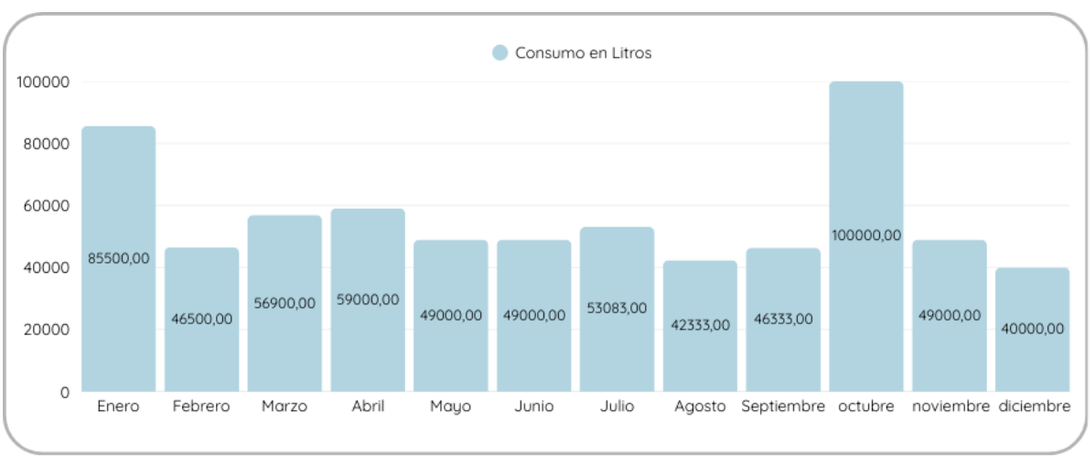

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Recursos Físicos - Actualizado a 04-02-2026

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Figura 51. Indicador consumo de agua per cápita 2025 por trimestre

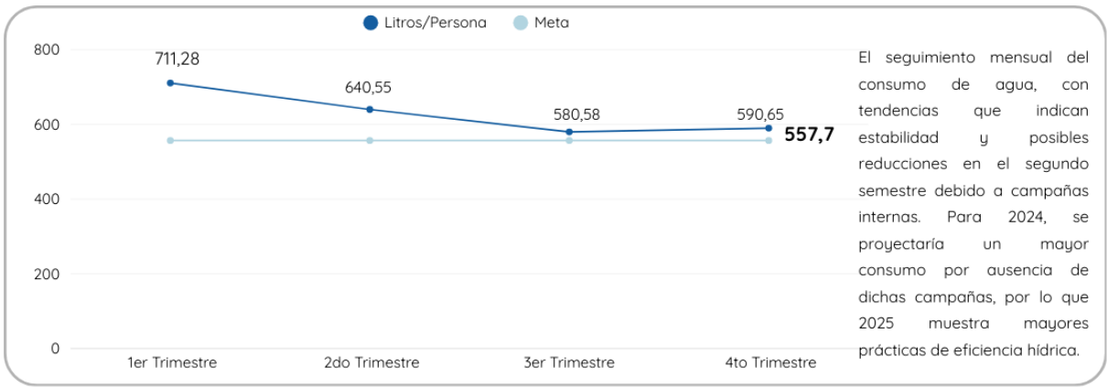

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Recursos Físicos - Actualizado a 04-02-2026

Uso Eficiente y Ahorro de Energía

Figura 52. Consumo de energía mensual

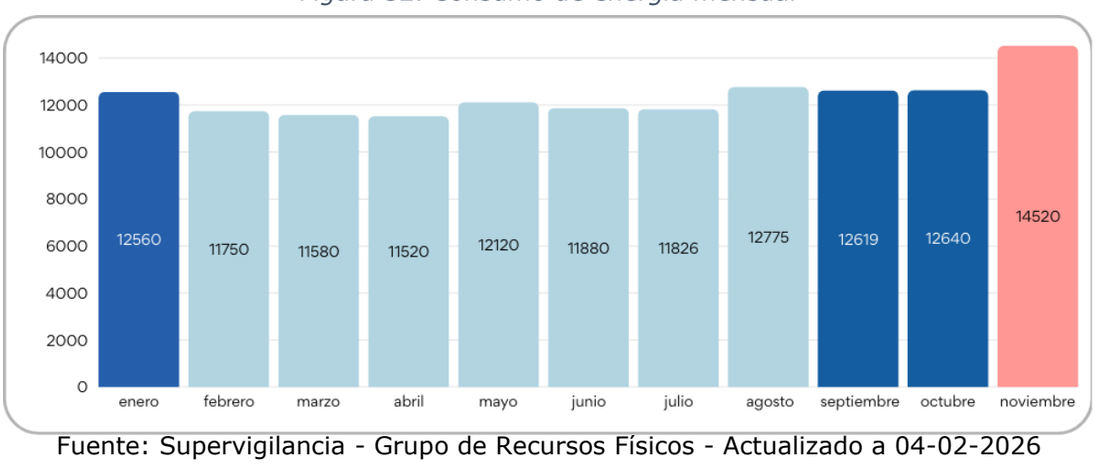

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Recursos Físicos - Actualizado a 04-02-2026

Figura 53. Indicador consumo energía per cápita 2025 por trimestre

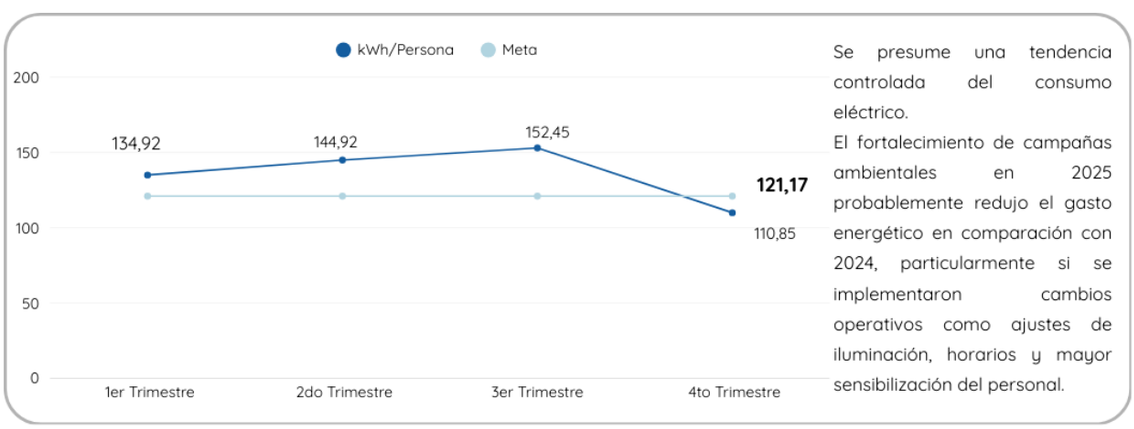

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Recursos Físicos - Actualizado a 04-02-2026

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Uso Eficiente y Ahorro de Papel

Figura 54. Consumo de papel mensual

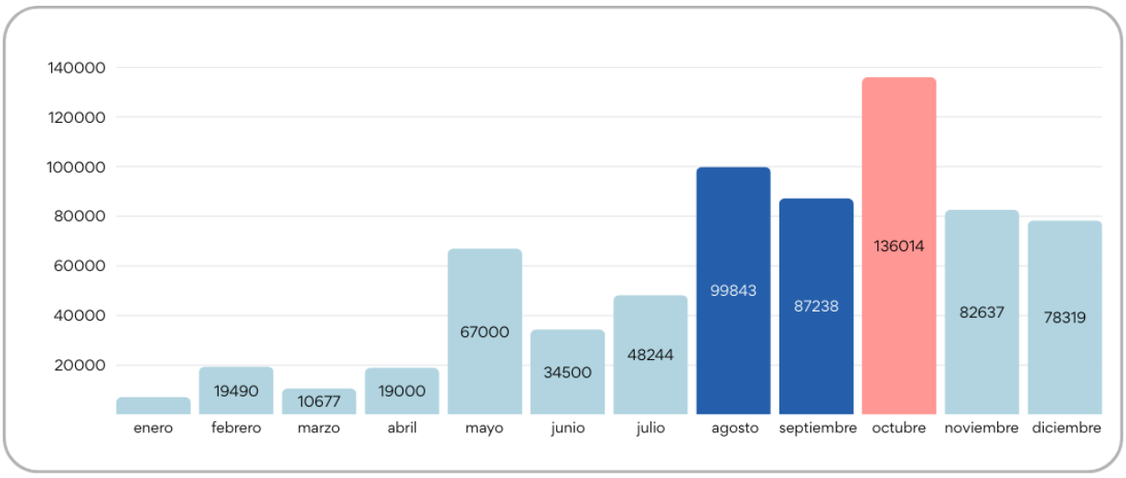

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Recursos Físicos - Actualizado a 04-02-2026

Figura 55. Indicador consumo papel per cápita 2025 por trimestre

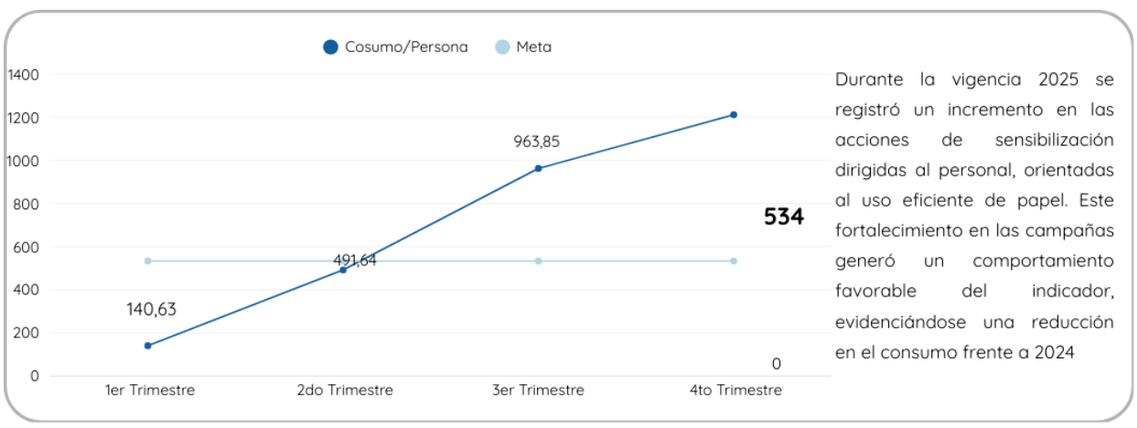

Fuente: Supervigilancia - Grupo de Recursos Físicos - Actualizado a 04-02-2026

La implementación de piezas informativas en formato digital (*flyers* electrónicos) contribuyó significativamente a la disminución del uso de material impreso, promoviendo prácticas sostenibles y apoyando el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia ambiental.

Adicionalmente, para incentivar el uso adecuado de los recursos y la concientización del cuidado de estos, implementó campañas de capacitación para el personal:

Tabla 56. Campañas de capacitación

Espacio de participación	Descripción	Modalidad	Fecha	Registro
Socialización del cronograma ambiental	Este proceso es clave para presentar y explicar de manera clara y participativa el plan de actividades relacionadas con la gestión ambiental.	VIRTUAL	Julio 2025	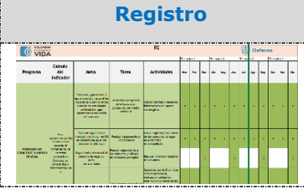

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Espacio de participación	Descripción	Modalidad	Fecha	Registro
Propaganda de flyers publicitarios sobre el uso y ahorro eficiente del agua	Busca generar comprensión, promover la participación de todos los funcionarios y contratistas	PRESENCIAL	Agosto 2025	
divulgación de flyers electrónicos de las fechas ambientales importantes	consiste en la creación y distribución de materiales digitales atractivos e informativos para promover y concienciar sobre días clave relacionados con el medioambiente	VIRTUAL	Agosto 2025	
Manejo adecuado de residuos sólidos que se generan en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	consiste en implementar prácticas efectivas para la separación, recolección, transporte y disposición final de los desechos generados en sus instalaciones. Este proceso busca reducir el impacto ambiental, promover la cultura del reciclaje y garantizar el cumplimiento de normativas ambientales	PRESENCIAL	Septiembre / octubre 2025	
Sensibilización técnica separación de residuos	técnicas sencillas para aprender a separar los residuos	PRESENCIAL	Noviembre /2025	
Divulgación de flyers electrónicos de las fechas ambientales importantes	consiste en la creación y distribución de materiales digitales atractivos e informativos para promover y concienciar sobre días clave relacionados con el medioambiente	VIRTUAL	Diciembre /2025	

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Físicos - Actualizado a 30-10-2025

3.5.2. Plan de mantenimiento de vehículos

En cuanto al plan de mantenimiento de vehículos se dio continuidad al desarrollo de las actividades de acuerdo con el contrato desarrollado para tal fin:

Para la vigencia 2025 se asignó un presupuesto de *$82.000.000* correspondiente al Plan de Mantenimiento de Vehículos, destinado a cubrir las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos durante todo el año. Los gastos asociados a cada intervención, revisión o reparación realizada a los vehículos institucionales se imputan directamente a este contrato, de manera que los valores se van descontando progresivamente del monto total presupuestado, garantizando el control y la trazabilidad de la ejecución financiera del plan.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Tabla 57. Mantenimiento de Vehículos

Fecha	Mantenimientos Programados	Mantenimientos Realizados	Valor
I Trimestre	0	0	$8.044.984,39
II Trimestre	2	2	$141.610
III Trimestre	2	2	$1.665.127,73
IV Trimestre	2	2	$21.223.942.80
		Total	**$ 31.075.654,92**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Físicos - Actualizado a 04-02-2026

3.5.3. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura

El plan de mantenimiento de las sedes durante la vigencia 2025 se llevó a cabo de acuerdo con las actividades programadas en el desarrollo del contrato celebrado para este fin:

Tabla 58. Mantenimiento de Infraestructura

Fecha	Mantenimientos Programados	Mantenimientos Realizados	Valor
I Trimestre (NEG INGENIERÍA)	36	36	$ 72.800.000
II Trimestre	0	0	$ 0
III Trimestre (OBLYNGCOL)	3	3	$7.424.238
IV Trimestre proyectado	13	13	$ 45.636.384,9
		Total	**$ 125.860.622,9**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Físicos - Actualizado a 30-10-2025

3.5.4. Austeridad en el gasto

La entidad realiza seguimiento a los reportes de los consumos realizados de acuerdo con el Decreto 0199 de 2024.

Tabla 59. Austeridad en el Gasto

Fecha	Telefonía Móvil	Conectividad/ Telefonía Fija	Papelería	Combustible
I Trimestre	$ 140.120	$ 30.210.950	$ 0	$ 7.959.682
II Trimestre	$ 140.120	$ 37.127.631	$ 0	$ 9.264.451
III Trimestre	$ 140.135	$ 27.657.400	$ 30.388.333	$ 6.457.291
IV Trimestre	$ 140.135	$ 61.590.892	$ 35.061.220	$ 7.341.482
Total	**$ 560.510**	**$ 156.586.873**	**$ 65.449.553**	**$ 31.022.906**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Físicos - Actualizado a 30-10-2025

3.5.5. Logros Importantes del Proceso

- La ejecución oportuna del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos e infraestructura, garantizando la operatividad de los activos institucionales.
- La implementación continua de campañas de sensibilización ambiental orientadas al uso racional de los recursos (agua, energía, papel) y la promoción de buenas prácticas sostenibles.
- La aplicación de los lineamientos del Decreto 0199 de 2024, asegurando la austeridad en el gasto y la optimización de los recursos públicos.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

3.6. Gestión de Sistemas e Información

El proceso de Gestión de Sistemas e Información tiene como objetivo administrar los recursos de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) para agregar valor a los procesos de la entidad. Esto se logra mediante una adecuada prestación de los servicios tecnológicos que respaldan la gestión de la información. Gestión que se basa en adoptar e implementar estándares y buenas prácticas, cumpliendo con los lineamientos y el marco legal del Estado Colombiano.

De esta manera, se contribuye al cumplimiento estratégico de la entidad. La entidad dispone de los siguientes sistemas de información:

Tabla 60.Sistemas de información

Sistema de información	Sigla	Descripción	Arquitectura tecnológica	Registro
Acreditación de Personal Operativo	APO	Acreditar el personal operativo de los servicios de vigilancia	Web	
Reporte de novedades del vigilado	RENOVA	Reporte de novedades operativas y administrativas de los vigilados	Web	
Número de Registro Oficial	NRO	Validar en el momento en que la escuela de capacitación de vigilancia registre los NROS (Números de Registros oficiales)	Web	
Reporte Información Financiera	SEVEN XBRL	Reportar los estados financieros bajo normas NIIF.	Web	
Plataforma Portal Empleados	ESIGNA	Gestor Documental.	Web	
Inventarios	INVENTARIOS	Llevar el control de los activos de la Supervigilancia.	Web	
Sede Electrónica	SEDE ELECTRONICA	Exponer los trámites y servicios de Supervigilancia.	Web	
Mesa De Servicios	MESA DE SERVICIO	Atender todas las solicitudes e incidentes internos de la entidad.	Web	
Orfeo	ORFEO	Servir como repositorio de información. Aplicativo de consulta de históricos. Era el anterior gestor documental.	Web	
InfoDoc	INFODOC	Servir como repositorio de imágenes. Están Hasta el 2012. Similar a Orfeo. Para consulta de históricos	Web	
Suit Visión Empresarial	SUIT VISION EMPRESARIAL	Gestión del sistema de calidad. Esta suit es administrada por el área de planeación.	Web	
Sitio Web Supervigilancia	SITIO WEB SUPERVIGILANCIA	Gestión de la información por	Web	
Intranet	INTRANET	Centralización de información de las noticias y repositorio de documentos para la ciudadanía en general.	Web	
Sistema Único de Información Financiera	SIIF	El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación constituye una iniciativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que permite a la Nación consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el	Web	

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Sistema de información	Sigla	Descripción	Arquitectura tecnológica	Registro
		Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades.		
Registro único Empresarial	CAMARA DE RUES	Realizar la consulta de cámara y comercio de las empresas reguladas por esta superintendencia o de consulta en general.	Web	RUES
Seguimiento a proyectos de Inversión	SPI	Realizar los avances económicos y documentales de los proyectos de inversión.	Web	SPI dnp.gov.co SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN
Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión	FURAG - FUNCION PUBLICA	Avances que realiza la entidad de la gestión de la entidad.	Web	Furag mipg
Ventanilla Única de Comercio Exterior	VUCE	Permite la autorización de las importaciones de los equipos de seguridad.	Web	VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior

Fuente: Supervigilancia – Oficina de Sistemas – Actualizado diciembre 2025

Considerando lo expuesto y con enfoque en los sistemas de información que la entidad utiliza, la Oficina de Sistemas ha realizado actividades diseñadas para optimizar el rendimiento de nuestros sistemas tecnológicos, garantizar la eficiencia en la gestión de la información y fortalecer el soporte de los procesos institucionales.

El Catálogo de Sistemas de Información se encuentra disponible en la siguiente ruta: 2025 Catalogo de Sistemas de Información. Este documento consolida la información sobre los sistemas tecnológicos utilizados en la entidad, incluyendo su propósito, responsables, estado actual y características técnicas, facilitando su gestión, análisis y toma de decisiones estratégicas en el marco de la arquitectura institucional.

3.6.1. Plan Estratégico de Tecnologías – PETI

El PETI es nuestro mapa para la transformación digital. Durante 2025, cerramos el ciclo del PETI 2021-2024 con un impresionante 87% de cumplimiento en sus entregables. Esto significa que la mayoría de los 15 proyectos estratégicos que nos propusimos, desde la modernización de sistemas hasta el fortalecimiento de la seguridad, se hicieron realidad. Este logro es un reflejo de nuestro compromiso con una gestión orientada a resultados y alineada con las políticas nacionales de tecnología.

- Modernización de Sistemas: Implementamos herramientas que permiten a diferentes áreas de la entidad compartir información en tiempo real, agilizando procesos clave.
- Toma de Decisiones: Diseñamos tableros de control interactivos que facilitan a la alta dirección el monitoreo de indicadores clave para una gestión más transparente y efectiva.
- El periodo del PETI actual (2021-2024) así como el que se está trabajando (2025-2028) tiene sincronía con el Plan de Nacional de Desarrollo actual (2022-2026), Estrategia Nacional Digital – END (2023-2026); Plan Nacional de Infraestructura de Datos – PNID; Plan Estratégico Sectorial – PES; entre

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

otras, construyéndose las evaluaciones y ajustes anualmente, o según corresponda con las necesidades de la SVSP.

Figura 56.Avance porcentual Entregables Proyectos PETI

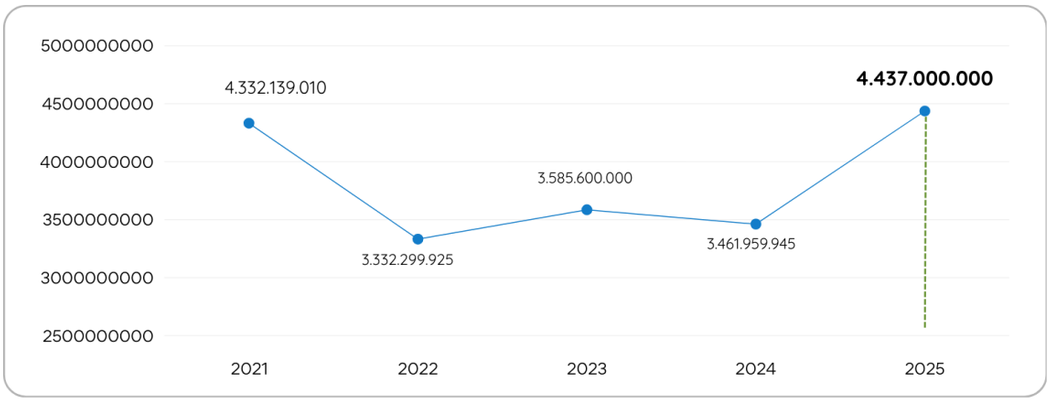

Fuente: Supervigilancia – Suite Visión Empresarial, 31 diciembre 2025

3.6.2. Seguridad y Privacidad de la información

La confianza de nuestros usuarios es invaluable. Por eso, la seguridad y privacidad de la información fueron pilares fundamentales de nuestra gestión en 2025. Implementamos una estrategia integral que combina tecnología avanzada con una cultura de seguridad sólida:

Generación y actualización de Políticas

Renovamos nuestras políticas de Seguridad y Privacidad de la Información, alineándolas con las mejores prácticas y las directrices del Ministerio de Defensa Nacional, para una protección robusta.

- Resolución 20251400036367CS de junio 4 2025, Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación, alineada con la resolución 7870 del 2022 emanada del Ministerio de Defensa.
- Resolución 20251400036377CS de junio del 4 2025 que actualiza la Política de Protección de Datos Personales.
- Se actualizó el Manual de Políticas de Seguridad a la versión 16, incorporando los más recientes estándares de la norma ISO/IEC 27001:2022, lo que demuestra nuestro compromiso con la excelencia.

Concienciación en Seguridad de la Información

Se realizaron capacitaciones y campañas de "Tips de Seguridad" para que todos nuestros colaboradores sean guardianes de la información, previniendo riesgos como el fraude electrónico (phishing). Igualmente, se auditaron exhaustivamente los accesos a bases de datos críticas y monitoreamos diariamente las amenazas con herramientas como Microsoft Defender, asegurando que solo el personal autorizado acceda a la información

3.6.3. Gobierno Digital

La oficina de sistemas ha implementado diferentes herramientas para el fortalecimiento tecnológico de la entidad y por ende de la estrategia Gobierno

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Digital, que facilitan el trabajo de los diferentes procesos, a continuación, se describen algunas de ellas:

- Sede Electrónica Renovada: Finalizamos la renovación completa de nuestro portal web, que ahora cumple con los más altos estándares del Gobierno Digital. Esto significa una experiencia de navegación más intuitiva, segura y alineada con las directrices del MinTIC y la Agencia Nacional Digital (AND), facilitando la integración con el portal gov.co.

- Interoperabilidad Eficiente: Desarrollamos e implementamos una herramienta de interoperabilidad para la gestión de sanciones. Esta solución permite a las áreas de Operación, Jurídica, Financiera y Atención al Usuario trabajar de manera coordinada y en tiempo real, agilizando procesos y mejorando la trazabilidad.

- Tableros de Control Estratégicos: Mantenemos activos 72 tableros de control en Power BI, distribuidos en áreas clave como Observatorio, Arquitectura y SARLAFT. Estas herramientas visuales permiten a la alta dirección monitorear el desempeño institucional con información actualizada y confiable, facilitando la toma de decisiones.

- Resultados FURAG 2025: Aunque el informe destaca áreas de mejora, los resultados del FURAG 2025 (82.5% en Gestión con Valores para Resultados, 80.0% en Índice de Gobierno Digital y 75.6% en Índice de Seguridad Digital) nos impulsan a seguir fortaleciendo la infraestructura tecnológica y la contratación de personal calificado para cerrar las brechas identificadas.

3.6.4. Retos y logros importantes del Proceso

Durante 2025 se enfrentaron situaciones difíciles que pusieron a prueba la capacidad de respuesta y resiliencia institucional:

- **Falla en el Gestor Documental (eSigna):** En marzo de 2025 se presentó una falla severa en el sistema de almacenamiento que soportaba el gestor documental. Activamos planes de contingencia de inmediato, garantizando la continuidad operativa, y actualmente se adelanta el proceso de selección de una solución moderna y más robusta.

- **Interrupciones en la Conectividad:** Se presentaron más de cinco eventos de afectación del servicio de internet durante el año. En respuesta, se implementó un nuevo esquema con dos proveedores independientes y equipos SD-RED para garantizar la continuidad del servicio.

- **Infraestructura Eléctrica del Data Center:** Se identificaron deficiencias en el circuito eléctrico del centro de cómputo, lo que conllevó al mantenimiento a las UPS y aires acondicionados, y a la proyección de una intervención integral para garantizar la continuidad energética de los sistemas críticos.

- **Equipos con Sistema Operativo obsoleto:** 121 equipos aún operan con Windows 10, cuyo soporte por parte de Microsoft finalizó en octubre de 2025.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Por otro lado, la gestión tecnológica se orientó a la estabilización operativa de los sistemas misionales, el fortalecimiento de la seguridad de la información y el cumplimiento de la política de Gobierno Digital. Los principales hitos alcanzados son:

- **Estabilización de Sistemas Misionales (APO y RENOVA):** Se logró superar el represamiento histórico de solicitudes mediante la optimización de los aplicativos APO y RENOVA. En el periodo se gestionaron más de 2.400 requerimientos (incluyendo la resolución de 37.000 usuarios represados en APO), alcanzando una tasa de efectividad superior al 99,43% en los tiempos de respuesta, garantizando la continuidad del servicio al ciudadano.

- **Fortalecimiento de la Seguridad de la Información:** Se ejecutó una auditoría de accesos basada en el principio de mínimo privilegio sobre las bases de datos críticas (Renova, Apo, Seven). Complementariamente, se actualizó la Suite Visión Empresarial, integrándola con el Directorio Activo (AD) para centralizar la autenticación, mejorar la trazabilidad de usuarios y asegurar el control de acceso.

- **Gestión de Datos y Planeación Estratégica (PETI/PNID):** Se avanzó en el cumplimiento de la hoja de ruta del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), entregando los instrumentos de autodiagnóstico, plan de seguridad y matriz de activos. Asimismo, se logró un cumplimiento del 87% en el cierre del PETI 2021-2024 y se inició la estructuración del diagnóstico de Arquitectura de Negocio para la nueva vigencia.

- **Herramientas para la toma de decisiones e interoperabilidad:** Se implementó el módulo de Interoperabilidad de Sanciones, permitiendo la coordinación entre áreas operativas y financieras. Adicionalmente, se gestionó la actualización de 72 tableros de control en Power BI (SARLAFT, Arquitectura, Observatorio), consolidando la estrategia de inteligencia de negocios de la entidad.

- **Modernización de Servicios de Apoyo:** Se destaca la implementación de la Herramienta de Radicación de Contingencia para asegurar la recepción de documentos ante fallos, y la actualización de 254 cursos en el sistema de Escuelas de Capacitación.

Tabla 61. Consolidado de los logros

Eje estratégico	Indicador clave	Meta institucional	Resultado	estado	Aporte al valor público
Gobierno y Planeación Institucional	Índice FURAG – Dimensión Gestión con Valores para Resultados	≥ 80 %	82,5 %	✅ Cumplida	Fortalece la gestión orientada a resultados, la transparencia y la mejora continua institucional
Gobierno Digital	Índice de Gobierno Digital (FURAG)	Acercarse al promedio nacional	Resultado cercano al promedio nacional	🟡 Parcial	Consolida la transformación digital y la gobernanza tecnológica
Seguridad Digital	Índice de Seguridad Digital (FURAG)	Incrementar respecto a vigencia anterior	Mejora progresiva evidenciada	🟡 En avance	Reduce riesgos tecnológicos y fortalece la confianza en los servicios digitales
Planeación Estratégica de TI	Proyectos PETI con avance ≥ 75 %	≥ 70 % de proyectos	Mayoría de proyectos ≥ 75 %	✅ Cumplida	Alinea las inversiones TI con los objetivos estratégicos institucionales

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Eje estratégico	Indicador clave	Meta institucional	Resultado	estado	Aporte al valor público
Continuidad de Servicios	Disponibilidad de sistemas misionales críticos	≥ 95 %	Operación garantizada durante la vigencia	✅ Cumplida	Asegura la prestación continua de los servicios de control y supervisión
Infraestructura y Conectividad	Implementación de redundancia en conectividad	100 % sedes priorizadas	Redundancia implementada	✅ Cumplida	Disminuye riesgos de indisponibilidad y mejora la atención a usuarios
Seguridad de la Información	Actualización de políticas de seguridad y privacidad	100 % políticas actualizadas	Políticas actualizadas y adoptadas	✅ Cumplida	Protege la información institucional y los datos de ciudadanos y vigilados
Gestión de Riesgos TI	Implementación de controles de respaldo y recuperación	Sistemas críticos priorizados	Respaldos reactivados y fortalecidos	🟡 En avance	Mitiga riesgos de pérdida de información y fallas operativas
Gestión Financiera	Ejecución de recursos de inversión priorizados	Ejecución conforme a planeación	Ejecución focalizada en proyectos estratégicos	✅ Cumplida	Garantiza eficiencia, legalidad y transparencia en el uso de recursos públicos
Cultura y Uso de TI	Estrategias de uso y apropiación implementadas	Estrategia vigente y socializada	Capacitaciones y divulgación realizadas	🟡 En avance	Mejora la adopción de herramientas digitales por parte de servidores y contratistas

Fuente: Supervigilancia – Oficina de Sistemas - Actualizado diciembre 2025

3.7. Gestión Documental

3.7.1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR

Este plan constituye un instrumento estratégico que orienta la planeación, implementación y seguimiento de las actividades relacionadas con la gestión documental, asegurando la administración eficiente de los archivos y la preservación de la memoria institucional. La formulación del PINAR se fundamenta en el Manual de Formulación del Plan Institucional de Archivos del Archivo General de la Nación, y responde a la necesidad de fortalecer los procesos archivísticos mediante acciones que garanticen la transparencia, el acceso a la información, la conservación documental y la incorporación de tecnologías para la gestión electrónica de documentos.

Asimismo, se articula con el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Anual, contribuyendo al cumplimiento misional de la entidad y al mejoramiento continuo de la gestión pública.

Acciones en el marco del PINAR

Durante el segundo semestre de 2025, la ejecución del PINAR alcanzó un cumplimiento integral de las 16 líneas de acción programadas, logrando la modernización normativa y operativa de la gestión documental de la entidad. Los hitos consolidados son:

- **Actualización y convalidación de Instrumentos (TRD):** Se finalizó la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), logrando su aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y su oficialización mediante Resolución interna. Este hito permite a la entidad contar con instrumentos archivísticos convalidados y alineados con la normativa del Archivo General de la Nación.

- **Plan de capacitación y cultura Archivística:** Se ejecutó una estrategia masiva de sensibilización dirigida a los enlaces de archivo de todas las

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

dependencias. Las jornadas se enfocaron en la aplicación práctica de las nuevas TRD, organización de expedientes híbridos y criterios de foliación, cerrando brechas de conocimiento en el manejo del ciclo vital del documento.

- **Organización, transferencias y disposición final:** Se garantizó el flujo documental mediante la ejecución de transferencias documentales primarias (de Archivos de Gestión al Central) y la aplicación de tablas de valoración para la eliminación técnica de documentos de apoyo, liberando capacidad de almacenamiento y asegurando la custodia del patrimonio documental real.

- **Inspección, vigilancia y control:** Se realizaron visitas de seguimiento y monitoreo a los archivos de gestión de las áreas misionales y administrativas, verificando el cumplimiento de los lineamientos de "Cero Papel", la correcta conformación de expedientes y las condiciones ambientales de custodia.

3.7.2. Plan de Conservación Documental

Durante el segundo semestre de 2025, las acciones de conservación se enfocaron en la mitigación de riesgos de deterioro físico y biológico del acervo documental. La gestión priorizó el control de condiciones ambientales, el mantenimiento preventivo de los depósitos y la cualificación de los servidores en prácticas de preservación, logrando los siguientes avances:

- **Diagnóstico y monitoreo ambiental:** Se fortaleció el esquema de conservación preventiva mediante la actualización del diagnóstico integral del estado de los archivos y la ejecución rigurosa de rutinas de monitoreo ambiental (control de temperatura y humedad relativa). Estas acciones permitieron identificar y controlar oportunamente factores de riesgo que pudieran afectar la integridad de la documentación custodiada.

- **Saneamiento y mantenimiento preventivo:** Se dio cumplimiento al cronograma de jornadas de limpieza y desinfección documental, abarcando tanto los depósitos del Archivo Central como los archivos de gestión priorizados. Estas intervenciones incluyeron la limpieza mecánica superficial de unidades de conservación y estantería, garantizando condiciones de salubridad y reduciendo la carga de polvo y contaminantes biológicos.

- **Intervención técnica y re-almacenamiento:** Se avanzó en la normalización del almacenamiento mediante la sustitución de unidades de conservación deterioradas por materiales técnicos adecuados (cajas y carpetas desacidificadas). Esta acción de re-almacenamiento asegura la protección física de los expedientes y facilita su manipulación y consulta, alineándose con las normas técnicas del Archivo General de la Nación.

- **Cultura de preservación y manejo seguro:** Como componente transversal, se desarrollaron espacios de sensibilización y capacitación dirigidos a los funcionarios sobre buenas prácticas de manipulación documental y medidas de bioseguridad en el archivo. Esto busca fomentar

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

una cultura de corresponsabilidad en el cuidado del patrimonio documental desde la fase de gestión.

3.8. Gestión Procesos Disciplinarios

Las actuaciones corresponden a las registradas en la vigencia 2025 (desde 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025), de acuerdo con las metas previstas en los planes institucionales para el proceso Gestión Procesos Disciplinarios y las actividades asignadas al Grupo de Control Interno Disciplinario (GCID). En adelante se hará referencia al Grupo de Control Interno Disciplinario como GCID.

Estado actual de los procesos disciplinarios registrados en la base de datos.

Tabla 62. Gestión de expedientes

Autos	Cantidad
ANULADO	17
ARCHIVO	213
CADUCIDAD	1202
CADUCIDAD*	1
CIERRE DE INVESTIGACION ART 220	3
DECLARA IMPEDIMENTO	14
DECLARA NULIDAD	13
DUPLICADO	6
INDAGACIÓN PREVIA	129
INHIBITORIO	106
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	21
PLIEGO DE CARGOS	3
PRESCRIPCIÓN	326
REMISIÓN POR COMPETENCIA A OTRA AUTORIDAD	9
REMITIDO A jurídica	27
SIN ACTUACIÓN	28
SOLICITUD DE IMPEDIMENTO	2
TERMINACIÓN Y ARCHIVO	63
TRANSFERENCIA ARCHIVO CENTRAL	320
Total general	**2503**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de control interno disciplinario – 31-12-2025

Contingencia gestor documental

En toda la vigencia del 2025 los términos para el desarrollo de las actividades, así como la trazabilidad de los documentos, continuaron viéndose afectados por la contingencia del gestor documental. Para poder tener control de los procesos disciplinarios se tiene copia de los expedientes disciplinarios de manera digital de los expedientes activos (273) en el aplicativo teams

De los 2502 expedientes registrados en la base de datos que reposa en el grupo control interno disciplinario (GCID) tenemos 274 expedientes activos en los siguientes estados procesales

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Tabla 63. Solicitudes de pruebas

Etiquetas	Cuenta de radicación
Cierre de investigacion art 220	3
Declara nulidad	48
Indagación previa	166
Investigación disciplinaria	26
Sin actuación	29
Solicitud de impedimento	2
Total	**274**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de control interno disciplinario – 31-12-2025

Análisis

- El total de expedientes disciplinarios gestionados es de 2,502, lo que refleja un volumen importante de casos atendidos por la oficina de control interno disciplinario.
- Actualmente, hay 274 expedientes activos, representando aproximadamente el 10.9% del total, lo cual indica que la mayor parte de los casos (2,228 expedientes, o el 89.1%) han sido finalizados.
- La proporción de expedientes finalizados en relación con la total muestra una gestión eficiente y un avance significativo en la resolución de casos.
- La gran cantidad de expedientes finalizados demuestra el compromiso y la eficacia del equipo en la gestión disciplinaria en el transcurso de las vigencias.
- La baja proporción de casos activos en comparación con el total indica que los procesos se están llevando a cabo de manera oportuna y eficiente.
- Este desempeño refleja una gestión disciplinaria sólida, contribuyendo a fortalecer la integridad y el buen funcionamiento de la organización.

Durante todo el 2025 el grupo de control interno disciplinario adelanto la gestión de sustanciación de los impulsos procesales correspondientes a 153 actos administrativos firmados y radicados

Tabla 64. Gestión de expedientes afectados

Estado procesal	Expediente afectados
Archivo	51
Declaara nulidadidd	1
Indagación Previa	51
Inhibitorio	25
Prescripción	23
Remisión por competencia a otra autoridad	1
Terminación y archivo	3
Total	**155**

Fuente: Supervigilancia – Grupo de control interno disciplinario – 31-12-2025

Actualmente contamos con 10 autos administrativos pendientes de firma por parte de secretaria general y 155 autos firmados que representan un 94% del total

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Análisis de la Situación

- La gran mayoría de los autos en proceso (94%) ya han sido firmados, lo que indica un avance significativo en el proceso y una alta tasa de finalización.
- Solo un pequeño porcentaje (6%) aún está pendiente de firma, lo que sugiere que el proceso de firma está mayormente concluido y que las unidades pendientes representan una cantidad manejable.

Implicaciones

- La eficiencia en el proceso de firma parece ser buena, dado que la mayoría de las unidades ya están firmadas.
- La presencia de solo 10 unidades pendientes indica que es probable que estas se puedan completar en un corto período, cerrando así el proceso para la totalidad de los autos.
- Es importante monitorear el seguimiento de las unidades pendientes para asegurar que no haya retrasos significativos que puedan afectar los plazos o la gestión general.

Oportunidades de mejora que recomienda GCID

- Asegurar un seguimiento efectivo de los expedientes activos: Dado que hay 274 expedientes en curso, es importante implementar controles para reducir el tiempo de resolución y evitar acumulación. Esto puede incluir la asignación de responsables claros y el monitoreo periódico del avance.

- Analizar las causas de los expedientes finalizados: Revisar los motivos por los cuales se han finalizado los 2228 expedientes, identificando patrones o áreas recurrentes, para fortalecer las acciones preventivas y correctivas.

- Optimizar los procesos internos: Revisar si es necesario, mejorar los procedimientos de gestión disciplinaria para agilizar los trámites y reducir la carga de expedientes pendientes.

- Capacitación continua del equipo: Brindar formación en gestión disciplinaria, análisis de casos y manejo de herramientas tecnológicas para incrementar la eficiencia y la calidad en la resolución de los expedientes.

En la vigencia del 2025 ocurrieron algunas circunstancias administrativas que retraso el trabajo del GCID.

- se elevó solicitud de concepto a la oficia asesora jurídica de la entidad, en razón a que no existía claridad sobre la viabilidad de suscribir los actos administrativos de impulso procesal por parte del Dr. Juan Diego Angarita, dado que el mismo no. cuenta con la. calidad de abogado.

- Al respecto, la oficina asesora jurídica, mediante concepto 20251300005833CS de fecha 04 de marzo del 2025 señaló que "en virtud de lo anterior, se precisa que para este caso debe expedirse un acto

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

administrativo de delegación, siguiendo las reglas descritas en la ley 489 de 1998, en atención a que la función será ejercida por parte de otra autoridad al interior de la entidad."

- Dicho concepto se materializo mediante la Resolución 20253000002077CS del 09/04/2025, puesta en conocimiento del grupo de control interno disciplinario el 28/04/2025, a través de la cual se asignó a la Superintendente delegada para la Operación el conocimiento de la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios, y por ende la firma de los actos administrativos de impulso procesal. A partir de dicha fecha el grupo de control interno disciplinario ha venido avanzando para la firma de la delegada para la operación los autos correspondientes.

4. Procesos de Evaluación

4.1. Gestión de Evaluación y Seguimiento

Esta política que opera a través de los cinco componentes del MECI: 1. Ambiente de Control 2. Gestión del Riesgo 3. Actividades de Control 4. Información y Comunicación 5. Actividades de monitoreo

Tabla 65. Gestión de evaluación y seguimiento por componente

Componente	¿El componente está presente y funcionando	Nivel de Cumplimiento	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento (informe anterior)	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si, la oficina de control interno realizo evaluación mediante seguimientos y recomendaciones, con el fin de fortalecer el ambiente de control.	**100%**	**Fortalezas:** La Oficina de Control Interno semestralmente evalúa el sistema de control interno de la Supervigilancia.	**100%**	Periódicamente se realiza seguimiento al plan institucional, el cual contempla el avance por cada uno de los procesos de la Entidad así mismo incluye el avance por cada una de las 7 dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	**100%**
Evaluación de riesgos	Si, la oficina de control interno evalúa de forma independiente la metodología, la calidad de la evaluación y la efectividad de los controles.	**99%**	Fortalezas: Se actualizó la Política de administración de riesgo de conformidad con la guía de Administración de riesgos versión 6, la cual fue aprobada en el comité de control interno. **Debilidades:** se evidencio que no todos los procesos incluyen riesgos de corrupción en los respectivos mapas de riesgos.	**99%**	Se actualizó y público en la pagina web de la entidad la política de administración del riesgo de conformidad con la guía versión 6.	**99%**

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

Actividades de control	Si, la oficina de control interno evaluó la existencia, diseño y efectividad de las actividades de control, verifico su aplicación en los procesos y emitió recomendaciones para la mejora continua.	**100%**	**Fortalezas:** Se realizó monitoreo por parte de la segunda y tercera línea de defensa al plan de riesgos del primer y segundo semestre de la vigencia 2025.	**100%**	Se realizan mesas de trabajo con los diferentes procesos de la entidad para el diseño de los riesgos, el cual se basa en los lineamientos impartidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.	**100%**
Información y comunicación	Si, La oficina de control interno evaluó el adecuado funcionamiento de la información y comunicación preservando su independencia.	**98%**	**Fortalezas:** Pese a que la entidad se encuentra en estado de contingencia ante la falta de un gestor documental, se observó capacitación en el plan de contingencia para la atención de tramites de la Supervigilancia. Así mismo la implementación de controles para un mejor funcionamiento. **Debilidades:** Se estableció una oportunidad de mejora, referente a la necesidad de contar con un gestor documental para el procesamiento de la información. El cual a la fecha se encuentra en etapa de desarrollo e implementación	**98%**	La entidad cuanta con canales de comunicación externa definidos según el tipo de información a divulgar y estos son reconocidos en todos los niveles de la misma.	**98%**
Monitoreo	Si, La oficina de control interno evaluó la eficiencia de los monitoreos y promueve su fortalecimiento	**100%**	**Fortalezas:** La oficina de control interno realiza seguimiento a los informes de Ley establecidos en la Ley 87 de 1993 de acuerdo con la periodicidad normativa.	**100%**	La oficina de control interno realizo periódicamente los seguimientos a los informes de Ley	**100%**

Fuente: Supervigilancia – Evaluación y seguimiento

4.1.1. Logros Importantes del Proceso

La Oficina de Control Interno evidenció un desempeño sólido y efectivo en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, obteniendo como resultado de su evaluación integral un nivel de cumplimiento del 99 %, lo que refleja la adecuada implementación y funcionamiento del sistema en la Supervigilancia. Así mismo, se alcanzó un cumplimiento del 100 % en los componentes de Ambiente de Control, Actividades de Control y Monitoreo, y niveles superiores al 98 % en los demás componentes del MECI. A través de evaluaciones semestrales, seguimientos permanentes y la formulación de recomendaciones, la OCI contribuyó significativamente al fortalecimiento del ambiente de control, verificando el avance del Plan Institucional y el cumplimiento de los procesos y de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En cuanto a la gestión del riesgo, la información y la comunicación, la Oficina de Control Interno logró avances relevantes, destacándose la actualización, aprobación y publicación de la Política de Administración del Riesgo conforme a la Guía versión 6, fortaleciendo la transparencia y el cumplimiento normativo. De igual forma, se realizaron monitoreos articulados entre la segunda y tercera línea de defensa, mesas de trabajo con los diferentes procesos para el diseño y fortalecimiento de los riesgos y controles, y evaluaciones independientes sobre la calidad de la información y los canales de comunicación. Pese a la contingencia

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

generada por la ausencia de un gestor documental, se evidenció la implementación de controles y capacitaciones que garantizaron la continuidad de los trámites institucionales, identificándose oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno.

D. CONCLUSIONES

Como cierre del presente informe de gestión, y tras el análisis integral del desempeño de las áreas misionales y de apoyo, se presentan las conclusiones que sintetizan los resultados de la vigencia 2025. Este balance final trasciende el cumplimiento de metas físicas y financieras, evidenciando la transformación estratégica de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. A continuación, se detallan los ejes fundamentales que definieron la gestión del periodo, caracterizada por la modernización institucional, la protección de los recursos públicos y el fortalecimiento de la confianza en el sector.

Modernización y transformación Digital del Servicio

La vigencia 2025 marcó un hito en la madurez tecnológica de la entidad, logrando la estabilización y optimización de sus plataformas misionales y de atención al ciudadano. La gestión se centró en garantizar la disponibilidad, seguridad y trazabilidad de la información, permitiendo una respuesta más ágil a los trámites del sector y sentando las bases para una administración pública más eficiente, interoperable y conectada con las necesidades de los usuarios.

Fortalecimiento de la gobernanza y la defensa jurídica

La Superintendencia consolidó una cultura institucional enfocada en la legalidad y la prevención del daño antijurídico. A través de la articulación entre la defensa judicial, la gestión disciplinaria y el fortalecimiento de la doctrina interna, se logró mitigar riesgos legales y fiscales, protegiendo el patrimonio de la entidad y garantizando que las actuaciones administrativas y sancionatorias se ajusten rigurosamente al debido proceso y al ordenamiento jurídico vigente.

Gestión estratégica del talento humano y capacidad operativa

Se avanzó en la consolidación de un equipo de trabajo altamente cualificado y comprometido con los objetivos institucionales. La gestión del talento humano priorizó la estabilidad, el bienestar y la formación continua de los servidores, asegurando así la preservación del conocimiento técnico misional. Esta capacidad instalada ha sido fundamental para responder a los retos de inspección, vigilancia y control en un entorno dinámico y exigente.

Protección del Patrimonio documental y memoria institucional

La entidad dio un paso decisivo en la organización y preservación de su acervo documental, entendiendo la información como un activo estratégico. La modernización de los instrumentos archivísticos y la intervención técnica de los archivos centrales garantizan no solo el cumplimiento normativo y la transparencia administrativa, sino la salvaguarda de la memoria histórica de la vigilancia y seguridad privada en el país.

Eficiencia en la gestión de recursos y planeación

La ejecución administrativa y financiera durante el periodo demostró un compromiso con la austeridad y la optimización del gasto público. La alineación de

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02

la planeación estratégica con las metas gubernamentales y sectoriales permitió focalizar los recursos en las áreas de mayor impacto, mejorando los indicadores de desempeño y asegurando la sostenibilidad operativa de la Superintendencia.

Orientación a resultados y mejora continua

El balance general de la gestión 2025 evidencia una entidad que transita hacia un modelo de gerencia pública basado en resultados. La implementación de herramientas de seguimiento, el monitoreo constante de indicadores y la toma de decisiones basada en datos han fortalecido la capacidad de dirección, permitiendo identificar oportunidades de mejora y ajustar el rumbo para cumplir con la misión de generar confianza y seguridad en el sector vigilado.

Impacto en la supervisión y formalización del sector

Se fortaleció el ejercicio de la autoridad de inspección, vigilancia y control, trascendiendo la labor sancionatoria hacia un enfoque de legalidad y formalización de los servicios de vigilancia. La articulación entre las Delegaturas y la implementación de herramientas tecnológicas de monitoreo han permitido una supervisión más oportuna y eficaz, garantizando que los servicios prestados a la ciudadanía cumplan con los estándares de calidad y confianza que exige la seguridad privada en el país.

Transparencia, servicio al ciudadano y gobierno abierto

La entidad ratificó su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, mejorando sustancialmente los canales de interacción con los usuarios. La estabilización de la Sede Electrónica y la optimización en la respuesta a PQRS demuestran una administración de puertas abiertas, enfocada en reducir barreras de acceso a la información y en facilitar la gestión de trámites, fortaleciendo así la legitimidad institucional frente a la ciudadanía y los grupos de valor.

En suma, la gestión de la vigencia 2025 entrega una Superintendencia más moderna, técnica y organizada. Los avances aquí descritos constituyen una base sólida para afrontar los retos del próximo periodo, orientados a profundizar la transformación digital, mantener la rigurosidad jurídica y asegurar la sostenibilidad operativa. La entidad reafirma su propósito superior de velar por la confianza pública en los servicios de vigilancia y seguridad privada, manteniendo el rumbo hacia la excelencia administrativa y el cumplimiento estricto de su misión constitucional.

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-DES-120-049
Fecha aprobación: 12/07/2024
Versión: 02